

República de Colombia  
Departamento de Antioquia  
Municipio de Caucasia



ALCALDÍA DE CAUCASIA

"Para Volver al Progreso"

# Plan De Desarrollo Municipal 2012-2015



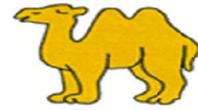


**Panorámica de la ciudad de Caucasia**

**“NUESTRA ÉPOCA SE CARACTERIZA POR UNA PERFECCIÓN DE MEDIOS  
Y UNA CONFUSIÓN DE FINES”  
ALBERT EINSTEIN**



*Municipio de Caucaia*  
**Alcaldía**  
***“Para volver al Progreso”***



**GABINETE MUNICIPAL**

JOSE NADIN ARABIA ABISAAD  
ALCALDE

GONZALO CORREA  
SECRETARIO DE GOBIERNO

WISTON PALACIO M.  
SECRETARIO DE PLANEACIÓN

OSCAR SUAREZ  
SECRETARIO DE HACIENDA

JOSÉ GARCÍA NIEBLES  
DIRECTOR LOCAL DE SALUD

RAFAEL ELIECER ESQUIVEL BETÍN  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

MAURICIO URIBE  
DIRECTOR UMATA

JORGE ELIECER RIVERA FRANCO  
COORDINADOR DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
JARDÍN HIDROBOTÁNICO JORGE IGNACIO HERNÁNDEZ CAMACHO



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
***“Para volver al Progreso”***



**HONORABLES CONCEJALES**

MARTÍN EMILIO PINEDA MADRIGAL– PRESIDENTE

EDER DAVID CORDERO REQUEME – PRIMER VICEPRESIDENTE

MANUEL SEGUNDO SUAREZ AGUAS– VICEPRESIDENTE SEGUNDO

JOHN JAIRO VÁSQUEZ FLÓREZ

OSCAR ANTONIO JIMÉNEZ BETÍN

ALBERTO MANUEL ARRIETA HERRERA

CARLOS ALBERTO VEGA SEÑA

MANUEL RAFAEL ARRIETA VILORIA

MARTÍN JOSÉ ARRIETA FIGUEROA

WILSON SANTANA DÍAZ

JAIRO MANUEL RÍOS QUINTERO

DAVID ENRIQUE ARANGO QUINTANA

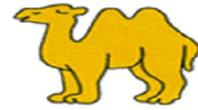
MARÍA DEL SOCORRO BELTRÁN

MANUEL RÍOS JIMÉNEZ.

MARTÍN ANGULO OLIVEROS



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**

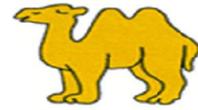


**CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN**

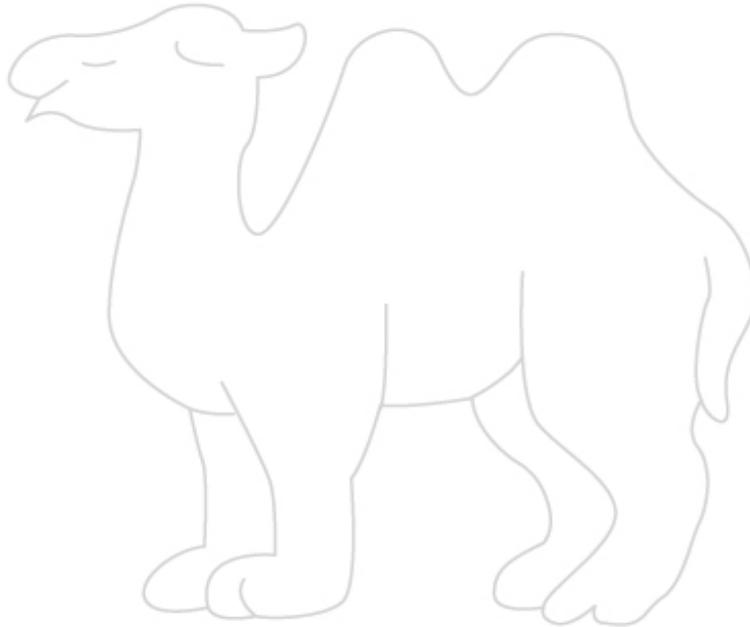
NOMBRE	SECTOR
ARMANDO ZEA TAMER	Salud
ARNOLDO ATERHORTUA NIEBLES	Correg. Margento
CARLOS IGNACIO VELEZ GONZÁLEZ	Org. Ambientales
CINDY PARTERNINA ARCIA	Org. Juveniles
CRISTOBAL GUTIERREZ	Deportes Recreación
DANIEL CADAVID LONDOÑO	Agropecuario- Rural
DEIVIS GALVÁN CABRERA	Educación
ELDER LEANDRO DÍAZ ANGULO	Educación
FERNANDO DOVAL NAVARRO	Afrodescendientes
GUILLERMO PERALTA	Agropecuario- Rural
HECTOR DORIAN BOLAÑOS AGUILERA	Gremio Transportes
IGOR ARLAMANDO RODRIGUEZ SOLANO	Cultura
JUAN DIEGO CALLE SIERRA	Comerciantes
LIDYS DURANGO MESA	Discapacitados
LUIS CARLOS PATERNOSTRO	Asociaciones Comunitarias
MANUEL FRANCISCO RANGEL ROJAS	Org. Ambientales
MANUEL MONTALVO	Etnias - Cabildos Ind.
MANUEL PRISCILIANO NEGRETE	Org. Víctimas
MARÍA DEL CARMEN MENDOZA ARIAS	Cultura
MARIO RAFAEL ARRIETA BOHORQUEZ	Escuela de Liderazgo
NIDIA CANCHILA	Mujer
NOHELIA MORA LAVERDE	Mujer



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
***“Para volver al Progreso”***



OSCAR HUMBERTO REALES	Asociaciones Comunitarias
OSCAR JIMENEZ GARCÍA	Mineros
REMBERTO ORTEGA	Agropecuario- Rural
RÓMULO HOYOS MIRANDA	Salud
IDIS ARRIETA	Correg. Cuturú
YOWIN BERROCAL	Org. Juveniles





Municipio de Caucasia  
Alcaldía  
“Para volver al Progreso”

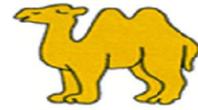


**TABLA DE CONTENIDO**

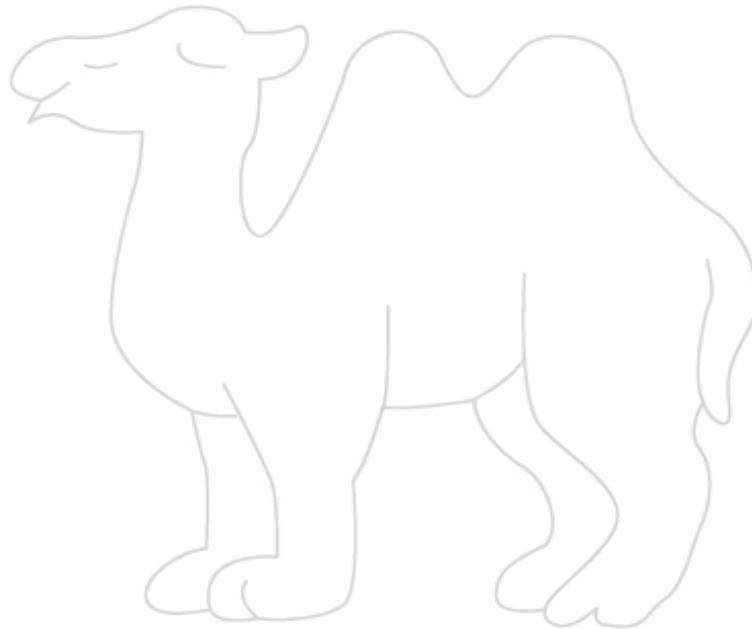
	Pág.
Presentación.....	9
A. Fundamentos del Plan De Desarrollo. ¡Para Volver al Progreso!.....	12
B. Estructura y Metodología de la formulación del Plan.....	24
1. LÍNEA ESTRATÉGICA 1: DESARROLLO POLÍTICO.....	21
1.1. Seguridad, Orden Público.....	25
1.2. Justicia al Alcance de todos.....	29
1.3. Víctimas, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario .....	35
1.4. Plan de Convivencia Ciudadana y Paz Congruente: Pacto Social Por Caucasia.....	37
2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: DESARROLLO SOCIAL.....	42
2.1. Educación: Educación con calidad para el cambio.....	46
2.2. Salud Pública.....	71
2.3. Niñez, Infancia y Adolescencia.....	94
2.4. Juventud.....	98
2.5. Deporte y Recreación.....	99
2.6. Adulto Mayor.....	106
2.7. Discapacidad.....	107
2.8. Equidad de Género para las Mujeres de Caucasia.....	109
2.9. Cultura.....	112
2.10 Grupos Étnicos.....	115
2.11. Vivienda Ciudad Amable y Verde.....	117
2.12. Pobreza Extrema.....	123
3. LINEA ESTRATÉGICA 3: Desarrollo Económico: Producir y Servir para Vivir.....	124
3.1. Ciencia, Tecnología e Innovación.....	140
3.2. Turismo.....	143
3.3. Desarrollo Rural – Agropecuario.....	144
3.4. Minería.....	155
4. LÍNEA ESTRATÉGICA 4: DESARROLLO TERRITORIAL.....	158
4.1. Lo Regional en el Horizonte del Municipio de Caucasia .....	160
4.2. Ambiente.....	162
4.3. Desarrollo Urbano. Infraestructura Física y Comunicaciones.....	167
4.4. Servicios Públicos Domiciliarios: Agua, Energía, Saneamiento.....	168
4.5. Movilidad y Transporte.....	172
5. LÍNEA ESTRATÉGICA 5: DESARROLLO INSTITUCIONAL.....	172
5.1. Descentralización y Articulación Institucional.....	172
5.2. Participación Ciudadana.....	174
5.3. Buen Gobierno.....	179
5.4. Modernización Administrativa.....	182



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
***“Para volver al Progreso”***

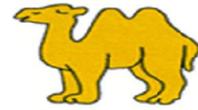


5.5. Calidad de Gobierno.....183  
Bibliografía..... 184  
ANEXOS  
Matriz Indicadores  
Parte II. Plan Plurianual de inversiones  
Parte III. Un Mundo por Gestionar – Las Utopías.  
Concepto Autoridad ambiental CORANTIOQUIA  
Concepto Consejo Territorial de Planeación





Municipio de Caucasia  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



## PRESENTACIÓN

El Plan De Desarrollo Municipal 2012 – 2015, implementa el Programa de Gobierno que los ciudadanos y ciudadanas de Caucasia acogieron en las urnas, con un apoyo indiscutible y claro para ¡VOLVER AL PROGRESO!.

De acuerdo con información del Departamento Nacional de Planeación – Ficha Municipal-, Caucasia, cuenta hoy con 101.788 habitantes, lo que representa el 1.7% de la población del Departamento de Antioquia, de esta población 82.481 residen en la cabecera y 19.307 en el resto del territorio, del total de la población 48.4% son hombres y 51.6 % mujeres. Lo anterior implica una densidad de población de 96 habitantes por kilómetro cuadrado, ya que la extensión territorial del Municipio en kilómetros cuadrados es de 1.058, el anuario estadístico de Antioquia registra que la extensión del municipio es de 1.411 Km<sup>2</sup>, se plantea aquí un primer tema por aclarar. El Municipio se encuentra en la categoría 5.

De esta población el 52.4 %, presenta Necesidades Básicas Insatisfechas NBI al 2005 y de estas el 21.8 % se encuentra en condiciones de miseria. De acuerdo con la ficha citada, a febrero del 2011, 71. 818 habitantes se encontraban en el SISBEN.

Esta es la gente para la que debemos gobernar y legislar y este es el escenario humano y territorial del Plan de Desarrollo Municipal.

Surtidos los trámites legales ante el Consejo Territorial de Planeación y la autoridad ambiental de la jurisdicción – CORANTIOQUIA- presento hoy al Honorable Concejo Municipal el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 – 2015: PARA VOLVER AL PROGRESO, para su discusión y aprobación en cumplimiento de la normativa vigente.

El Diccionario de La Lengua Española– Vigésima Segunda Edición-, define **Progreso como “la acción de ir hacia adelante. Avance, adelanto, perfeccionamiento”**, este es el compromiso y la tarea que he adquirido como candidato e impuesto como alcalde.

Al progreso no se puede volver, ni llegar, sin un profundo respeto por la vida, por toda forma de vida, es igualmente necesario rescatar y afianzar la dignidad individual y colectiva, para que merezcamos el respeto como pueblo y como personas.

El Bajo Cauca y Caucasia, como parte importante de la subregión, presenta altos índices de inequidad y conflictividad cuya superación es tarea de todos, para avanzar hacia una justicia que contribuya a superar los factores de violencia existentes.



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



Para superar los conflictos de diversa índole, es necesario crecer en tolerancia, para comprender la diferencia y la diversidad, creando condiciones para una convivencia ciudadana que reporte seguridad y bienestar a la población, avanzando hacia la anhelada paz. Sin esto el progreso, el desarrollo, no será posible.

Las múltiples necesidades de la población urbana y rural, exigen de la administración un manejo transparente de sus recursos para poder llegar al mayor número de hogares en nuestro municipio con los servicios básicos y el apoyo a la generación de empleo productivo y digno, lo que implica un diálogo permanente entre la administración y la ciudadanía, porque el esfuerzo debe ser conjunto.

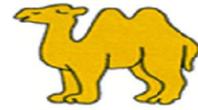
Como lo expresé en mi Programa de Gobierno, esta administración, trabajará incansablemente por reducir el déficit de vivienda, por mejorar la calidad de la educación, por brindar acompañamiento y apoyo a la población rural en cuyas manos descansa la seguridad alimentaria de la población, por mejorar la atención al paciente en las instituciones prestadoras de servicios de salud, por mejorar la oferta de escenarios y eventos recreativos, deportivos y culturales, por tarifas en los servicios públicos ajustadas al consumo y las condiciones económicas de los beneficiarios, por mejorar las condiciones de seguridad, por avanzar hacia la paz, por prestar atención preferencial a la niñez, la infancia, la adolescencia y las víctimas. Todo esto requiere del apoyo permanente de la ciudadanía, que debe recuperar su interés por participar en los asuntos de importancia pública, en la defensa del patrimonio común.

Este Plan de Desarrollo recoge estas iniciativas y las convierte en programas, para ser ejecutados, gestionados, en los próximos cuatro años, el PLAN DE DESARROLLO ha sido elaborado con una visión regional, recordando con Orlando Fals Borda, que una región es fundamentalmente un espacio socio geográfico con elementos físicos y humanos que le dan unidad y lo distinguen de otros: más que la homogeneidad, es la integración de dichos elementos lo que determina la existencia de una región (1996:28), con criterios incluyentes y participativos, recurriendo a la memoria institucional, local, regional y nacional, como a la concurrencia de las diversas instancias del Estado, concertando acciones e iniciativas con las instituciones de cooperación públicas y privadas.

Entendiendo que la paz es un requisito *sine qua non* para ¡VOLVER AL PROGRESO! y que para alcanzarla es necesario trabajar conjuntamente con la población por el respeto a la vida, la justicia, la tolerancia, la transparencia, la convivencia, la administración implementará EL PLAN DE CONVIVENCIA CIUDADANA Y PAZ CONGRUENTE - PACTO SOCIAL POR CAUCASIA, suscrito con todos los sectores del municipio que se extenderá a lo largo del período de gobierno y que involucrará a todos y todas.



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
***“Para volver al Progreso”***

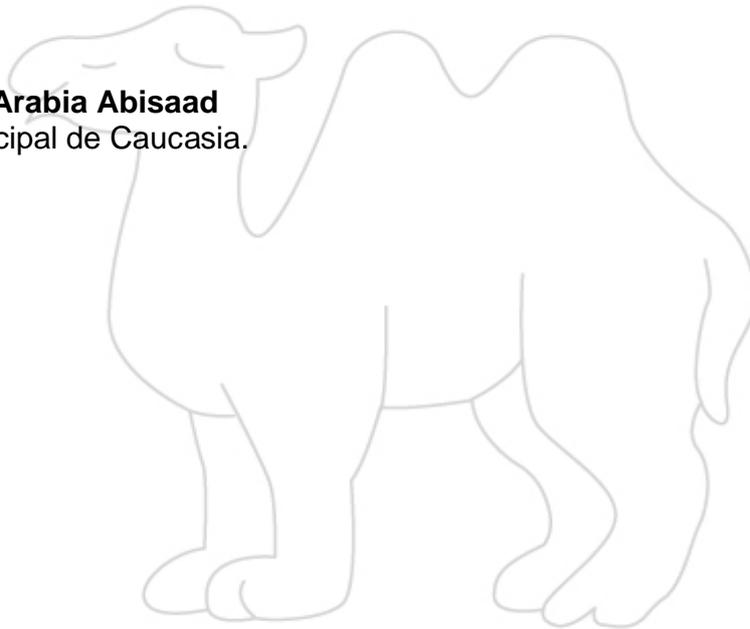


Esta, mi tercera administración, se proyecta hacia adelante, en busca del PROGRESO para todos y todas, protegiendo el patrimonio natural y cultural, como activo de las generaciones presentes y futuras.

Expreso mi gratitud a todas las personas e instituciones públicas y privadas que han hecho posible, presentar hoy, nuestro PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 – 2015. Muy especialmente al *“Jardín Hidrobotánico Jorge Ignacio Hernández Camacho”* que nos apoyó con la coordinación del proceso de Formulación del Plan.

Cordialmente

**José Nadin Arabia Abisaad**  
Alcalde Municipal de Caucasia.





Municipio de Caucasia  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



**A. Fundamentos del Plan De Desarrollo:¡PARA VOLVER AL PROGRESO!**

El ejercicio de convertir nuestro PROGRAMA DE GOBIERNO en el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL para el período 2012 – 2015, se fundamenta en la consulta del devenir histórico del municipio, 126 años, en el contexto regional, nacional e internacional, valorando la memoria institucional, pública y privada y en el diálogo con los diversos sectores de la comunidad para percibir su sentir y su querer en términos del presente y el futuro.

De acuerdo con el Anuario Estadístico de Antioquia, 2010, Caucasia se fundó en 1.918 y se convirtió en Municipio en 1.942. Cuenta con los siguientes corregimientos y veredas. Los Corregimientos y Veredas registrados son los que reposan en los archivos de la Dirección de Sistemas de Información y Catastro, información reportada por los municipios, teniendo como ÚNICO soporte los Acuerdos Municipales.

CORREGIMIENTOS	VEREDAS
I. Cacerí	1.Los Mangos 2.Rio Viejo 3.Bella Palmira 4.Cacerí 5.La Catalina 6.Las Parcelas 7. Quitasol
II. Cuturú	1. Cuturú 2. La Arenosa 3. La Escuela
III. El Pando	1. El Pando 2. El Tigre 1 3. El Tigre 2 4. El Tigre 3 5. La Virgen
IV. La Ilusión	1.La Ilusión
V. Margento	1. Margento
VI. Palanca	1. Palanca
VII. Palomar	1. El Brasil 2. Palomar 3. La Corcovada
VIII. Puerto Colombia	1. El Almendro 2. Jagua Arriba 3. La Caseta 4. La Gloria 5. Las Batatas



Municipio de Caucasia  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



CORREGIMIENTOS	VEREDAS
	6. Los Negros 7. Puerto Colombia 8. Veracruz
IX. Puerto Triana	1. El Descanso 2. La Garrapata 3. La Jagua 4. Puerto Triana 5. Quebradona Arriba 6. Quebradona del Medio
X. Santa Rosita	1. Santa Rosita
Total. 11	39

De acuerdo con la misma fuente Caucasia está situada a los 7 ° 58´ 46” Latitud norte y 75° 11´ 40”, Latitud al Oeste de Greenwich, tiene una extensión de 1.411 kilómetros cuadrados, cálidos y una temperatura media en la cabecera de 28°C, el área urbana tiene 8.264.024 metros cuadrados y de estos se encuentran construidos 1.773.596, la cabecera se encuentra situada a 50 metros sobre el nivel del mar. La distancia por carretera a Medellín es de 285 kilómetros.

El Plan de Desarrollo se constituye en la hoja de ruta para el período de gobierno que iniciamos, desarrollando fundamentalmente el PROGRAMA DE GOBIERNO inscrito, en el que asumimos el compromiso de crear las condiciones para que Caucasia avance, realizando los esfuerzos necesarios para mejorar la calidad de la educación como el instrumento más idóneo para propiciar la promoción social e imprimir una nueva dinámica a la sociedad Caucasiense de cara al siglo XXI, articulada a la cultura, la recreación, el deporte y el aprovechamiento sustentable de nuestro patrimonio natural: Mentes y cuerpos sanos, constituye una de las metas más significativas para nuestro ejercicio de gobierno en los próximos años.

Lo anterior implica una atención preferencial a la niñez, la infancia y la adolescencia, garantizándoles la vigencia de sus derechos integrales, protegidos por la normativa de orden mundial y nacional, que en nuestra administración cumpliremos hasta donde nuestras fuerzas y recursos lo permitan, generando sinergias locales, departamentales, nacionales e internacionales, para potenciar los limitados recursos. No contaremos con el capital humano necesario si no atendemos con seriedad, oportunidad e idoneidad a nuestros niños.

En Caucasia tenemos que lograr que “Cada niño vea en un adulto a su padre o a su madre y cada adulto vea en un niño a su hijo”, tal como lo expresara en su momento el educador Estanislao Zuleta: ¡Ni niños abandonados, ni adultos indiferentes!.



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
***“Para volver al Progreso”***



En estas tareas consideramos determinante el compromiso de las mujeres y el apoyo que la administración debe brindarle a sus organizaciones para que conjuntamente logremos avanzar hacia lo deseable: Niños, Infantes y Jóvenes, atendidos integralmente, para que sus potencialidades puedan desarrollarse y el estudio, el deporte, la recreación y la cultura haga de sus vidas algo grato, saludable y creativo. Existen múltiples experiencias en el mundo que dan cuenta de la capacidad que tienen las mujeres de aprovechar recursos escasos para transformar situaciones penosas e indeseables en nuevas realidades de progreso y bienestar, tal como ocurre en Bangladesh con el “Grameen Bank”.

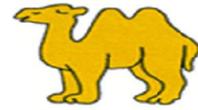
Para avanzar realmente en lo antes propuesto, tenemos que empeñarnos en dignificar la vida en familia, propiciando el acceso de las más vulnerables a una vivienda digna con entornos amables y verdes, en este campo el Plan de Desarrollo ha considerado la vivienda como un componente estratégico, dada su capacidad de generar empleo, otra gran carencia que tenemos en nuestro municipio, con tasas de desempleo del 48 % según información de Red Unidos a febrero 2012 y una informalidad del 45 %, lo que indica una tasa de empleo formal del 7 %. Pero este esfuerzo debe realizarse en forma ordenada para mejorar el urbanismo existente, respondiendo al desafío de convertir en el mediano plazo a Caucasia en una próspera ciudad intermedia, que haga atractivo invertir en ella, como cabecera subregional, cruzada por las autopistas de la montaña e intervenida por la influencia de megaproyectos como Hidroituango.

La reciente ola invernal y sus consecuencias a lo largo y ancho del país, se ha constituido en una campanada de aviso, de alerta, en cuanto hace referencia a la forma como hemos organizado nuestros sistemas de producción y consumo, generalmente con criterios cortoplacistas, economicistas y excluyentes, que terminan generando emergencias repetidas por fenómenos naturales, originados en gran medida por el estilo de vida dominante, insostenible, agravando las condiciones de pobreza y vulnerabilidad de un número importante de familias en el sector urbano y rural.

El Plan de Desarrollo genera los instrumentos idóneos para actuar, con criterio de transversalidad, en la sensibilización y concientización de la población, que conduzca a cambiar comportamientos y conductas insostenibles, contribuyendo a la creación de una cultura que haga posible los cambios hacia la sustentabilidad en los modos de producción, consumo y estilo de vida. En este propósito articulamos educación, salud, ambiente, cultura, recreación y deporte. El Plan de Ordenamiento Territorial tendrá que precisar con visión futurista el uso del suelo en el municipio para prevenir eventualidades catastróficas por un uso equivocado del medio natural. Aire, suelo, agua, flora y fauna.



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
***“Para volver al Progreso”***



La población rural, es sujeto en este Plan de Desarrollo de una atención preferente, con el propósito de acercar más a ella los servicios de la administración municipal, departamental y nacional y aprovechar los aportes de las agencias de cooperación para responder a las carencias, necesidades y problemas del campesino. Esfuerzos importantes se harán para hacer transitables las vías terciarias, los caminos y carreteras que conectan la cabecera municipal con veredas y corregimientos, para que los servicios de salud sean más accesibles y oportunos, las escuelas atendidas debidamente, y las actividades productivas asociadas a la vocación de los suelos y a las tendencias actuales de los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales, cobren una nueva dinámica que haga deseable permanecer en el campo o retornar al mismo.

Ante todo, pretendemos garantizar la Seguridad Alimentaria, como el mejor medio para combatir el hambre y la desnutrición que tanto daño hacen a niños, infantes, jóvenes y mujeres, sobre todo en el periodo de embarazo y lactancia y en el proceso de aprendizaje a lo largo del sistema educativo, el hambre y la mal nutrición malogran la vida de nuestra gente. “Porque comer es primero”.

Haremos las gestiones necesarias para lograr acuerdos con el Gobierno nacional y departamental, para obtener con presteza el acceso a las tierras confiscadas, cuyo dominio haya sido extinguido a favor de la nación o se encuentre en litigio, para aprovecharlas empleando a los campesinos sin tierra, garantizando asistencia integral, que les permita un aprovechamiento real y productivo de las mismas. Dignificando su vida con la generación de ingresos.

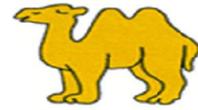
En este componente contaremos, seguramente, con el concurso de las agencias de cooperación a través de Alianzas Público Privadas (APP) y Alianzas Estratégicas y Productivas que estamos prestos a suscribir, iniciativa que extenderemos a otros agentes públicos y privados, nacionales e internacionales.

En el contexto anterior debemos prepararnos también para la reconversión productiva, sería insensato persistir en usos del suelo improductivos, de bajo rendimiento y alto riesgo por la estructura de los mercados, el cambio climático, o por las competencias generadas por los tratados de libre comercio firmados por el gobierno nacional, debemos prepararnos para el futuro incursionando en nuevas líneas productivas que aprovechen los factores favorables existentes y la ubicación geoestratégica de Caucasia, la subregión del Bajo Cauca y la ecorregión de la Mojana.

Por ello se apoyará el cultivo del caucho, el cacao, la piscicultura, la zootecnia, la apicultura, la reforestación, el agroturismo, la conversión de las parcelas en granjas integrales que le apuesten a la diversidad para garantizar sostenibilidad económica, sustentabilidad ambiental y bienestar familiar en el campo.



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
***“Para volver al Progreso”***



En el campo la ganadería sigue cumpliendo un rol importante, que puede y debe ser mejorado y más articulado a la suerte y la dinámica de la sociedad y la economía Caucasiana, por ello la administración considera importante contribuir con la implementación del PLAN ESTRATÉGICO DE LA GANADERÍA 2019, convertido en política de la Federación Nacional de Ganaderos, FEDEGAN, con los ajustes sugeridos por las singularidades del territorio municipal y las experiencias recogidas a la fecha en su aplicación.

El Anuario Estadístico de Antioquia , 2010, registra que Caucasia contaba con 148.300 hectáreas con pastos, 46.000 de pasto natural, 92.000 mejorado y 10.000 con silvopastoreo, en los que pastan 134.504 bovinos, 3.671 búfalos, 1.033 ovejas, 587 cabras, 5.761 equinos.

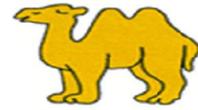
El PEGA 2019, contempla la reconversión de zonas ganaderas a otros usos más ajustados a la vocación de los suelos y las características ambientales del territorio, así se contempla la protección de las fuentes de agua, la preservación y recuperación de los humedales, la implantación de proyectos silvopastoriles y agroforestales, el respeto y recuperación de las rondas de los cuerpos de agua, el bienestar de los animales, la capacitación de los trabajadores en las haciendas y la atención a sus condiciones de vida, el mejoramiento genético de los hatos, en lo que Caucasia ha hecho aportes importantes.

En este proceso la administración asume compromisos con el sector ganadero de la mano con ASOGAUCA, agente gremial que debemos fortalecer, para que se convierta en un gestor de desarrollo agropecuario para el Municipio y la Subregión.

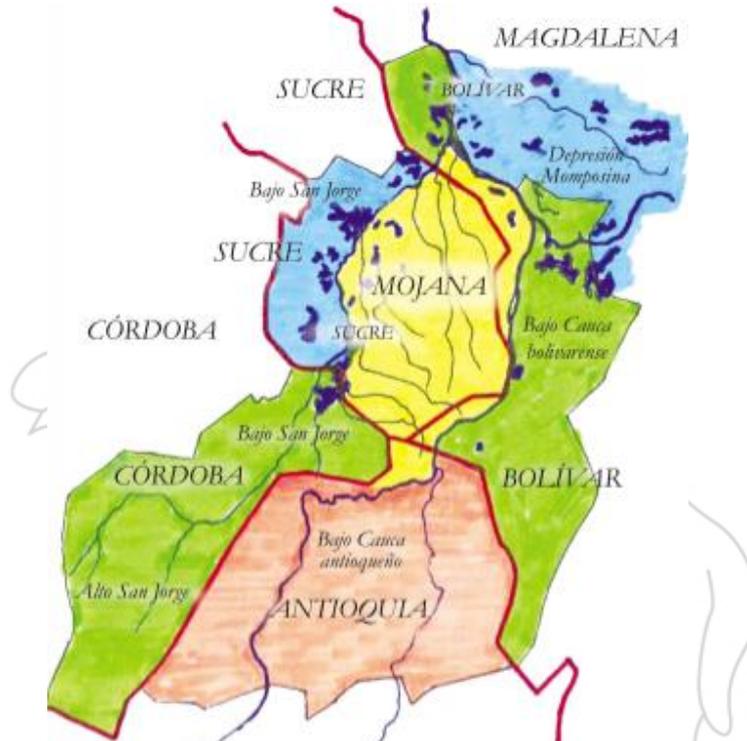
Para ser coherentes, con lo indicado, fortaleceremos la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA y por la vía de alianzas y convenios pertinentes se harán los ajustes y cambios institucionales necesarios, para desconcentrar y descentralizar sus servicios, acercándolos a sus beneficiarios, los campesinos y ganaderos del Municipio.



Municipio de Caucasia  
Alcaldía  
“Para volver al Progreso”



ÁREA DE INFLUENCIA DE LA ECORREGIÓN DE LA MOJANA  
CUATRO DEPARTAMENTOS 26 MUNICIPIOS



Fuente: DNP.FAO. Programa Para El Desarrollo Sostenible de la Mojana

El precio del oro en el mercado mundial ha estimulado de nuevo la actividad minera en la Subregión y en algunas partes del municipio de Caucasia, particularmente en Cuturú, tenemos un compromiso con los mineros, que vamos a cumplir acogiendo acciones ya avanzadas gestionadas por el Jardín Hidrobotánico Jorge Ignacio Hernández Camacho, orientadas a la formulación de un proyecto de desarrollo minero integral para la ecorregión de la Mojana, al que pertenece el municipio de Caucasia, los problemas que se generan por el trabajo minero, deben convertirse en oportunidad de trabajo e ingreso para otra población en las tareas de recuperación y aprovechamiento de suelos degradados por la minería, propio de una minería responsable.

Se está trabajando en este tema con un criterio intersectorial e interinstitucional, con el acompañamiento de instituciones españolas: la Universidad de Castilla La Mancha, el Parque Minero de Almadén y la Fundación Francisco Javier Villegas de Almadén, Ciudad Real, España.



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
***“Para volver al Progreso”***



En Colombia, el grupo de trabajo está integrado por el Ministerio de Salud – Dirección General de Salud Pública -, el Instituto Nacional de Salud, La Gerencia Público – Privada del Proyecto Mojana – Presidencia de La República, Departamento Nacional de Planeación-, Las Universidades: Nacional de Colombia, Sucre, Cartagena, Córdoba y Antioquia, Academia Nacional de Medicina. Por gestión de Planeación Nacional a este grupo se integrarán el 8 de mayo los ministerios e instituciones pertinentes. En este proceso se generarán instrumentos y estrategias que propicien una auténtica participación de los interesados en las diversas escalas de la explotación minera en el municipio y en la subregión.

El oro no debe dividir las poblaciones de la subregión, este como los ríos Cauca y Nechí son hilos que unen desde tiempos inmemoriales.

La salud y el bienestar de la población están íntimamente ligados a la calidad y accesibilidad de la población a los servicios públicos domiciliarios, por ello la administración tiene claro que debe intervenir para mejorar la prestación de los mismos y hasta donde sea factible en el juego de los intereses involucrados obtener tarifas que tomen en cuenta el consumo real y las particularidades económicas de los usuarios, procurando la reconversión del sistema de operadores privados al sistema de operador público, pensando siempre en la calidad, el costo y la sostenibilidad del servicio.

En este tema como en otros, de gran importancia para el futuro del municipio, estamos convencidos de la conveniencia de actuar con visión de región, aunando esfuerzos, recursos económicos, capital humano y voluntad política.

El entorno económico de Caucasia, le ha ido definiendo su orientación hacia la oferta de bienes y servicios, campo en el que haremos esfuerzos para mejorar permanentemente la calidad de estos, mediante la promoción del Centro de Servicios Integrales, convirtiéndolo en atractivo para la inversión en Caucasia, tarea en la que estaremos acompañados por la Universidad de Antioquia, La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia el SENA, COMFENALCO y los gremios organizados. Lo anterior en el contexto del Consejo Regional de Competitividad y el estudio realizado por estos en la subregión, como del PLAN NACIONAL DE CONSOLIDACIÓN.

Somos conscientes que avanzar y lograr las metas y objetivos propuestos precisa de mejorar las condiciones de seguridad, orden público y la convivencia ciudadana.

Lo primero requiere de un compromiso colectivo en el que invirtamos, ciudadanía y administración, conjuntamente con el gobierno departamental y nacional, no solo



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
***“Para volver al Progreso”***



para hacer uso de la fuerza pública, sino para atacar las raíces estructurales del conflicto en buena parte asociado a los índices de inequidad existentes.

Lo segundo implica una mayor eficiencia y eficacia de los organismos de seguridad y la fuerza pública, de acuerdo con las directrices del Gobierno central, responsable de esta materia en el territorio nacional, articulado a una lucha al interior de estas fuerzas, en la sociedad y la administración para derrotar la corrupción, puerta de entrada a todas las expresiones de la delincuencia y el crimen.

Lo tercero lo convertimos en un objetivo de todas las fuerzas vivas de Caucasia a lo largo de los cuatro años de este gobierno. Para ello movilizaremos el Sistema Educativo Local, contribuiremos a la recuperación, reconstitución y fortalecimiento de las organizaciones comunitarias, cívicas, culturales y gremiales, de tal forma que al término de nuestro gobierno se haya logrado la restitución del tejido social, seriamente lesionado por las situaciones conocidas, en la zona rural y urbana y se haya mejorado sustancialmente la convivencia y la seguridad.

Debemos observar que frente al tema de la seguridad, el rompimiento de los vínculos familiares y sociales, el uso de las armas, el consumo de sustancias psicoactivas y alcohol, son algunos factores de riesgo para la seguridad, y por lo tanto su prevención y atención, son tareas prioritarias de toda la sociedad, mediante el fortalecimiento institucional, el trabajo en red y la educación, desde el núcleo familiar, la escuela y la comunidad.

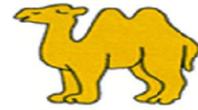
En este proceso nos comprometemos con la implementación del PLAN ESTRATÉGICO DE FORTALECIMIENTO COMUNAL: 2010 – 2058, formulado por la Escuela de Administración Pública y el Ministerio del Interior, para repotenciar las Juntas de Acción Comunal en el campo y la ciudad, creando las condiciones necesarias para que se articulen creativa y responsablemente a las nuevas dinámicas surgidas de los cambios tecnológicos, sociales, políticos, económicos y culturales.

Igualmente, apoyaremos las formas de economía solidaria, que contribuyan a la generación de empleo productivo en el sector urbano y rural, con prevalencia en los sectores más vulnerables de la población: Población en condiciones de discapacidad, mujeres, jóvenes urbanos y rurales, víctimas.

Para VOLVER AL PROGRESO, es necesario erradicar la corrupción en el manejo de los recursos del Municipio, recuperando valores ancestrales como la honestidad y la transparencia, actuando con un profundo respeto por la dignidad de los ciudadanos y ciudadanas, quienes merecen atención en sus necesidades y problemas, con oportunidad y calidad en la prestación de los servicios y solución de necesidades tan sentidas como la vivienda en condiciones dignas, sin



*Municipio de Caucaia*  
**Alcaldía**  
***“Para volver al Progreso”***



sobrecostos impuestos por la corrupción. Una administración al servicio de la ciudadanía.

Debemos rescatar el respeto e interés por el buen uso y manejo del espacio público y los demás bienes comunes, como parques, calles, escenarios deportivos, educativos y culturales, para evitar que el vandalismo, la indiferencia, sangren el presupuesto municipal con recurrentes arreglos y mantenimientos impuestos por la negligencia y la pérdida del sentido de pertenencia que nos obliga a proteger, conservar y hacer buen uso del patrimonio común. Padres, maestros, todos, debemos convertirnos en permanentes educadores cívicos, más que con palabras con el ejemplo.

Es oportuno destacar el requerimiento hecho por la Contraloría General de Antioquia – Contraloría Auxiliar de Auditoría Integrada, con relación a la utilización del espacio público urbano, requiriendo a la administración para que actúe en la recuperación del espacio público en sus distintos elementos y componentes, entre los que destacamos la no existencia de una escombrera municipal, de acuerdo con la resolución 541 de 1994, el decreto 1713 de 2002 y la ley 1383 de 2010.

En este contexto se señala también la carencia de un pozo municipal y las constantes ocupaciones de comerciantes y vendedores en andenes y vías públicas afectando la movilidad peatonal, la seguridad de los habitantes, afectando el paisaje y alterando el libre tránsito de los ciudadanos. (Medellín, marzo de 2010).

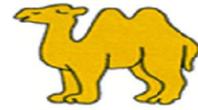
En la construcción de este Plan de Desarrollo hemos contado con el concurso de Instituciones públicas y privadas que vienen trabajando desde hace años en el municipio, reconociendo en ellos aciertos y errores que nutren nuestras propuestas y nos disponen a un trabajo coordinado y concertado para llegar con soluciones a la población, potenciando nuestros recursos y generando sinergia en pro del bienestar y del progreso para nuestra gente.

Reconocemos la profundidad y complejidad de nuestros problemas y necesidades, pero también el talento humano existente para enfrentarnos con éxito en la tarea de cambiarle el rumbo al municipio, como nuestra excepcional ubicación geoestratégica que nos brinda posibilidades para incursionar en campos promisorios, producción de alimentos, el ecoturismo, el agroturismo, el acuaturismo, el turismo cultural y deportivo, en la construcción de empresas asociadas a la diversidad de expresiones artísticas y deportivas existentes.

En este contexto nos proponemos ejercer un buen gobierno, con calidad, que permita realizar los programas propuestos en el Plan, actuando en todo momento dentro de los valores que nos consagran como parte de un Estado Social de



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



Derecho, invocando la corresponsabilidad de todos y todas las ciudadanas y ciudadanos de Caucasia. Porque sin corrupción, hay progreso.

El gran reto que constituye la generación de empleo y la atención de la población en condiciones de pobreza en el SISBEN a 2011, 71.818 (73 %), nos impone una gran responsabilidad, compartida con los sectores empresariales radicados en el municipio y en quienes esperamos encontrar apoyo solidario y disposición de estudiar acciones conjuntas para contribuir en la conquista de las metas previstas, acción esta que no debe descartar alianzas productivas – Público- Privadas (APP) en el área urbana y rural.

Caucasia necesita ordenar su movilidad, su crecimiento y desarrollo urbano, con URGENCIA, por ello gestionaremos con Universidades Públicas y Privadas e Instituciones gremiales, agencias de cooperación nacionales e internacionales, la formulación del PLAN MAESTRO DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD de frente al futuro. Caucasia como ciudad región amigable, saludable, amable y verde.

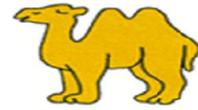
Para VOLVER AL PROGRESO y SER MÁS como ciudadanos, comunidad y municipio, enmarcamos nuestra gestión en la siguiente, VISIÓN, MISIÓN y Principios Orientadores.

## **VISIÓN**

**En el año 2016 Caucasia será una entidad territorial hospitalaria, un buen vivero, reconocida en el departamento, la nación y el mundo, por su espíritu progresista, incluyente, socialmente equitativa, integrada espacial y funcionalmente, ambientalmente sustentable.**



Municipio de Caucaia  
**Alcaldía**  
*“Para volver al Progreso”*



# MISIÓN

*Para contribuir al logro de esta meta colectiva, la alcaldía de Caucaia asumirá la Misión Institucional de propender por la adecuada prestación de los servicios básicos, responder a las necesidades y problemas de la población urbana y rural, con transparencia, eficiencia, eficacia y efectividad, procurando la coordinación y concertación con los diferentes ámbitos del poder departamental y nacional, propiciando la participación ciudadana, apoyando el talento humano local, para avanzar hacia el progreso con bienestar para el mayor número posible de ciudadanos y ciudadanas, garantizando el buen uso y manejo de los bienes muebles e inmuebles y del patrimonio natural del municipio. Creando un clima adecuado para la inversión pública y privada.*

**Participación Ciudadana**

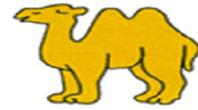


Municipio de Cauca  
Alcaldía  
"Para volver al Progreso"





*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



## **B. Estructura y Metodología de la Formulación del Plan**

El Plan De Desarrollo se estructura con cinco líneas estratégicas que direccionan los programas del Plan, cubriendo los escenarios más importantes de la Administración Municipal que le ocuparán en los próximos años:

- Desarrollo Político
- Desarrollo Social
- Desarrollo Económico
- Desarrollo Territorial
- Desarrollo Institucional

Para formular el Plan la Administración integra un grupo de trabajo responsabilizando a cada una de las Secretarías del Despacho de elaborar lo pertinente a su dependencia con un enfoque regional, de desarrollo humano, territorial, articulado a la realidad consultada a través de veinticuatro mesas temáticas conformadas para el caso por la Coordinación del Plan que se encargó a la Dirección del Jardín Hidrobotánico Jorge Ignacio Hernández Camacho, Sociólogo Jorge Eliécer Rivera Franco, con amplio conocimiento del municipio, la región y experiencia en la formulación de Planes de Desarrollo.

El proceso de formulación del Plan se remitió a las acciones en curso en el territorio municipal ejecutadas por entidades públicas y privadas, en el entendido que una nueva administración no implica una ruptura abrupta con el pasado, considerando aciertos y errores para blindar las propuestas consignadas en el PROGRAMA DE GOBIERNO orientadas hacia el futuro de Caucasia PARA VOLVER AL PROGRESO.

Los avances del proceso fueron sometidos a revisiones sectoriales con personas y gremios, conocedores del tema, con el propósito de garantizar una sintonía de lo propuesto en el plan con el SENTIR Y QUERER de los ciudadanos y ciudadanas de Caucasia.

Destacamos las dificultades creadas en este proceso por la falta de un EMPALME serio de parte de la Administración anterior, que implicó iniciar el trabajo de formulación del Plan, con notorio atraso.

Esta situación afortunadamente, en parte, se superó gracias al apoyo brindado por la asesoría del Departamento Nacional de Planeación en convenio con ISA y la Corporación Conciudadana de Medellín.



*Municipio de Cauca  
Alcaldía  
"Para volver al Progreso"*



Participación en grupos – Mesas Temáticas



Foto: Fabio Andrés Puerta

Destacamos el apoyo brindado por la FUNDACIÓN OLEODUCTOS DE COLOMBIA y COLOMBIA RESPONDE, que dispusieron de un grupo de profesionales para apoyar el proceso de FORMULACIÓN DEL PLAN.

La Subdirección General del Departamento Nacional de Planeación - Programa de Generación y Fortalecimiento De Capacidades Institucionales para el Desarrollo Territorial, igualmente dispuso de un asesor para los seis municipios de la subregión, esfuerzo que valoramos y reconocemos.

La coordinación contó con la asistencia de un profesional con alto compromiso con su municipio lo que permitió un trabajo productivo en este contexto.

La participación de la comunidad se garantizó a través de veinticuatro mesas temáticas organizadas, que operaron con el concurso de instituciones públicas y privadas, propiciando no sólo elementos diagnósticos, si no y ante todo, iniciativas y sugerencias para enriquecer las estrategias y acciones orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población.



*Municipio de Caucaia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



- Niñez Infancia y Adolescencia
- Acceso a la Justicia, Derechos Humanos
- Mujer
- Turismo
- Etnias
- Víctimas
- Educación
- Servicios Públicos Domiciliarios
- Ambiental
- Transporte y Movilidad
- Educación y Cultura
- Salud
- Recreación y Deporte
- Competitividad
- Proyectos Regionales
- Seguridad y Convivencia Ciudadana
- Comercio, Industria y Servicios
- Participación Ciudadana
- Minería
- Desarrollo Urbano e Infraestructura
- Ciencia, Tecnología, Innovación
- Juventud
- Desarrollo Rural
- Población Campesina en la cabecera urbana.

Destacamos la participación del 75% de las veredas y corregimientos del municipio en este proceso, que confirman el compromiso de la administración con esta población en condiciones de pobreza, abandono y desesperanza, lo que pretendemos transformar con lo consignado en este Plan para dicho sector.

La Formulación del Plan de Desarrollo Municipal de Caucaia, consideró los lineamientos del PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010 – 2014: PROSPERIDAD PARA TODOS. El Ante Proyecto del Plan De Desarrollo De Antioquia 2012 – 2015 Antioquia La Más Educada. El Plan Estratégico Subregional del Bajo Cauca. El Programa De Desarrollo Sostenible Para la Región de la Mojana y muy especialmente el hecho que el municipio se encuentra inscrito en el PLAN NACIONAL DE CONSOLIDACIÓN, todos estos con un enfoque REGIONAL que direcciona nuestro presente y futuro, en el contexto de los OBJETIVOS DEL MILENIO.



Municipio de Caucasia  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



## 1. LÍNEA ESTRATÉGICA 1: DESARROLLO POLÍTICO

*“El peor mal es la colaboración del bien con el mal”*  
Gandhi.

### 1.1. Seguridad, Orden Público

Es de conocimiento general que los factores de inseguridad y conflicto, conllevan a la depresión económica y social, generando desempleo, desplazamiento, pobreza, ingobernabilidad y por ende un clima poco apropiado para la inversión.

El municipio de Caucasia como parte de la subregión del Bajo Cauca, lleva ya varias décadas como escenario del conflicto armado cuyos actores son los grupos guerrilleros, paramilitares, las bandas criminales y el narcotráfico que sirve de financiamiento a todos estos y que ha generado inversión de valores y alterado sustancialmente la dinámica de la estructura productiva del municipio.

Lo anterior se expresa en predios abandonados, negocios cerrados, problemas en el libre desplazamiento, campesinos pauperizados y alza en el desempleo y el subempleo, como en las actividades informales.

En Caucasia, de acuerdo con el anuario estadístico de Antioquia, en el 2010, se presentaron 115 homicidios, suicidios 1, accidentes de tránsito 6, 2 casos de masacres con 10 víctimas, 12 casos de terrorismo y una acción subversiva.

En este contexto la recuperación de la seguridad y el control del orden público se tornan de alta prioridad.

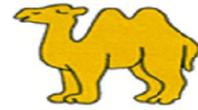
El Gobierno Nacional, responsable del Orden Público en el territorio nacional, expresa en el Plan Nacional De Desarrollo, que se realizarán esfuerzos por parte de la Fuerza Pública en el Marco de la Política Integral De Defensa y Seguridad para la Prosperidad, buscando generar las condiciones para que sea posible proteger de interferencias y perturbaciones a las “locomotoras” que el gobierno nacional ha definido como medios para alcanzar la prosperidad.

Para que estos propósitos puedan concretarse, la fuerza pública coordinará con otras entidades del Estado mecanismos para alcanzar los objetivos previstos.

Como complemento a un esfuerzo que debe ser integral, el sector defensa continuará fortaleciendo sus capacidades para consolidar la seguridad en el territorio nacional, implementando de manera prioritaria y coordinada su oferta institucional, **en las zonas de consolidación** – como el Bajo Cauca-. En este sentido, y con el propósito de atender las demandas de seguridad en las regiones y asegurar la logística de las Fuerzas Militares y de Policía en cada uno de los



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



Centros de Coordinación Regional, el Gobierno nacional trabajará en la estructuración y operación de un esquema de **protección y seguridad diferenciado para las áreas de consolidación**, que potencie la capacidad estratégica de la Fuerza Pública frente a los objetivos del **Plan Nacional de Consolidación Territorial**. (PND: 505).

Teniendo en cuenta el esfuerzo realizado por la Agencia de Cooperación USAID/PROGRAMA ADAM, y la importancia de contar con una política estructurada frente al tema de la Seguridad Ciudadana, se hará una revisión y ajuste del PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, labor para la cual se buscara el apoyo de la gobernación de Antioquia, en la dependencia de la Secretaría de Gobierno Departamental, encargada de apoyar los planes de seguridad y convivencia, para ser sometido a la aprobación pertinente.

El Plan busca la incorporación de una cultura de convivencia sana, una mayor cobertura del servicio de seguridad y la interacción de las instituciones de justicia y de la sociedad civil con la solución de la problemática de inseguridad y convivencia que se registran actualmente.

El Plan tiene relación con el Consejo de Seguridad y el comité de vigilancia epidemiológica, reglamentados mediante el Decreto 0136 del 30 de junio del 2010 y con el Fondo Cuenta Territorial de Seguridad y el Comité de Orden Público (Acuerdo 013 del 30 de septiembre del 2010).

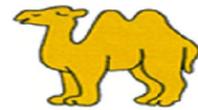
El Plan se direcciona hacia el buen vivir y el respeto por la vida como un valor fundamental, tiene como propósito no sólo rechazar la violencia, sino además cultivar y mejorar la solidaridad entre todos, actuar en búsqueda del bien común, promoviendo la igualdad de condiciones y oportunidades para lograr una vida digna y el derecho a su disfrute.

La seguridad es una tarea que implica corresponsabilidad del Estado y los ciudadanos, permanente, transparente, solidaria, basada en la confianza y la credibilidad.

El accionar de las fuerzas irregulares y criminales ha impuesto el miedo entre la población, lo que la paraliza y sustrae de la participación ciudadana, considerando oportuno retomar lo expresado por Eduardo Punset, en su obra: El Viaje a la felicidad. “Lo peor que se le puede hacer a un animal y a los humanos es aterrorizarlos. Del miedo depende la posibilidad de salvar la vida frente a la amenaza de un depredador. El miedo es el motor de este esfuerzo condenado a la nada. Es un vivir sin vivir.



Municipio de Caucasia  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



Se ha comprobado que el miedo afecta a los animales incluso en su ritmo de crecimiento. Pero con la mano en el corazón debo confesar que lo único verdaderamente importante es que la felicidad es la ausencia del miedo”. (2011: 47, 49,59).

### **Objetivo**

Factores de perturbación de la seguridad y el orden público controlados y disminuidos, para garantizar el ejercicio de los derechos y libertades de las personas. Víctimas atendidas.

El Gobierno municipal apoyará decididamente la política de seguridad del Gobierno nacional y como es su obligación colaborará con el fortalecimiento operativo de la Fuerza Pública y de los Organismos de Seguridad del Estado y con el gobierno Departamental.

En esta tarea se espera contar con el compromiso de la ciudadanía en ejercicio de la corresponsabilidad que compete para lograr el cumplimiento de las obligaciones constitucionales.

Programa 1. Ajustes, implementación y ejecución de Plan Municipal de Seguridad Ciudadana.

### **1.2. Justicia al alcance de todos**

Sin justicia no hay seguridad, sin seguridad no hay inversión y sin inversión el desempleo y la pobreza se mantienen o crecen, creando el clima apropiado para todo tipo de comportamientos ajenos a la ley.

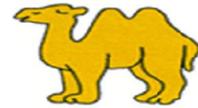
Presentamos a continuación, con base en el anuario estadístico ya citado, información relacionada con el sistema de justicia en Caucasia lo que nos permite formarnos una idea de la situación en este campo.

### **INGRESO Y EGRESO DE PROCESOS EN LOS DESPACHOS JUDICIALES JUSTICIA PENAL – MUNICIPIO DE CAUCASIA 2010**

<b>TIPO DE PROCESO</b>	<b>INGRESO</b>	<b>EGRESO</b>
Extorsión, contra el patrimonio económico	1	1
Rebelión	1	1
Contra la administración Pública – celebración indebida de contratos, peculados y otros	7	5
Contra la eficaz y recta impartición de justicia	8	6
Contra la familia – inasistencia alimentaria	1	1



**Municipio de Caucasia**  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



Contra la fe pública, falsedad en documentos	1	1
Contra la libertad individual y otras garantías - secuestro	1	2
Contra la libertad , integridad y formación sexual	7	5
Contra la salud pública conservaciones o financiación de plantaciones ilícitas, tráfico de sustancias para procesamiento de narcóticos y tráfico y fabricación o porte de estupefacientes.	84	74
Contra la seguridad pública, fabricación y tráfico de armas de fuego o municiones, porte ilegal de armas, utilización ilegal de uniformes, distintivos y otros	45	52
Contra la vida y la integridad personal – homicidio, homicidio culposo, lesiones personales, otros homicidios.	27	20
Contra los Recursos Naturales y El Medio Ambiente	0	0
Habeas Corpus	1	1
Otros Procesos	46	42
Tutelas	94	95

Lo anterior permite identificar las tendencias y contextos en los que se infringe la ley penal, llama la atención el no registro de delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente, en un territorio con notables agresiones al patrimonio natural.

**INGRESO Y EGRESO DE PROCESOS EN LOS DESPACHOS JUDICIALES  
 CIVIL – CAUCASIA - 2010**

TIPO DE PROCESOS	INGRESOS	EGRESOS
Acciones Constitucionales – Acciones de Grupo y Tutelas	148	123
Otros Procesos	1	0
Procesos Agrarios, Divisorios, Laborales	106	97
Procesos de liquidación – Liquidación de Sociedades y Sucesión.	0	0



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



Procesos Declarativos, abreviados, ordinarios y verbales.	38	28
Procesos Ejecutivos, hipotecarios o prendarios y otros.	98	55
Tutelas	15	16

La misma fuente, registra 17 extorsiones en Caucasia en el 2010.

### **Objetivo**

Impulsar la puesta en marcha de políticas en materia de justicia, en el municipio de Caucasia, a través del desarrollo de programas que aseguren y mejoren el acceso a servicios legales, fortalezcan y propicien la formación de nuevos lazos de colaboración entre la autoridad y la sociedad civil; reduzcan la impunidad, dirijan la participación ciudadana hacia el logro de la convivencia para llegar con servicios en justicia a zonas rurales y a poblaciones de especial protección constitucional, superando marginalidades históricas.

#### **1.2.1 Programa 1. Casa de Justicia**

##### **Objetivo**

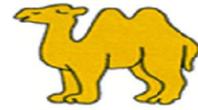
Acercar los servicios de justicia a la población, a través del fortalecimiento institucional, legitimización y promoción de los servicios de la casa de justicia que facilite la pronta y efectiva resolución de los conflictos. Facilitar a la comunidad el acceso a la justicia y la promoción de la convivencia ciudadana.

#### **1.2.2 Programa: Conciliación En Equidad**

La conciliación en equidad es un instrumento de interacción pacífica y de convivencia ciudadana para la recomposición del tejido social y cultural de cada región, que promueve un liderazgo comunitario que aparece como mecanismo útil a la solución de los problemas frente a una buena parte de las disputas de los diferentes sectores de la sociedad; facultando a particulares, sin mayores requisitos, para promover la amigable composición de los conflictos, con resultados prácticos.



*Municipio de Caucaia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



### **Objetivo**

Aumento de los servicios de justicia. Disminuir las barreras de información, culturales y geográficas en la atención de los conflictos mediante la conformación, funcionamiento y promoción de los puntos de atención de conciliación en equidad – PACES.

Facilitar la interacción pacífica y la convivencia ciudadana como instrumento para la recomposición del tejido social y cultural, como mecanismo para la solución alternativa de conflictos

### **1.2.3 Programa: Red de Justicia**

#### **Objetivo**

Promover acciones coordinadas para reducir significativamente la desigualdad en los estratos 0 y 1 del SISBÉN. Formación en espacios educativos y medios masivos sobre posibilidades de trámite de necesidades a través de los operadores de justicia; conocimiento de deberes y derechos; información sobre rutas de acceso; formación ciudadana en cultura de legalidad y naturaleza de la norma; acceso a información sobre funciones de los operadores de justicia.

Mejorar la convivencia y formación ciudadana, mediante el fortalecimiento de las redes de operadores y colaboradores en justicia, que permita la formación, orientación, atención y acompañamiento en el acceso y atención en Justicia.

### **1.2.4 Programa: Registro.**

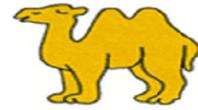
El registro civil universal es la base para que las personas accedan a todos los demás derechos. Una persona sin registro no tiene existencia jurídica, limitando de manera grave su acceso a la justicia y la vigencia del derecho fundamental a la identidad, en lo correspondiente a la garantía de individualización de un sujeto en sociedad.

#### **Objetivo**

Garantizar el derecho fundamental a la identidad y fortalecer los demás derechos incluido el acceso a la justicia, mediante el desarrollo de jornadas itinerantes de identificación, registro civil y cédula de ciudadanía, así como de identificación y definición de la situación de la prestación del servicio militar para varones mayores de 18 años y consolidación de sistemas de consulta de información institucional sobre identificación.



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



### **1.2.5 Programa: Justicia prioritaria para menores.**

La justicia debe aplicar la priorización de protección y atención a menores, en el marco de los tratados internacionales, de la Constitución Nacional y la Ley.

#### **Objetivo**

Priorizar los casos de protección a menores en los sistemas de justicia formal y no formal: atención efectiva del menor infractor y víctima del reclutamiento forzado en los municipios de consolidación, mediante equipos humanos e interdisciplinarios y equipamiento adecuado para la atención del menor, mediante el diseño, desarrollo e implementación de un sistema de coordinación, priorización e información de casos de reclutamiento forzado, de menores infractores, en las fases de denuncia, indagación, desmovilización y ejecución de decisiones judiciales, en el marco de una política pública de infancia y adolescencia.

Priorizar los casos de protección a menores en los sistemas de justicia formal y no formal en las situaciones de reclutamiento forzado y de menores infractores, en las fases de denuncia, indagación, desmovilización y ejecución de decisiones judiciales, en el marco de una política pública de infancia y adolescencia.

### **1.2.6 Programa: Soluciones tecnológicas para la Casa de Justicia**

Los sistemas judiciales pueden ser más eficaces gracias a las herramientas de productividad, que presta la tecnología, con su debida colaboración e integración que agilizan el proceso de justicia y conllevan a una reducción de costos.

#### **Objetivo**

Gestionar ante los organismos competentes el acceso directo a tecnologías virtuales y operativas para elevar el nivel operativo de la misma. Implementar un sistema estable de comunicaciones (incluido internet) al servicio de todos los operadores de justicia formal y no formal.

### **1.2.7 Programa: Justicia y Educación**

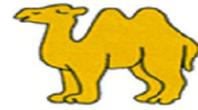
#### **Objetivo**

Gestionar con entidades del orden, departamental y nacional, la promoción, formación y seguimiento a mediadores escolares, en el Municipio de Caucasia.

Formación de mediadores escolares, veredales y grupos especiales, en coordinación con los conciliadores en equidad de los PACE.



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



Facilitar la plena participación y el aprendizaje del Sistema de Justicia, de todos y cada uno de los estudiantes y docentes, independientemente de sus diferencias personales y su procedencia sociocultural.

**1.2.8 Programa: Mediación con énfasis rural**

Red de mediadores veredales: Contar con mediadores en espacios, comunitarios, deportivos, religiosos, educativos, que cumplan con la función de referenciación y remisión de casos. Además ayuden a preservar la convivencia en sus respectivos entornos.

**Objetivo**

Capacitar a la población rural del municipio de Caucasia como mediadores veredales.

Gestionar con entidades del orden, departamental y nacional, la promoción, formación y seguimiento a mediadores y conciliadores de juntas de acción comunal (Decreto 2350 de 1996) y Mediadores de grupos especiales (mujeres), con énfasis en zonas rurales del municipio de Caucasia.

**1.2.9 Programa: Justicia con enfoque diferencial**

**Objetivo**

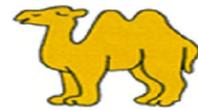
Propiciar las condiciones suficientes para garantizar que en repercusiones de corto y largo plazo se incluyan intervenciones diferenciadas orientadas a los grupos poblacionales de mayor debilidad.

Brindar equidad en la atención de justicia a la población en situación diferencial, de acuerdo con sus características diferenciadoras de género, etnia, discapacidad y ciclos vitales.

Se espera que tanto la institucionalidad, como la sociedad civil, puedan involucrarse activamente en el desarrollo, implementación y seguimiento de los compromisos por la equidad de la población diferencial, atendiendo cada una de sus necesidades.



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



### **1.3. Víctimas, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario**

De acuerdo con el DNP – Ficha Municipal- a Diciembre 31 del 2010 Caucasia había recepcionado 8.047 víctimas por desplazamiento y de conformidad con la Unidad Para La Atención y Reparación Integral a las víctimas a marzo del 2012, Caucasia había expulsado 10.283 personas y para el mismo período y año, había recibido 9.258.

En este contexto la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones, enmarca el quehacer del municipio en esta materia, entendiendo que la situación del municipio requiere un fuerte apoyo del gobierno nacional y departamental en concurrencia con los fines del Plan Nacional de Consolidación.

El programa de Gobierno del Presidente Santos tiene como uno de sus ejes el diseño y la implementación de una política pública orientada a la reparación integral de las víctimas del conflicto armado interno en Colombia, el fortalecimiento de aparato judicial y administrativo y la generación de condiciones propicias para promover y consolidar la paz y la reconciliación nacional.

La Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones, es sin duda el resultado de la discusión rigurosa y democrática en el trámite en el Congreso de la República, y producto del consenso entre el Gobierno Nacional, diversos sectores políticos y la sociedad civil.

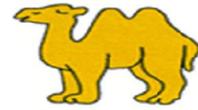


Las organizaciones de víctimas presentes en el proceso del PDM

Sin abandonar los esfuerzos frente a los mecanismos para la reintegración a la vida civil de los victimarios comprometidos con el proceso de paz, en el marco de la justicia transicional, la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras constituye para



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



el país un marco legal sin precedentes para recomponer el tejido social, adoptando medidas efectivas en favor de las personas que han sufrido las consecuencias del conflicto armado.

La actuación en este contexto se remite al Decreto 0790 del 20 de abril del 2012, “por medio del cual se traslada las funciones del Sistema Nacional de Atención Integral a la población desplazada por la violencia – SNAIPD- al Sistema Nacional De Atención y Reparación Integral a las víctimas y del Consejo Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada – SNAIPD- al Comité Ejecutivo para la atención y reparación integral a las víctimas.”

### **Objetivo**

Gestionar la garantía de los derechos integrales de las víctimas a través de acciones concertadas con las instancias departamentales y nacionales pertinentes y el concurso de la cooperación nacional e internacional.

#### **1.3.1 Programa: Prevención, Protección y Garantías de No Repetición**

El municipio de Caucasia, formulará e implementará un Plan de prevención y protección encaminado a garantizar medidas para que la comunidad, no sea vulnerada por hechos victimizantes, garantizando el goce efectivo de derechos de la población caucasiana. Este plan busca generar y multiplicar esfuerzos interinstitucionales.

### **Objetivo**

Prevenir la victimización de la población y la repetición de los eventos victimizantes, mediante campañas de sensibilización, información, capacitación y acciones puntuales para la protección de personas en riesgo.

#### **1.3.2 Programa: Asistencia, Atención y Ayuda Humanitaria**

Para garantizar la atención efectiva y eficaz a las víctimas del conflicto armado en el municipio, la administración municipal con el apoyo del gobierno nacional, departamental y la cooperación internacional, promoverá la creación de un centro regional para la atención integral de las víctimas del Bajo Cauca antioqueño. De esta manera se pretende brindar la orientación y atención inmediata e integral a las víctimas, acorde a lo estipulado en la ley 1448 de 2011. (Asistencia en gastos funerarios y atención en urgencias en ayuda humanitaria).



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



### **Objetivo**

Brindar ayuda humanitaria oportuna y efectiva a las víctimas del conflicto en el territorio municipal.

#### **1.3.3. Programa: Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto.**

Gestionar la presencia y respuesta oportuna de las autoridades nacionales, departamentales respectivas, para la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas. Para lo cual se formulará de manera articulada, un plan de acción, de atención y reparación integral a las víctimas, donde la administración complementará las medidas en materia de restitución (vivienda y generación de ingresos), rehabilitación, satisfacción, garantías de no repetición.

### **Objetivo**

Atender con reparación integral a las víctimas del conflicto en concertación con las instancias pertinentes del orden departamental y nacional y con el apoyo de la cooperación nacional e internacional.

#### **1.3.4. Programa: Fortalecimiento de los espacios Institucionales y de participación, en el marco de la Ley de Víctimas.**

Se creará y fortalecerá el **Comité de Justicia Transicional Municipal** y la Mesa Municipal de Víctimas, para garantizar la articulación de los actores públicos y privados inmersos en este universo buscando garantizar una atención con calidad, oportunidad y efectividad a las víctimas.

### **Objetivo**

Prevenir la dispersión Institucional y articular la gestión pública y privada en beneficio de la atención con calidad para las víctimas.

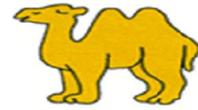
#### **1.4 Plan de Convivencia Ciudadana y Paz Congruente: Pacto Social Por Caucasia.**

Han pasado varios años desde que José Bernardo Toro, de la Fundación Social, expresara:

El problema no es la violencia, la violencia es la consecuencia de no haber sido capaces de construir un orden ético de convivencia fundado en los derechos humanos. Si mañana se callan los fusiles, no hemos aún resuelto el problema de la violencia, nos toca construir la convivencia si queremos tener futuro.



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



Hasta hora, se había considerado, que una política macroeconómica sólida y la inversión en infraestructura en los sectores menos favorecidos, era la clave para la reducción de la pobreza y por ende de los conflictos sociales; pero la experiencia ha demostrado que la inequidad y la exclusión, son factores determinantes, en la perpetuidad de la problemática social que genera conflictos crecientes y que amenazan la convivencia, la seguridad democrática y la preservación de la paz.

La explicación de la magnitud del fenómeno en los últimos años y el papel que vienen desempeñando actores como el narcotráfico, las guerrillas y los grupos de delincuencia organizada, no agotan el análisis sobre la crisis. Por el contrario, lo vivido por el país, la subregión y el municipio de Caucasia, se encuentra estrechamente ligado a tres ejes de conflicto con un alto nivel de pervivencia histórica en el proceso de configuración del Estado – Nación: la precariedad del Estado, la fragilidad de la ciudadanía y la inexistencia de un ámbito público de resolución de los conflictos.

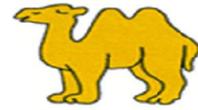
Se entiende por precariedad del Estado, a los espacios vacíos que ha dejado éste en la sociedad tal como lo plantea desde una perspectiva de larga duración el sociólogo Francés Daniel Pecaut; como fragilidad ciudadana, la debilidad de la sociedad civil, debido a que en Colombia, la Nación no se construye a través de consensos en torno a los principios que deben servir de fundamento al Estado moderno, ni a través del desarrollo de un sentido de pertenencia bajo la forma del ciudadano, sino alrededor de figuras sacralizadas o en función de la pertenencia a uno de los partidos políticos tradicionales –aunque tengan rótulos nuevos–, y finalmente, la ausencia de un ámbito público generalizado para el manejo pacífico de las tensiones de la sociedad.

Bajo esta mirada, en el contexto de un Estado precario y de una ciudadanía de baja intensidad, con poco espacio para las representaciones de lo público, aparece la violencia como un elemento estructurante del orden social y político que perpetúa la ausencia de gobernabilidad, planteada ésta, no en relación con las capacidades que tienen los gobernantes para tomar decisiones que reduzcan la complejidad del sistema político, sino por las limitaciones históricas que se presentan para dar, a través de la ciudadanía legitimidad y eficacia al ideal de un Estado social de derecho, constituido para “defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo”.(Artículo 2, Constitución Política de Colombia).

Como una contribución para enfrentar esta compleja situación de ingobernabilidad, que en Caucasia se expresa claramente con el deterioro continuado y acelerado de las condiciones de convivencia y seguridad democrática y en concordancia con el mandato constitucional que define que “las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades; y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares”, el Alcalde de Caucasia ha decidido liderar una convocatoria abierta a toda la comunidad Caucasiana para la construcción de un PLAN DE CONVIVENCIA CIUDADANA Y PAZ CONGRUENTE – PACTO SOCIAL POR CAUCASIA. Retomando, en lo fundamental, los postulados de los inolados GUILLERMO GAVIRIA CORREA y GILBERTO ECHEVERRY MEJÍA, en su PLAN CONGRUENTE DE PAZ PARA ANTIOQUIA, cuyo proceso se truncó por el sacrificio de estos destacados ciudadanos antioqueños y colombianos, en las montañas de Urao.



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



Esta campaña desarrolla mi compromiso de trabajar incansablemente por la Paz y la recuperación del respeto por la vida, expresado en mi Programa de Gobierno y se realizará en MEMORIA del ex gobernador de Antioquia GUILLERMO GAVIRIA CORREA y su Comisionado de Paz, GILBERTO ECHEVERRY MEJÍA al cumplirse nueve años de su sacrificio (mayo 5 de 2003). La campaña tendrá la misma duración de mi gobierno y convoca a todas las fuerzas vivas de Cauca, a las iglesias, a los organismos de Cooperación Nacional e Internacional con sede en el Municipio, al sistema Educativo Local, a los gremios; en cooperación con el gobierno departamental y nacional.

Con el presente PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, nos proponemos iniciar la gestión para contribuir a un profundo cambio cultural que retome el camino del progreso a través de la legalidad, el trabajo, y la participación, en el convencimiento que sin mejoras en las actuales condiciones de convivencia no será posible avanzar en el tema de la seguridad y alcanzar la paz.

La convivencia ciudadana es la vía más idónea para crear un clima favorable al trabajo, la inversión y la reconstrucción del tejido social que dinamice las iniciativas ciudadanas, ejerza control sobre la administración y contribuya a la realización de las tareas necesarias para alcanzar las metas propuestas en los diferentes sectores de la sociedad Caucasiense.

El gobierno nacional en la página 514 del Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014, al desarrollar el componente de “cultura de la legalidad y convivencia”, señala:

Se busca incrementar el apego y adhesión de los ciudadanos a una cultura ciudadana basada en la apropiación y el respeto de las normas de convivencia, que fortalezcan el funcionamiento de las instituciones democráticas, el régimen del Estado Social de Derecho y la convivencia ciudadana. El gobierno nacional promoverá el desarrollo de programas territoriales que incrementen la eficacia de las sanciones legales y promuevan las regulaciones sociales para los comportamientos violatorios de las normas; promuevan las prácticas políticas y administrativas basadas en los principios de buen gobierno y la participación ciudadana; utilicen estrategias pedagógicas y educativas para difundir los valores constitucionales y legales, y se articulen con las políticas sociales y las que propenden por el reconocimiento de las diversas identidades.

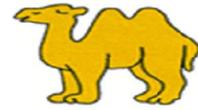
Estas acciones serán financiadas en gran medida con aportes del Fondo Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana (FONSECON), mediante cofinanciación de los entes territoriales. (PND: 511,363).

Por su parte el Gobernador de Antioquia, en su programa de gobierno (p.20) al referirse a la cultura de la ilegalidad, indica:

La corrupción es un capítulo, importante, de la cultura de la ilegalidad. Los corruptos han logrado permear diferentes niveles de nuestra sociedad destruyendo, entre otros, la



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



confianza en lo público. Este robo afecta principalmente las oportunidades de los más humildes.

Así las cosas, para lograr que la sociedad Caucásiana pueda acometer exitosamente los grandes retos de la paz, la convivencia ciudadana y la construcción de su futuro, es indispensable favorecer, espacios de encuentro y canales de comunicación públicos, que incrementen la gobernabilidad democrática y el sentido colectivo de la construcción de la paz y la convivencia como una empresa de toda la sociedad Caucásiana.

De acuerdo con los anteriores planteamientos, EL PLAN DE CONVIVENCIA CIUDADANA Y PAZ CONGRUENTE<sup>1</sup>, es y debe ser un proceso construido colectivamente, que bajo el marco metodológico de la participación, e inmerso en un ámbito público generalizado para el manejo pacífico de las tensiones de la sociedad, permita convertirse en el **ACUERDO BÁSICO**, que se formalizará en un **PACTO SOCIAL** entre los diversos actores y que hará realidad el sueño de construir una **CAUCASIA NUEVA PROYECTADA HACIA ADELANTE**, para que **VUELVA EL PROGRESO**.

Como proceso participativo, pretende lograr una gran movilización de toda la sociedad Caucásiana en torno a la construcción de las condiciones, suficientes y necesarias, para el logro de una convivencia y paz incluyente, a partir del direccionamiento, articulación y protección de los diferentes recursos y esfuerzos que se realizan en este sentido en Caucasia y la subregión.

Metodológicamente el PLAN DE CONVIVENCIA CIUDADANA Y PAZ CONGRUENTE se enfoca como un proceso de pedagogía social, fundamentado en el análisis consensual de los diferentes protagonistas en el escenario actual, en representación y con representatividad de los gremios, instituciones gubernamentales, academia, y organizaciones no gubernamentales y sociales, así como actores de comunidades étnicas, de género y de jóvenes, en fin, de toda la sociedad Caucásiana, en el que se promoverá también la participación de algunos de los mejores analistas nacionales e internacionales, siguiendo la estrategia de informar para educar en una cultura participativa, que los estimule a hacer parte activa en la solución de un conflicto que a todos nos compromete.

El proceso de formulación del Plan será la plataforma que le dé inicio a una masiva participación y organización comunitaria local, tendiente a legitimar EL GRAN PACTO SOCIAL POR LA CONVIVENCIA Y LA PAZ, de todos los habitantes de Caucasia y a generar la nueva capacidad institucional para la participación y la democracia, necesaria para implementar los compromisos y

---

<sup>1</sup> Congruente: Conveniente, coherente, lógico. Diccionario de la Lengua Española – Real Academia, T.1. Vigésima Segunda edición: 422.



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



darle sostenibilidad a los propósitos de desarrollo que se definan para VOLVER AL PROGRESO CON EQUIDAD, INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN.

Se convocará una gran asamblea municipal en la que se conformará EL CONSEJO MUNICIPAL POR LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA PAZ CONGRUENTE: UN PACTO SOCIAL POR CAUCASIA, en este consejo deberán estar representados todos los sectores de la sociedad caucasiana en su área urbana y rural, sin excepción, y todas las instituciones públicas y privadas con acciones en el territorio municipal.

En este proceso la planificación se concibe a la vez como una función de Estado y una herramienta pedagógica, que posibilita concretar los principios y parámetros ideales de la participación y de la democracia en la vida cotidiana. Por eso a partir de herramientas metodológicas formales de la Prospectiva y la Planeación Estratégica que han fundamentado procesos como los del PLANEA, EL PLAN ESTRATÉGICO DEL BAJO CAUCA Y EL PROGRAMA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA REGIÓN DE LA MOJANA, se avanzará también de manera concertada en la construcción de un nuevo marco metodológico conveniente, coherente y lógico, que responda de manera efectiva a las necesidades de esta innovadora propuesta de convivencia y paz que aborda problemas complejos en grupos relativamente amplios y numerosos.

EL PLAN DE CONVIVENCIA CIUDADANA Y PAZ CONGRUENTE busca pues, que una vez realizada la fase inicial de formulación, construida de una manera realmente participativa, se pueda empezar a construir el proyecto colectivo avalado y apropiado por toda la sociedad Caucasiana, con el fin de realizar las transformaciones institucionales y culturales, además de las acciones e inversiones, necesarias y suficientes, para el logro de una convivencia pacífica y un desarrollo integral.

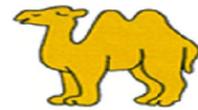
### **Objetivo General**

Mejorar las condiciones de convivencia ciudadana, para incidir positivamente en el acceso a la justicia, la seguridad y el orden público, como fundamento para garantizar la vigencia de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

Convertir a Caucasia en un buen vivero, donde prime el respeto por la vida como principio de la convivencia, expresa en lo fundamental un rechazo a todas las formas de violencia e incita al ejercicio de la solidaridad, la cooperación y el bien común, en la búsqueda de oportunidades que en igualdad de condiciones haga la vida digna y genere condiciones para su goce.



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



### **Objetivos Específicos**

- Reafirmar el compromiso ético-político con los mandatos de la Constitución Política de Colombia, que nos definen unos principios, derechos y deberes básicos de convivencia y redefinir los instrumentos de articulación con la Política de Desarrollo Nacional, consignada en el Plan Nacional De Desarrollo 2010 – 2014: Prosperidad para todos y los fundamentos del Plan de Desarrollo Departamental.
  - Revisar el compromiso ciudadano con la visión de largo plazo de desarrollo municipal, departamental y nacional.
  - Construir pactos sociales programáticos que articulen los propósitos de convivencia y paz y fortalecer las iniciativas de desarrollo y paz que existen a nivel subregional.
  - Concretar planes de acción para la convivencia ciudadana, la paz y el desarrollo locales congruentes con los niveles subregionales, departamentales y nacionales. Incidir en el direccionamiento del PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EL PLAN NACIONAL DE CONSOLIDACIÓN, PLAN ESTRATÉGICO DEL BAJO CAUCA, PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA ECORREGIÓN DE LA MOJANA.

El progreso de Caucasia que requiere de altos niveles de convivencia ciudadana para alcanzar la paz es responsabilidad de todos los ciudadanos y ciudadanas. Entre todos y todas – como lo expresara el inolado Gilberto Echeverry Mejía en su momento- vamos a definir las acciones concretas, que nos permitan vislumbrar un horizonte posible de equidad y de justicia social, y a construir una RED INTERINSTITUCIONAL PÚBLICO – PRIVADA, para que en igualdad de condiciones y sin excluir a nadie, entre todos construyamos las condiciones para una vida digna en la totalidad de nuestro territorio. ¡Entre todos y todas es posible!

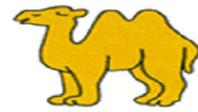
Programa 1. Formulación, Implementación y ejecución del PLAN DE CONVIVENCIA CIUDADANA Y PAZ CONGRUENTE – PACTO SOCIAL POR CAUCASIA.

## **2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: DESARROLLO SOCIAL**

Esta línea nos remite a los componentes determinantes en la calidad y nivel de vida de la población, la educación, por ejemplo, se considera como el vehículo más idóneo para propiciar el ascenso social y generar oportunidades aún para aquellos nacidos en ambientes marginales, es por esto que la inversión en este campo es considerada fundamental y ello explica las transferencias que la nación hace a los entes territoriales para atender este sector y los esfuerzos fiscales para complementar dichos recursos con recursos propios y gestión.



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
***“Para volver al Progreso”***



El Programa de Gobierno compromete la administración con el mejoramiento en la calidad de la educación, lo que implica esfuerzos convergentes desde otros sectores, como la cultura, la salud, la producción de alimentos, la recreación, el deporte, la generación de empleo y la atención preferencial a la niñez, a la infancia y la adolescencia, ya que todos estos elementos inciden en crear condiciones para hacer viable el mejoramiento en la calidad de la educación, que compromete esfuerzos de los directivos docentes, docentes, padres de familia y sociedad en general.

La tendencia del desarrollo económico, en Caucasia, demanda un capital social y humano altamente calificado, que precisa educación con calidad y pertinencia.

La salud que va de la mano con la educación, la cultura, la recreación, el deporte y la seguridad alimentaria, será direccionada fundamentalmente hacia la prevención, sin que ello implique descuidar la atención a los enfermos, que precisan mejor atención y trato cuando llegan a las instituciones del sistema de salud a demandar servicios. Igualmente se asocia a la calidad ambiental del entorno urbano y rural.

La salud como un derecho fundamental de la población debe acercarse con sus servicios a la gente, especialmente a los campesinos y sectores vulnerables de los núcleos urbanos, razón por la cual se creará en esta administración la ESE Municipal, que permita reactivar los centros y puestos de salud en zonas con ubicación estratégica en los núcleos urbanos y rurales y ocuparse con esmero en lo relacionado con la Salud Pública.

Retomando el viejo proverbio que expresa : “más vale prevenir que curar”, la salud en esta administración se articula con la educación, la cultura, la recreación, el deporte, la seguridad alimentaria, la movilidad y la convivencia ciudadana para prevenir el deterioro de la salud y en especial la salud mental, que debe ser preocupación sentida de todos los ciudadanos de Caucasia.

Una atención deshumanizada, indiferente, despersonalizada, la receta de medicamentos inocuos, que tienden más a proteger la ganancia de los empresarios que la salud y la vida de las personas, expresa una carencia de ética profesional que debemos censurar y sancionar para que la consulta no se convierta en algo tan penoso o más que el motivo de la misma. Para terminar con esto ejerceremos administración y ciudadanía una vigilancia activa sobre todos los prestadores de servicios, utilizando los instrumentos administrativos, judiciales y de control que contempla la normativa vigente en este campo.

Las actividades en este sector las orientaremos a crear estilos de vida saludables con un esfuerzo continuado, permanente de los diferentes sectores de la sociedad Caucasiense, que partan de una atención integral a la niñez, la infancia y



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



la adolescencia y preferencial para personas en condiciones de discapacidad y adultos mayores, aplicando la discriminación positiva.

En Caucasia, la cultura no será asimilada a las expresiones artísticas, con todo lo que estas significan en el universo de la creatividad y la estética, se tomará como la sangre que irriga todo el tejido social y productivo, en lo que *somos* y en lo que *hacemos* y por esto estará presente en todos los escenarios públicos, privados, individuales y colectivos. Aportando sustancialmente a la transformación de lo que hoy somos y hacemos para avanzar hacia adelante y ¡VOLVER AL PROGRESO!.

Lo anterior en el contexto de las iniciativas nacionales y departamentales para pasar de la cultura del todo vale, de la cultura de la ilegalidad, a la cultura de la legalidad y del no todo vale. Propiciando el regreso al trabajo como la vía más expedita para atender nuestras necesidades biológicas y culturales, para dignificar nuestra vida individual y colectiva, para ejercer nuestros derechos y deberes, para que nuestros niños y niñas tengan futuro.

En este proceso de transformación de la vida pública y privada, que nos proponemos, la mujer está llamada a convertirse en la principal aliada por su capacidad de permear la vida como madre, esposa, compañera, hija, novia, amiga, con su sensibilidad, su ternura, su intuición, su compromiso, su inteligencia, su iniciativa, su creatividad, su emprendimiento y su responsabilidad, cuando se involucra en algo que la mueve y la motiva.

La administración apoyará sus iniciativas cívicas, sociales, productivas, culturales, deportivas, educativas y contribuirá a fortalecer integralmente sus organizaciones y a propiciar la creación de nuevas expresiones colectivas de este grupo. De las mujeres depende en gran medida que las metas propuestas se han alcanzadas, ya que su influencia familiar es determinante y la familia, pese a todas sus transformaciones y cambios, sigue siendo en nuestra sociedad el núcleo central de la misma.

Para lograr avances significativos en el DESARROLLO SOCIAL, la administración convoca a todos y todas a que actuemos con sentido de corresponsabilidad, exigiendo con firmeza los derechos pero cumpliendo con generosidad y oportunidad los deberes, el desbalance actual entre la severidad con que se exigen los derechos y la laxitud con que se asumen los deberes, explica la desarmonía y la crisis de nuestra sociedad local, departamental, nacional y planetaria, en parte importante.

De acuerdo con información del DNP – Ficha Municipal- 71. 818 personas se encontraban registradas en el SISBEN en febrero del 2011. En el 2005, de acuerdo con la fuente citada, el 21.8 % se encontraba en condiciones de miseria



**Municipio de Caucasia**  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



según NBI. Situación está que no ha mejorado, dada la alta tasa de desempleo e informalidad.

El Plan Municipal de Educación, indica que 104.591 habitantes se encuentran en los niveles 1 y 2 del SISBEN año 2010, 2.803 personas más de las que registra el DNP como población del municipio, lo que indica las condiciones de pobreza en Caucasia.

Lo anterior corresponde con una tasa de desempleo del 48 %, de informalidad del 45 % y sólo con un 7 % de la población empleada formalmente, de acuerdo con información de la Red Unidos a febrero del 2012.

Este reto es el que asumimos y destacamos brevemente en este apartado y al que pretendemos responder con los programas que nos proponemos ejecutar en los próximos cuatro años, con el concurso de la nación, el departamento, la cooperación nacional e internacional y fundamentalmente con el concurso de todos y cada uno de los ciudadanos y ciudadanas de Caucasia.

**POBLACIÓN POBRE POR NBI EN LOS MUNICIPIOS DE ANTIOQUIA,  
POR SUBREGIÓN A JULIO 30 DE 2011**

Subregiones y Municipios	Necesidades Básicas Insatisfechas Pobres					
	Total		Cabecera		Resto	
	Prop %	ceve %	Prop %	ceve%	Prop%	ceve%
<i>Total Departamento</i>	22,96	0,78	15,90	1,36	47,48	0,57
<i>Valle De Aburra</i>	11,51		10,96		21,96	
<i>Caucasia</i>	52,41	2,71	48,55	3,42	70,84	2,98

**FUENTE:** Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, Censo General 2005, actualizado a julio 30 de 2011. (Anuario Estadístico de Antioquia 2010)

**INDICE DE CONDICIONES DE VIDA (1) EN LOS MUNICIPIOS  
DE ANTIOQUIA POR SUBREGIÓN  
1993 - 2005**

Subregiones y Municipios	Índice de vida			
	1993			2005
	Total	Cabecera	Resto	Total
Total Departamento	73,3	81,0	50,1	81,43
Caucasia	65,7	69,6	44,5	71,85

(1) Ver variables que incluyen el índice en el cuadro 14.1 del anuario estadístico de Antioquia (2010).

**FUENTE:** Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE y Departamento Nacional de Planeación.



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



## **2.1. Educación: Educación con calidad para el cambio.**

El diagnóstico de este componente fue realizado por la Secretaría de Educación y hace parte en lo fundamental del Plan Municipal de Educación.

La educación es la clave del siglo XXI, por eso el Programa de Naciones Unidas Para El Desarrollo (PNUD) decidió, hace ya unos años (1998), convocar una Comisión Internacional y un Equipo Técnico de alto nivel, para revisar la situación y buscar alternativas que permitan el ingreso de nuestros niños y jóvenes a la sociedad global del conocimiento, donde habrán de vivir, de convivir, de ser felices y de competir.

La Comisión fue integrada por ex presidentes, premios Nobel, reconocidos escritores como el Mexicano Carlos Fuentes y sus resultados fueron publicados con el título: “Educación La Agenda Del Siglo XXI – Hacia Un Desarrollo Humano”. Que animan las políticas públicas actuales en este campo en el país. En este texto se registran los principios orientadores del cambio propuesto en la educación para el siglo XXI, cuya pertinencia nos lleva a registrarlos como parte de este apartado de nuestro Plan De Desarrollo en el que la calidad de la educación constituye un interés prevalente.

- **Educar, tarea de todos**

Entendida como la suma de prácticas sociales que estimulan el aprendizaje, la educación es un proceso abierto y constante, que compromete a todas las personas, los estamentos y las instituciones. El sistema escolar – desde la “guardería” infantil hasta el posgrado – tiene por supuesto un papel esencial e irrenunciable. Pero educar es también una tarea central de la familia, las iglesias, los partidos políticos, los sindicatos, los gremios, las asociaciones voluntarias, los medios de comunicación y las empresa que deben entrenar su fuerza de trabajo, para aludir apenas a las principales instituciones involucradas. Es más: la labor educativa no puede ser eficaz sin la colaboración armónica entre estas varias instituciones, o sin la participación, el apoyo y la supervisión de la comunidad y del estado. Y, todavía más, la educación, que es un derecho, también es un deber de todos: para crecer como personas y servir como ciudadano, cada uno de nosotros está obligado a cultivar al máximo sus potencialidades, a hacer de la propia vida un empeño permanente de aprender.

Por esto al hablar de mejorar la calidad de la educación en el municipio estamos comprometiéndolo no solo el esfuerzo y el actuar de la administración municipal, sino también la actitud y el compromiso de todos los sectores vinculados o no a las comunidades educativas urbanas y rurales.

- **Educar, la prioridad**

Educar y comer, es lo primero. Porque la educación es condición de la cultura, la libertad y la dignidad humanas. Y el alimento determinante para su desarrollo físico, cerebral. La Educación es la clave de la democracia política, el crecimiento económico y la equidad social.



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



Porque es nuestro pasaporte individual y colectivo hacia el mañana. Lo cual significa que la educación ha de ser primera entre las preocupaciones públicas y primera entre los esfuerzos nacionales.

Significa que la educación ha de ser objeto de consensos sociales amplios y duraderos. Y significa también que al sector se le den todos los recursos necesarios para cumplir, pero se le quiten todos los pretextos para desperdiciar.

- **Educar para el cambio**

Porque el cambio es la única constante del siglo en que vivimos, educar hoy, es educar para el cambio. No el aprender por aprender, sino el aprender a aprender. No la solución a los problemas, sino la capacidad de resolver problemas. No la repetición, que es cierta, sino la libertad, que es incierta. No el dogmatismo, sino la tolerancia. No la formación para el empleo, sino la formación para la empleabilidad. No la educación terminal, sino la educación permanente, la educación arte y parte de toda una vida.

- **El Estado, un papel claro**

Las acciones y subsidios del Estado deben apuntar hacia tres objetivos bien precisos: educar al más pobre, costear los bienes que la iniciativa privada no produciría por sí sola, y asegurar una información transparente a cerca de las distintas opciones educativas. Esto implica cambios bastante drásticos en la asignación tradicional de los gastos y de los costos, en la secuencia convencional de soluciones educativas, en los papeles y la habitual organización interna del aparato educativo.

- **Lo importante es el resultado**

Hay que pasar de una buena vez a la gestión por objetivos. Lo esencial no son los aparatos: son las funciones. No es la enseñanza: es el aprendizaje. No es instruir: es educar. No es el maestro: es el alumno.

No es la burocracia: es el aula. No es el reglamento rígido y abstracto: es la escuela concreta y viviente. De suerte que el Estado no puede seguir reducido a proveer los insumos: tiene que responder por los productos. Las soluciones educativas no pueden seguir siendo acartonadas: tienen que escoger los métodos que sirvan mejor a cada una de sus grandes categorías de usuarios. Las autoridades no pueden seguir residiendo tan lejos de los problemas: los medios y la responsabilidad deben confiarse a quien mejor pueda controlar los resultados. El Ministerio, la escuela y el aula no pueden seguir siendo una “caja negra”: tiene que haber sistemas de evaluación y de información creíble, amplia y permanente acerca de los agentes, el proceso y los resultados del sistema en cada nivel. Por sobre todo, la gente tendrá que decidirse a cuidar lo que es suyo; sin participación y veeduría ciudadana no hay para qué o a quién rendirle cuentas. (PNUD: XXIX, XXX, XXXI).

El gobierno nacional tiene como propósito fundamental en los próximos cuatro años mejorar la calidad de la educación, considerada el instrumento más poderoso para reducir la pobreza y el camino más efectivo para alcanzar la prosperidad. El ciudadano que el país necesita debe estar en capacidad de contribuir a los procesos de desarrollo cultural, económico, político y social y a la sostenibilidad ambiental; en el ejercicio de una ciudadanía activa, reflexiva, crítica y participativa,



*Municipio de Caucazia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



que conviva pacíficamente y en unidad, como parte de una nación próspera, democrática e incluyente. (PND: 107).

En este orden de ideas el municipio debe considerar la recuperación de su autonomía vía certificación.

Igualmente el gobernador de Antioquia en su programa de gobierno, señala:

“Entramos al mundo de la política con la certeza de que el eje de la transformación de nuestra sociedad es la educación. Sin una educación de calidad para todos, las desigualdades sociales están destinadas a acrecentarse. La educación pública debe ser una prioridad del gobierno. En Medellín nuestra apuesta por la educación se vio reflejada en los parques bibliotecas, los colegios de calidad, el Parque Explora y en la dignificación en cada espacio de los maestros y maestras, y la promoción de la cultura, del emprendimiento, la ciencia y la tecnología.

Aprendimos que la educación debe entenderse en un sentido amplio que trascienda los muros de los colegios. La Antioquia del siglo XXI debe ser la Antioquia en donde todas las personas tengamos espacio en el mundo maravilloso de la educación por eso vamos a construir Antioquia, la más educada”. (Programa de Gobierno: 35).

Nos encontramos entonces en una plena correspondencia de propósitos y en una marcada desigualdad de recursos, que debemos gestionar con una agudización de nuestra creatividad y compromiso, para lograr alianzas, acuerdos, y movilizaciones de los diversos sectores en torno a la meta propuesta: Más calidad en la educación para el cambio.

Como estímulos para el conocimiento se organizarán olimpiadas pedagógicas y didácticas, ferias de la ciencia, jornadas escolares complementarias desde la lúdica, la recreación y el deporte como elementos formadores.

Igualmente se debe gestionar la ampliación de la oferta de educación superior mediante convenios y alianzas con universidades, tecnológicos, politécnicos, SENA, entre otros.

Se gestionarán recursos para brindar estímulos a los estudiantes de excelencia mediante la constitución y /o reactivación del Fondo Educativo Rotatorio de Becas para educación superior. FESA. En coordinación con las autoridades departamentales y nacionales correspondientes.

Para facilitar el ingreso de nuestros estudiantes a la universidad se adoptará el Programa de Inducción a la vida universitaria – PIVU-.

Los establecimientos educativos gestionarán su participación en el Programa: “Los Bachilleres estudian en la U” orientado a los estudiantes de los grados 10 y 11, espacio virtual apoyado por el departamento y la universidad de Antioquia.



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



La administración gestionará recursos para crear el Fondo De Estímulos a la labor profesional docente, tal como se ofreció en el programa de gobierno, para estimular propuestas pedagógicas innovadoras y significativas, que se extenderá al establecimiento educativo donde se genere.

En este proceso el Jardín Hidrobotánico Jorge Ignacio Hernández Camacho, como centro de educación, cultura, investigación, ciencia y tecnología, se tomará en cuenta para avanzar hacia la meta prevista.

### **2.1.1. Elementos del Diagnóstico**

#### **2.1.1.2 Población**

El cuadro siguiente presenta la información del Sistema De Beneficiarios de Programas Sociales SISBEN, que nos permite conocer los rangos por nivel, información importante referida a la población escolar.

Las cifras en contexto indican las condiciones de pobreza familiar en las que los niños, niñas y adolescentes se encuentran en Caucasia, como primer factor a tener en cuenta para crear condiciones serias hacia la búsqueda de una educación con calidad.

<b>HABITANTES DEL MUNICIPIO, CLASIFICADOS POR EL SISBEN</b>							
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 6	sin clasificar	Total
92.795	11.796	3.075	30	12	40	0	107.748

El municipio de Caucasia, cuenta en la zona rural con una población en edad escolar de 9.428; de los cuales 1.478 son hombres que se encuentran en edad de 3 años y 1.428 mujeres. De 4 a 5 años 237 hombres y 467 mujeres; de 6 a 11 años 1.306 hombres y 1.254 mujeres; de 12 a 17 años 1.099 hombres y 949 mujeres; de 18 a 20 años 582 hombres y 628 mujeres.

En la zona urbana, en edad de 3 años hay 5.743 hombres y 5.431 mujeres; en edad de 4 a 5 años 777 hombres y 857 mujeres; en edad de 6 a 11 años 4.933 hombres y 4.733 mujeres; en edad de 12 a 17 años 4.073 hombres y 3.960 mujeres y edad de 18 a 20 años 2.740 hombres y 3.500 mujeres. Para una población total de 46.175.

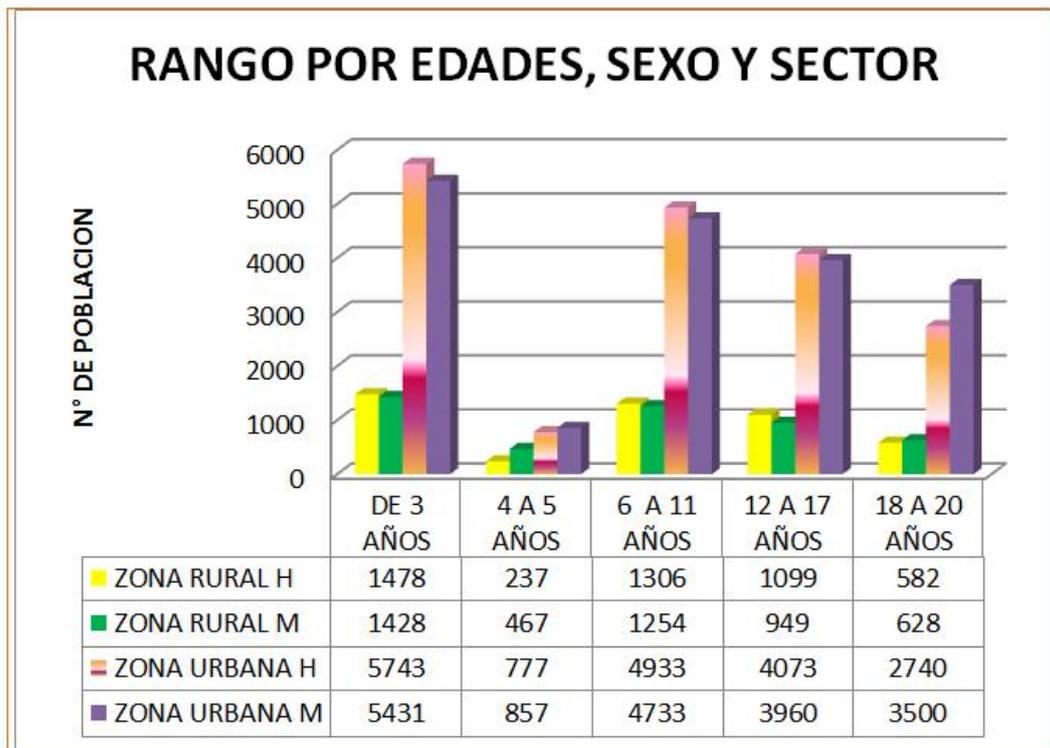
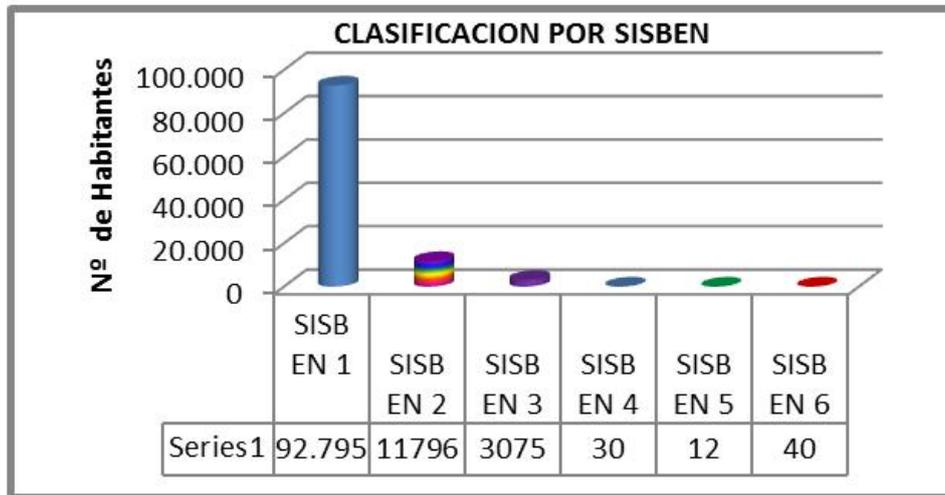
Lo anterior indica que la población en edad escolar en Caucasia es de 55.603, personas, de las cuales se atienden de acuerdo con la matrícula a febrero del



Municipio de Caucasia  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



2012, 23.419. La diferencia, 32.184, se explica en el grupo de población menor de cinco años y en algunos sectores adultos, como se desglosa más adelante.





Municipio de Caucasia  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



**POBLACION POR EDAD, SEXO Y SECTOR<sup>2</sup> ESCOLARIZADA,  
POR CICLOS Y NIVELES, SECTORES Y NATURALEZA**

NÚMERO DE HABITANTES EN EL MUNICIPIO POR EDAD	ZONA RURAL		ZONA URBANA	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
de 3 años	1478	1428	5743	5431
4 a 5 años	237	467	777	857
de 6 a 11año	1306	1254	4933	4733
de 12 a 17 años	1099	949	4073	3960
de 18 a 20 años	582	628	2740	3500
Total	4.702	4.726	18.266	18.481
Totales	9.428		46.175	
Total General	55.603			

---

<sup>2</sup> SISBEN AÑO 2010



Municipio de Caucasia  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



**MATRICULA (OFICIAL Y PRIVADA)**

ZONA URBANA								
NIVEL	OFICIAL		COBERTURA		PRIVADO		TOTALES	
	# ESTUDIANTES	%	# ESTUDIANTES	%	# ESTUDIANTES	%	# ESTUDIANTES	%
PRIMERA INFANCIA	0	0	208	100	0	0	208	100
PREESCOLAR	1279	86,418919	62	4,189189189	139	9,39189189	1480	100
BÁSICA PRIMARIA	7482	89,658478	578	6,926303176	285	3,41521869	8345	100
BÁSICA SECUNDARIA	5307	92,69869	295	5,152838428	123	2,14847162	5725	100
MEDIA	2074	98,714898		0	27	1,28510233	2101	100
TOTALES	16142		1143		574		17859	

ZONA RURAL								
NIVEL	OFICIAL		COBERTURA		PRIVADO		TOTALES	
	# ESTUDIANTES	%	# ESTUDIANTES	%	# ESTUDIANTES	%	# ESTUDIANTES	%
PRIMERA INFANCIA	0	0	360	100		0	360	100
PREESCOLAR	306	100		0		0	306	100
BÁSICA PRIMARIA	2560	100		0		0	2560	100
BÁSICA SECUNDARIA	448	100		0		0	448	100
MEDIA	85	100		0		0	85	100
TOTALES	3399		360		0		3399	



Municipio de Cauca  
Alcaldía  
"Para volver al Progreso"



MATRÍCULA ADULTOS URBANO Y RURAL								
CICLO	OFICIAL		COBERTURA		PRIVADO		TOTALES	
	# ESTUDIANTES	%	# ESTUDIANTES	%	# ESTUDIANTES	%	# ESTUDIANTES	%
I (ALFABETIZACIÓ)	0	0	1366	100	0	0	1366	100
II	123	21,731449	443	78,26855124	0	0	566	100
III	248	25,306122	714	72,85714286	18	1,83673469	980	100
IV	363	37,040816	591	60,30612245	26	2,65306122	980	100
V	457	47,853403	457	47,85340314	41	4,29319372	955	100
VI	0	0	71	71	29	29	100	100
TOTALES	1191		2276		114		3581	



Municipio de Caucaia  
Alcaldía  
"Para volver al Progreso"



TASAS FINALES ESCOLARIZACION DEL MUNICIPIO			
NIVEL	# ESTUDIANTES	%	POBLACIÓN
PRIMERA INFANCIA	568	4,0340909	14080
PREESCOLAR	1786	76,390077	2338
BÁSICA PRIMARIA	10905	89,195158	12226
BÁSICA SECUNDARIA	6173	94,910824	6504
MEDIA	2186	50,979478	4288
TOTALES	21050		25356
ADULTOS			3581
ED. SUPERIOR			3286
TOTAL FINAL			27917

TASA DE DSECCIÓN SECTOR OFICIAL		
ESTUDIANTES	DESERTORES	%
19541	1719	8,7968886

TASA DE REPROBACIÓN SECTOR OFICIAL		
ESTUDIANTES	REPROBACIÓN	%
19541	1075	5,50125377



Municipio de Caucasia  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



**EL SERVICIO EDUCATIVO:  
 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS: NOMBRES, UBICACIÓN (URBANA – RURAL),  
 CICLOS Y NIVELES QUE ATIENDEN, NATURALEZA (OFICIAL O PRIVADA).**

**ZONA URBANA**

INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS	Preescolar	Básica Primaria	Básica Secundaria	Media	Para adultos	Con aula para apoyo para NECESIDADES ESPECIALES
MISERCIORDIA	X	X	X	X	X	
I.E. MARCOFIDEL	X	X	X	X	X	X
I.E SANTA TERESITA	X	X	X	X	X	
I.E DIVINO NIÑO	X	X	X	X	X	
I.E SANTO DOMINGO	X	X	X	X	X	
I.E LICEO CAUCASIA	X	X	X	X	X	
I.E LICEO CONSEJO	X	X	X	X		X
I.E NORMAL SUPERIOR	X	X	X	X		X

**ZONA RURAL**

INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS	Preescolar	Básica Primaria	Básica Secundaria	Media	Para adultos	Con aula para apoyo para NECESIDADES ESPECIALES
20 DE JULIO	X	X				
ALTO CACERI	X	X				
CACERI	X	X	X	X		
CUTURU	X	X	X	X		
KILOMETRO 18	X	X				
MALVINAS		X	X			
MARGENTO	X	X	X	X		
NO HAY COMO DIOS		X				
RIVERAS DEL CAUCA	X	X				
SANTA ELENA	X	X			X	
SANTA ROSITA	X	X				
VILLA FATIMA		X			X	



Municipio de Caucasia  
Alcaldía  
"Para volver al Progreso"



INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS	Preescolar	Básica Primaria	Básica Secundaria	Media	Para adultos	Con aula para apoyo para NECESIDADES ESPECIALES
TOTAL	17	20	13	11	8	3

## T A S A S

### TASAS DE ESCOLARIZACIÓN AÑO 2010

1) **PREESCOLAR RURAL:** En preescolar rural hay una población en edad de cinco años de 343 niños y niñas, los cuales son atendidos por el sector oficial, lo que indica una tasa de escolaridad del 89,2%.

Existe una población de cuatro a cinco años de 704 niños y niñas, de los cuales se atienden a través del programa de atención integral a la primera infancia 360, en el área rural.

2) **PREESCOLAR URBANO:** En la población infantil de tres a cinco años, de la zona urbana, hay 3544 niños y niñas; de los cuales se atienden en el sector oficial para el grado transición 1279. A través de cobertura contratada 62 y en el sector privado 139, para un total de 1480. La tasa de cobertura en el sector urbano es de: 41, 76 para los tres grados del nivel de preescolar.

A través del programa de atención integral a la primera infancia se atienden 360 niños y niñas en edades entre los 2 y 4 años; existen además aproximadamente 120 hogares comunitarios de Bienestar Familiar.

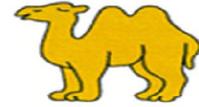
La tasa de cobertura general del municipio en el grado de transición es de 76.3% con 2338 estudiantes.

3) **BÁSICA PRIMARIA:** En el área rural existe una población de 2560 niños y niñas, y en área urbana 9.666, en edades entre los 6 y los 11 años, para un total de 12.526 habitantes; con una escolarización en ambas zonas de 10.905 estudiantes, lo que arroja una tasa de cobertura municipal del 89.1% en el nivel de básica primaria. El sector oficial atiende el 92% de esta población, el 5% es atendido por cobertura contratada y el 3% por establecimientos privados.

4) **BÁSICA SECUNDARIA:** La población de 12 a 15 años de edad en el municipio es de 7.304 habitantes que se asimilan en edad escolar para el ciclo de



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



básica secundaria, de los cuales hay matriculados 6.173 estudiantes, lo que corresponde a una tasa de escolarización del 94.9%, siendo regular en ambas zonas gracias a la implementación de metodologías flexibles en el área rural como Telesecundaria, Pos-primaria, Bachillerato Rural y SAT. De esta población se atiende el 93.2% en el sector oficial, el 4.7% en cobertura contratada y el 2% en el sector privado.

5) MEDIA: Existe una población en edad escolar (16 a 18) para este nivel de 4288 habitantes, tanto en la zona rural como en la urbana; de los cuales hay escolarizados: 2101 en la zona urbana y 85 en la zona rural, para un total de 2186. Esto equivale a una tasa general de escolarización del: 50,9%. El municipio atiende 1366 estudiantes en el programa de alfabetización y 2215 en educación para adultos. Debido a que la educación formal regular de las instituciones educativas rurales, sólo presta el servicio hasta noveno grado, el flujo de estudiantes hacia los programas de educación para adultos se aumenta.

En conclusión, la población en edad escolar entre cinco y dieciocho años, es de: 25.356, habitantes, de los cuales, escolarizados en la educación formal regular corresponden a: 21.050, con una tasa promedio de escolarización general del municipio para estos niveles al año 2010 de: 83,01.

Adicionalmente existe una población de adultos escolarizada de: 3.581, incluyendo: 1.366 estudiantes de alfabetización. La población de estudiantes en educación superior es de: 3.286.

Es importante resaltar que la población general escolarizada en el 2009 en el municipio fue de 27.917, cayendo a febrero del 2012 a 23.419. Diferencia asociada con el desplazamiento forzado impuesto por el conflicto armado y la delincuencia común en los últimos dos años en Caucasia, entre otros factores.

**TASA DESERCIÓN:**

En el año 2009 en el sistema de Educación Formal Oficial desertaron 1.719 estudiantes que equivalen a un 8.7% del total de la población matriculada en el sector oficial.



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



**TASA REPITENCIA:**

En el año 2009 en el sistema de Educación Formal Oficial repitieron el año escolar 1.075 estudiantes que equivalen a un 5.5% del total de la población matriculada en el sector oficial.

<b>MATRICULA OFICIAL A FEBRERO 2012</b>	
NIVELES	TOTAL
JARDIN	36
PREESCOLAR	1536
BÁSICA PRIMARIA	10414
BÁSICA SECUNDARIA	6825
MEDIA	2634
CICLO NORMAL	171
TOTAL	21616
<b>MATRICULA PRIVADA</b>	
NIVELES	TOTAL
JARDIN	11
PREESCOLAR	54
BÁSICA PRIMARIA	269
BÁSICA SECUNDARIA	271
MEDIA	81
TOTAL	686
<b>MATRICULA COBERTURA</b>	
NIVELES	TOTAL
PREESCOLAR	57
BÁSICA PRIMARIA	433
BÁSICA SECUNDARIA	566
MEDIA	61
TOTAL	1117
<b>Gran total</b>	<b>23.419</b>



Municipio de Cauca  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



ESTRUCTURA DE PROBLEMAS PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL CAUCASIA				
Problema Focal	Descriptor	Causas	Objetivos	Estrategias
<b>1. Deficiente adecuación, remodelación, reparación y construcción de espacios educativos</b>	inexistencia de espacios para laboratorios de las diferentes áreas en un 70% de las establecimientos	Carencia de un sistema de planeación educativa para la priorización de los proyectos de inversión de infraestructura física.	Desarrollar un sistema de información municipal con criterios técnicos para el mejoramiento de los ambientes de aprendizaje y la proyección de adecuaciones, remodelaciones y ampliaciones de las plantas físicas de los establecimientos educativos.	Gestión ante la Secretaria de Educación para la Cultura de Antioquia para la priorización de Cauca en el Proyecto de Sistema Interactivo de Consulta de Indicadores de Infraestructura Educativa - SICIED-
	Hacinamiento en las aulas de clase en un 50% de los establecimientos	Límites legales que impiden el buen funcionamiento de las instituciones en cuanto al cumplimiento de las normas y el manual de funciones.		
	Inexistencia de espacios recreativos adecuados en un 90% de los establecimientos	Insuficiencia de los recursos económicos destinados para la educación.		
	Carencia de espacios de bienestar estudiantil (restaurante escolar, cafeterías, cruz roja, sala de audio visuales) en 60% de los establecimientos	Falta de asignación de recursos suficientes para la solución de		
				Priorización de los recursos económicos se educativos para la implementación del Plan de Choque de Infraestructura Educativa



Municipio de Caucasia  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



ESTRUCTURA DE PROBLEMAS PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL CAUCASIA				
Problema Focal	Descriptor	Causas	Objetivos	Estrategias
		las problemáticas de infraestructura		
	Falta ampliación y adecuación de las salas de sistemas en % 30 de los establecimientos	Precario sentido de pertenencia por parte de la comunidad educativa en cuanto al manejo de lo público	Implementar un Plan de choque municipal para el mejoramiento de los ambientes de aprendizaje y de adecuaciones, remodelaciones y ampliaciones de las plantas físicas de los establecimientos educativos	Gestión ante los organismos internacionales y las organizaciones privadas para la participación y apoyo de la ejecución del Plan de choque de Infraestructura Educativa
	Alta deficiencia en saneamiento básico de las plantas educativas, en un 80% de los establecimientos.			
	Inexistencia de salas de bilingüismo en el municipio, al 100%	Inexistencia de políticas públicas educativas que sostengan un sistema constante de inversión y un seguimiento a los procesos de inversión		
	Falta de salas de maestros en un 60% de los establecimientos			
	Falta de legalización de predios educativos el 70% de los establecimientos			
	Carencia de espacios adecuados para la recreación y el deporte en el 80% de los establecimientos			



Municipio de Cauca  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



Problema Focal	Descriptor	Causas	Objetivos	Estrategias
2. Carente legalización de predios de los establecimientos educativos oficiales de Cauca	El 65% de los predios rurales y urbanos educativos sin legalizar	falta de gestión administrativa	legalizar los predios educativos del municipio de Cauca para facilitar la realización de proyectos de mejoramiento y construcción de infraestructura	Buscar información sobre los predios de las instituciones educativas en los medios estatales que existen para ello.
	dificultad para la implementación de proyectos de mejoramiento y construcción de infraestructura	predios en zonas de vulnerabilidad y riesgo catastrófico		Adelantar acciones de expropiación y escrituración de predios en los cuales no exista dueño conocido.
		Asignación económica insuficiente para la compra y legalización de predios educativos		Articular apoyo con organizaciones estatales y de cooperación internacional para legalizar predios (Alianza de Antioquia para la equidad, OIM, RET)
		Propietarios desconocidos		



Municipio de Caucasia  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



Problema Focal	Descriptor	Causas	Objetivos	Estrategias
3. Bajo rendimiento académico de los estudiantes de los niveles: Básica y Media.	Los promedios más bajos en relación con el puntaje esperado por el ICFES, en el año 2009, se registran en Filosofía (40.79), inglés (41.58), matemáticas (43.24) y Física (43.92).	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Desnutrición en los estudiantes.</li> <li>Violencia intrafamiliar.</li> <li>-Desempleo en la familia.</li> <li>-Desintegración familiar.</li> <li>-Desplazamiento forzado.</li> <li>-Deficientes estrategias pedagógicas para impartir el conocimiento por parte de los docentes.</li> <li>Hacinamiento.</li> <li>-Depresión de un número significativo de docentes y estudiantes.</li> </ul>	Mejorar resultados de los estudiantes en las pruebas externas, haciendo que cada institución educativa supere de su categoría de desempeño actual en resultados ICFES y SABER, a la siguiente; entre 2011 a 2016	Capacitación a docentes de las áreas evaluadas por el ICFES y Saber, acerca de los parámetros y exigencias de la prueba.
	Los puntajes de las áreas del núcleo común, en el sector oficial, son inferiores a la media Nacional esperada (50 puntos).			Realización de simulacros Institucionales y Municipales con la finalidad de lograr aumentar los resultados en cada nivel.
	bajo rendimiento académico de estudiantes en las áreas básicas del currículo		Implementar estrategias pedagógicas, didácticas y de evaluación que permitan el mejoramiento académico de los estudiantes en las áreas básicas del currículo.	capacitación de docentes en estrategias didácticas, pedagógicas y de evaluación a través del centro de formación continua de docentes
	De 16 establecimientos educativos evaluados en el 2009 (12 oficiales y 4 no oficiales), uno (01) se ubica en la categoría de desempeño Muy Superior (6,25%), cuatro (04) en Alto (25%), tres (03) en Medio (18,75%), seis (06) en Bajo (37,5%) y dos (02) en Inferior (12,5%). De los 12 establecimientos Oficiales, tres (03) se ubican en la categoría de desempeño Alto (25%), dos (02) en Medio (16,66%), cinco (05) en Bajo (41,66%) y dos (02) en Inferior (16,66%).			
	PRUEBAS SABER 2009:			



Municipio de Caucasia  
Alcaldía  
“Para volver al Progreso”



Problema Focal	Descriptor	Causas	Objetivos	Estrategias
	<p>GRADO 5°: Lenguaje Insuficiente 24%, Básico 48%, Satisfactorio 22% y Avanzado 6%. Grado 5° Matemáticas: Nivel insuficiente (47 %); las instituciones oficiales urbanas y no oficiales obtienen resultados similares (43 % y 46 % respectivamente); siendo las oficiales rurales las que tienen mayor número de alumnos con desempeño insuficiente (62%). Las instituciones oficiales urbanas obtienen mejor desempeño en el nivel básico que las no oficiales. Pocos estudiantes se ubicaron en el nivel avanzado (5%). Grado 5° Ciencias naturales: Mejor resultado en el nivel básico (56%), nivel insuficiente (28%), nivel avanzado (5%). Grado 9°: En Lenguaje nivel Básico (50 %) de los estudiantes, nivel insuficiente (16%); las instituciones oficiales rurales tienen el mayor número de alumnos con desempeño insuficiente (23%). Muy pocos estudiantes se ubicaron en el nivel avanzado (1%). Matemáticas: las instituciones oficiales rurales se ubican en el nivel insuficiente (51 %). A nivel municipal en este desempeño se ubica el 22 % de la población del municipio. Pocos estudiantes se ubicaron en el nivel avanzado (2%).</p>			docentes en estrategias didácticas, pedagógicas y de evaluación a través del centro de formación continua de docentes



Municipio de Caucasia  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



Problema Focal	Descriptores	Causas	Objetivos	Estrategias
	<p>Ciencias naturales: Niveles de desempeño básico (63 %) y satisfactorio (21%). nivel avanzado (2%).</p> <p>Los resultados de las áreas evaluadas del grado 9°, en el sector oficial, muestran que en los niveles de mayor complejidad (satisfactorio y avanzado) el municipio logra un desempeño inferior con relación al alcanzado por el departamento y la nación</p>			<p>Conformación de un comité y/o equipo técnico que capacite y prepare a los estudiantes para la preparación de las pruebas.</p> <p>Fomentar la competitividad entre estudiantes y docentes para su acceso a becas de formación profesional</p>

Problema Focal	Descriptores	Causas	Objetivos	Estrategias
4. INSUFICIENTE MATERIAL DIDACTICO y TECNOLÓGICO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS	Materiales didácticos obsoletos para el desarrollo pedagógico.	Carencia de recursos financieros, inversión inadecuada de los recursos, falta diagnóstico para determinar materiales necesarios de acuerdo con los recursos disponibles.	Dotar a los Establecimientos Educativos de los materiales: pedagógicos, mobiliario escolar, didácticos y tecnológicos necesarios para el desarrollo de los procesos educativos.	Realización de inventario por áreas y niveles para la adquisición de materiales didácticos, y tecnológicos.
	Escaso material didáctico de acuerdo con la relación alumno/ material			Gestionar recursos para la compra de materiales mobiliarios, escolar, didácticos, tecnológicos y pedagógicos.



Municipio de Caucasia  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



Problema Focal	Descriptores	Causas	Objetivos	Estrategias
	Poco uso de los materiales existentes por parte de docentes y estudiantes	Falta de capacitación financiera para determinar la distribución equitativa de los recursos acorde con las necesidades. Inequidad en la repartición de los recursos por parte del municipio.		Capacitación a docentes acerca de la necesidad de generar ambientes agradables de aprendizaje.
	relación promedio de 34 computadores por estudiante	Cambio de actitud del maestro frente a las innovaciones tecnológicas y pedagógicas		Fortalecer los convenios para dotación de computadores y conectividad con Computadores para educar, Compartel y Antioquia Virtual
5. Insuficientes oportunidades para prácticas culturales, artísticas, recreativas y de formación personal que fomenten la convivencia	falta de proyección cultural, deportiva y de juventud en un 90% del área rural	Gestión administrativa poco orientada a la consecución de recursos y dotaciones para la cultura y el deporte Desarticulación de los recursos existentes con las instituciones educativas	Ofrecer mayores oportunidades para las prácticas culturales, artísticas, deportivas, recreativas y de formación a través de la articulación de esfuerzos municipales, departamentales y nacionales, para dotar los establecimientos educativos de material didáctico, así como de tutores que permitan crear circunstancias de sano esparcimiento y desarrollo personal que brinden	Asesoría y asistencia a los establecimientos educativos para implementar proyectos de cultura, recreación y deporte
				Dotar los establecimientos educativos de instrumentos musicales y materiales para



Municipio de Caucasia  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



Problema Focal	Descriptor	Causas	Objetivos	Estrategias
			alternativas para la convivencia entre las comunidades educativas, permitiendo la inclusión de la población con	teatro, danzas y artes en general
	Insuficiencia de monitores para el fomento de la cultura, el deporte, la recreación y de la juventud hasta el 90% del área rural		necesidades educativas especiales y población de adultos para disminuir los índices de violencia	concienciación de las comunidades educativas de la importancia de la cultura como herramienta para mejorar la convivencia
				Concientización del gobierno local para la promoción de la cultura y el deporte como instrumentos para la paz, la convivencia, la vida y la formación de ciudadanos
	Insuficiente material para las artes (danzas, teatro, música y otros), elementos para la práctica del deporte; hasta en un 90% el área rural			Apoyo presupuestal eficiente a las manifestaciones artísticas, culturales, deportivas, recreativas y de juventud existentes
				Ampliar la oferta de proyectos existentes enfocados a la convivencia y la formación ciudadana



Municipio de Caucasia  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



Problema Focal	Descriptor	Causas	Objetivos	Estrategias
	Presencia de población con necesidades de educativas especiales, barreras para el aprendizaje y la comunicación, y adultos iletrados en un 1% de la población			Articular la ciudadela educativa y cultural a las actividades deportivas, artísticas y de juventud a su contexto
				Promover estrategias de apoyo para la formación de la población con necesidades de educativas especiales y de educación de adultos (alfabetización)

Problema Focal	Descriptor	Causas	Objetivos	Estrategias
5. Insuficientes oportunidades para prácticas culturales, artísticas, recreativas y de formación personal que fomenten la convivencia	falta de proyección cultural, deportiva y de juventud en un 90% del área rural	Gestión administrativa poco orientada a la consecución de recursos y dotaciones para la cultura y el deporte Desarticulación de los recursos existentes con las instituciones educativas	Ofrecer mayores oportunidades para las prácticas culturales, artísticas, deportivas, recreativas y de formación a través de la articulación de esfuerzos municipales, departamentales y nacionales, para dotar los establecimientos educativos de material didáctico, así como de tutores que permitan crear	Asesoría y asistencia a los establecimientos educativos para implementar proyectos de cultura, recreación y deporte Dotar los establecimientos educativos de instrumentos musicales y materiales para teatro, danzas y artes en general



Municipio de Caucasia  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



Problema Focal	Descriptores	Causas	Objetivos	Estrategias
	Insuficiencia de monitores para el fomento de la cultura, el deporte, la recreación y de la juventud hasta el 90% del área rural		circunstancias de sano esparcimiento y desarrollo personal que brinden alternativas para la convivencia entre las comunidades educativas, permitiendo la inclusión de la población con necesidades educativas especiales y población de adultos para disminuir los índices de violencia	<p>concienciación de las comunidades educativas de la importancia de la cultura como herramienta para mejorar la convivencia</p> <p>Concientización del gobierno local para la promoción de la cultura y el deporte como instrumentos para la paz, la convivencia, la vida y la formación de ciudadanos</p>
	Insuficiente material para las artes (danzas, teatro, música y otros), elementos para la práctica del deporte; hasta en un 90% el área rural			<p>Apoyo presupuestal eficiente a las manifestaciones artísticas, culturales, deportivas, recreativas y de juventud existentes</p> <p>Ampliar la oferta de proyectos existentes enfocados a la convivencia y la formación ciudadana</p>
	Presencia de población con necesidades de educativas especiales, barreras para el aprendizaje y la comunicación, y adultos iletrados en un 1% de la población			<p>Articular la ciudadela educativa y cultural a las actividades deportivas, artísticas y de juventud a su contexto</p>



Municipio de Cauca  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



Problema Focal	Descriptor	Causas	Objetivos	Estrategias
6. DEFICIENCIA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO (VIGILANTES, ASEADORAS, MANIPULADORAS DE ALIMENTOS, SECRETARIAS, BIBLIOTECARIAS Y OPERARIOS) EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA	Espacios y ambientes de aprendizajes poco agradables por la falta de aseo y mantenimiento	Insuficiente personal de aseo y de operarios de mantenimiento	Garantizar la para el año 2011 la planta de personal de servicios administrativos requerida para el adecuado funcionamiento de los establecimientos educativos.	Establecer las relaciones técnicas entre alumnos y personal administrativo existente para determinar la demanda
	Aumento pronunciado del índice de robos e inseguridad en las plantas físicas.			Presentar a la Secretaria de educación del Departamento de Antioquia la propuesta del personal de servicio requerido
	Atraso en los procesos administrativos y académicos propios de la función de secretariado y de servicio de biblioteca	Insuficiente personal de vigilancia que permita salvaguardar los bienes y el personal de las Instituciones.		Gestionar con organizaciones públicas y privadas el apoyo para la contratación de personal de servicio
				Gestionar con organizaciones públicas y privadas el apoyo para la contratación de personal de servicio .Gestionar el nombramiento del personal de servicios idóneos para el desempeño de sus funciones.

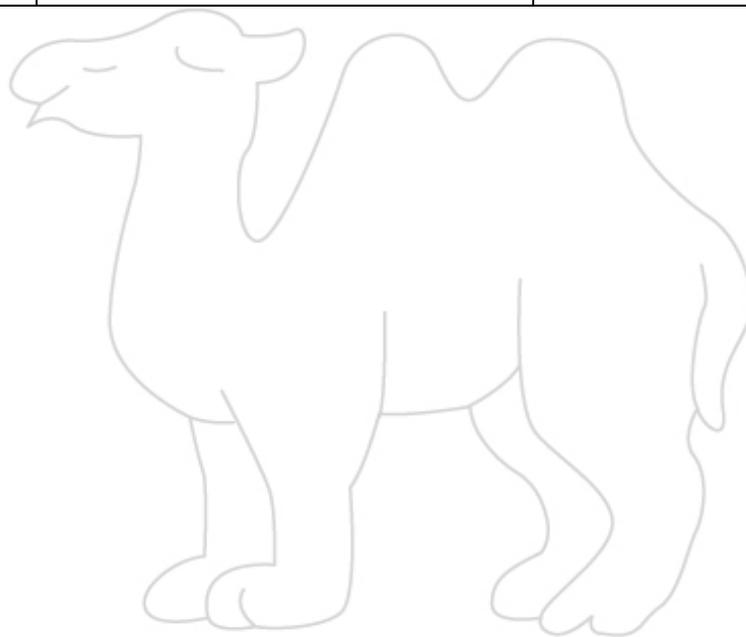
Problema Focal	Descriptor	Causas	Objetivos	Estrategias
7. Carente empoderamiento de los organismos de participación y de administración de la educación (Jume, gobierno escolar,	Nivel bajo de empoderamiento de la JUME en un 40%.	Poca orientación y participación.	Lograr el empoderamiento de los órganos de participación con la finalidad de administrar el servicio educativo de manera	Asesoría y asistencia técnica a la JUME, gobierno escolar, comité de asignación de cupos y mesas de trabajo.
	Inoperancia de las mesas de trabajo (El 75 % no operan)			Capacitación a todos los organismos de participación



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



<b>Problema Focal</b>	<b>Descriptor</b>	<b>Causas</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Estrategias</b>
comité de asignación de cupos y mesas de trabajo)	Mediana participación de Consejos de Padres (participación del 45%)		eficiente.	Concientización del gobierno local hacia la importancia de la participación de la JUME en la educación del Municipio.
	Inexistencia de responsables para la formulación de proyectos.	Improvisación en las decisiones para lo educativo		Gestión y consolidación de proyectos que generen mayores espacios de participación.
				fortalecimiento de la estructura administrativa de la secretaría de educación





*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



## **Objetivo**

Atender con pertinencia, idoneidad, eficiencia, eficacia y calidad a la población en edad escolar del municipio, brindando oportunidades a la población adulta sin educación básica y media.

Es importante resaltar que de acuerdo con el DNP – Desempeño Integral Municipal para el año 2010 – Caucasia invirtió en educación 20.055 millones de pesos.

## **2.2. Salud Pública**

Hoy día está ampliamente aceptada la idea que la salud depende en gran medida de un conjunto de factores sociales, económicos y ambientales externos al sector salud. En efecto, circunstancias como las condiciones de vivienda y trabajo, el nivel de renta, la seguridad alimentaria o la calidad del aire que respiramos, entre otros factores, determinan el estado de la salud y bienestar de las personas

Son los llamados **Determinantes Sociales de la Salud**, los cuales dependen a su vez de políticas públicas y programas formulados desde diferentes niveles de la administración, así como de otras intervenciones desarrolladas desde el sector privado.

Estos planteamientos corresponden a la **EVALUACIÓN DEL IMPACTO EN SALUD-EIS**, perfilada hoy como una estrategia esencial para avanzar en la formulación de políticas, planes, programas y proyectos más saludables, que cuenta ya con 15 años de experiencia en países como Inglaterra, Gales, Suecia, Finlandia, Holanda y, de forma más reciente, Canadá, Australia, y Nueva Zelanda. En todos ellos, la EIS se está introduciendo de forma más o menos sistemática en los procesos de toma de decisión como parte del interés de las administraciones por avanzar en la estrategia de la salud en todas las políticas.

En este contexto, la salud se transforma en un compromiso transversal ya que todos los sectores inciden en esta: Educación, Cultura, Recreación, Deporte, Ambiente, Desarrollo Productivo por su incidencia en el empleo e ingreso, por ende todos deben actuar de manera preventiva para evitar la enfermedad y promover la salud.

La salud igualmente está articulada a la calidad del ambiente y a los hábitos de alimentación, recreación y práctica del deporte de los ciudadanos y ciudadanas,



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



estando confirmado, por ejemplo, que una vida sedentaria es un medio propicio para adquirir enfermedades de diverso tipo.

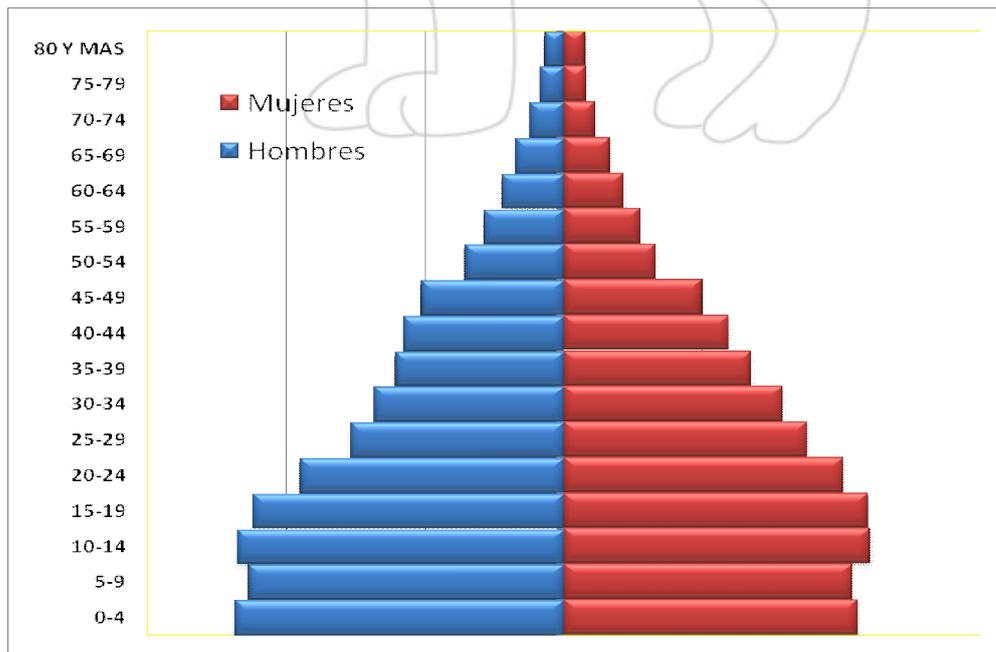
En este contexto el Programa de Gobierno compromete a la administración con una mejora sustancial en la prestación de los servicios por las instituciones del Sistema General De Seguridad Social en Salud y un acercamiento del servicio al sector rural y urbano periférico, observando la normativa vigente.

La información diagnóstica que presentamos a continuación ha sido preparada por la Dirección Local de Salud y hace parte del Plan Territorial De Salud formulado para el período 2012 – 2015, al que remitimos a las personas interesadas en la profundización de algunos temas específicos.

### **2.2.1. Diagnóstico de la situación actual de salud del municipio de Caucasia**

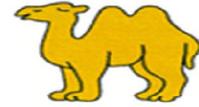
El diagnóstico de la situación de salud presentado ha sido realizado bajo los principios de la integridad y la participación lo que permite un acercamiento a la real situación de los distintos problemas de salud que padece hoy la población y a los cuales para dar solución o minimizar es importante apuntar todos los recursos y esfuerzos que sean pertinentes, con el acompañamiento y apoyo de los demás sectores.

#### **1.2.1.1. Caracterización de la población**





Municipio de Caucasia  
Alcaldía  
"Para volver al Progreso"



### 2.2.1.2 Descripción demográfica

Especificación poblacional	Nº	%
Población infantil (< 15 años)	33.992	34,0 %
Población escolar (5 - 14 años)	22.605	22,7 %
Adolescentes (12 - 17 años)	13.816	13,5 %
Jóvenes (15 - 24 años)	21.158	20,7 %
Adulto joven (20 - 44 años)	38.332	34,4 %
Adulto medio (45 - 64 años)	13.700	13,4 %
Adulto mayor (65 años o más)	4.508	4,3 %
Mujeres en edad fértil (15 - 49 años)	29.088	28,4 %
Población económicamente activa (15 - 64 años)	63.288	61,6 %
Población económicamente dependiente (<15 - >65)	38.500	38,7 %

### 2.2.1.3 Perfil Epidemiológico Municipal

#### Morbilidad

Se tuvo como referente el número de consultas registradas en las instituciones prestadoras de servicio de mayor representatividad en el Municipio, en el período comprendido entre enero y diciembre de 2011.



Participación en Mesa temática: Salud.



Municipio de Caucasia  
Alcaldía  
"Para volver al Progreso"



20 primeras causas de morbilidad todas las edades. Caucasia. 2011

CIE 10	NOMBRE_DX	Total	%	Masculino	%	Femenino	%
N390	Infección de vías urinarias	6.429	7,6%	1.775	5,3%	4.654	9,1%
I10X	Hipertensión esencial	5.826	6,9%	2.137	6,4%	3.689	7,2%
J00X	Rinofaringitis aguda [resfriado común]	4.187	5,0%	1.761	5,3%	2.426	4,7%
M545	Lumbago no especificado	3.611	4,3%	1.722	5,2%	1.889	3,7%
R51X	Cefalea	2.416	2,9%	642	1,9%	1.774	3,5%
Z300	Consejo y asesoramiento general sobre la anticon.	2.415	2,9%	0	0,0%	2.415	4,7%
M258	otros trastornos articulares	1.878	2,2%	989	3,0%	889	1,7%
K297	Gastritis no especificada	1.783	2,1%	608	1,8%	1.175	2,3%
Z340	Supervisión de primer embarazo normal	1.749	2,1%	0	0,0%	1.749	3,4%
R104	Otros dolores abdominales y los no especificados	1.675	2,0%	456	1,4%	1.219	2,4%
B829	Parasitosis intestinales, sin otra especificación	1.421	1,7%	696	2,1%	725	1,4%
A09X	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	1.273	1,5%	466	1,4%	807	1,6%
N760	Vaginitis aguda	857	1,0%	0	0,0%	857	1,7%
D508	Anemias por deficiencia de hierro	830	1,0%	311	0,9%	519	1,0%
M255	Dolor en articulación	759	0,9%	267	0,8%	492	1,0%
K021	Caries de la dentina	748	0,9%	247	0,7%	501	1,0%
R102	Dolor abdominal y pélvico	745	0,9%	239	0,7%	506	1,0%
N40X	Hiperplasia de la próstata	526	0,6%	526	1,6%	0	0,0%
K291	Otras gastritis agudas	440	0,5%	199	0,6%	241	0,5%
R509	Fiebre no especificada	381	0,5%	180	0,5%	201	0,4%
<b>Total consultas</b>		<b>84.448</b>		<b>33.322</b>		<b>51.126</b>	

Fuente: Rips 2011- E.S.E HCUP-Pajonal- Saludcoop-Humana Salud-Oro salud-Sivigila



Municipio de Caucasia  
Alcaldía  
"Para volver al Progreso"



Morbilidad en menores de 1 año. Caucasia. 2011							
CIE 10	NOMBRE_DX	Total	%	Masculino	%	Femenino	%
J00X	Rinofaringitis aguda [resfriado común]	654	22,6%	315	23,5%	339	21,8%
N390	Infección de vías urinarias	345	11,9%	112	8,4%	233	15,0%
A09X	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	173	6,0%	65	4,8%	108	6,9%
R509	Fiebre no especificada	108	3,7%	45	3,4%	63	4,1%
B829	Parasitosis intestinales, sin otra especificación	95	3,3%	51	3,8%	44	2,8%
M258	otros trastornos articulares	81	2,8%	49	3,7%	32	2,1%
K291	Otras gastritis agudas	68	2,3%	28	2,1%	40	2,6%
R102	Dolor abdominal y pélvico	59	2,3%	12	0,9%	47	3,0%
R51X	Cefalea	47	2,0%	36	2,7%	11	0,7%
R104	Otros dolores abdominales y los no especificados	45	1,6%	21	1,6%	24	1,5%
<b>Total consultas en rango de edad</b>		<b>2.896</b>		<b>1.341</b>		<b>1.555</b>	



Municipio de Caucasia  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



Morbilidad 1 a 4 años. Caucasia. 2011							
CIE 10	NOMBRE_DX	Total	%	Masculino	%	Femenino	%
J00X	Rinofaringitis aguda [resfriado común]	1.044	17,5%	428	15,6%	616	19,1%
B829	Parasitosis intestinales, sin otra especificación	581	9,7%	287	10,5%	294	9,1%
A09X	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	435	7,3%	198	7,2%	237	7,4%
N390	Infección de vías urinarias	411	6,9%	102	3,7%	309	9,6%
R509	Fiebre no especificada	273	4,6%	135	4,9%	138	4,3%
M258	Otros trastornos articulares	181	3,0%	104	3,8%	77	2,4%
R51X	Cefalea	154	2,6%	83	3,0%	71	2,2%
K291	Otras gastritis agudas	131	2,2%	53	1,9%	78	2,4%
J039	amigdalitis aguda no especificada	91	1,5%	28	1,0%	63	2,0%
R104	Otros dolores abdominales y los no especificado	83	1,4%	31	1,1%	52	1,6%
<b>Total consultas en rango de edad</b>		<b>5.960</b>		<b>2.741</b>		<b>3.219</b>	



Municipio de Caucasia  
Alcaldía  
"Para volver al Progreso"



Morbilidad 5 -14 años. Caucasia. 2011							
CIE 10	NOMBRE_DX	Total	%	Masculino	%	Femenino	%
J00X	Rinofaringitis aguda [resfriado común]	1.343	18,3%	642	20,0%	701	16,9%
B829	Parasitosis intestinales, sin otra especificación	745	10,1%	358	11,1%	387	9,4%
N390	Infección de vías urinarias	793	10,8%	248	7,7%	545	13,2%
M258	otros trastornos articulares	753	10,2%	437	13,6%	316	7,6%
D508	Anemias por deficiencia de hierro	314	4,3%	124	3,9%	190	4,6%
M545	Lumbago no especificado	298	4,1%	164	5,1%	134	3,2%
R102	Dolor abdominal y pélvico	248	3,4%	87	2,7%	161	3,9%
K291	Otras gastritis agudas	241	3,3%	118	3,7%	123	3,0%
K021	Caries de la dentina	230	3,1%	108	3,4%	122	2,9%
A09X	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	239	3,3%	128	4,0%	111	2,7%
<b>Total consultas en rango de edad</b>		<b>7.351</b>		<b>3.215</b>		<b>4.136</b>	



Municipio de Caucasia  
Alcaldía  
"Para volver al Progreso"



Morbilidad 15 - 44 años. Caucasia. 2011							
CIE 10	NOMBRE_DX	Total	%	Masculino	%	Femenino	%
N390	Infección de vías urinarias	2.967	8,6%	896	6,8%	2.071	9,7%
Z300	Consejo y asesoramiento general sobre la anticoncepción	2.415	7,0%	0	0,0%	2.415	11,3%
M545	Lumbago no especificado	1.924	5,5%	1.087	8,2%	837	3,9%
Z340	Supervisión de primer embarazo normal	1.749	4,7%	0	0,0%	1.749	8,2%
R104	Otros dolores abdominales y los no especificados	1.547	4,5%	425	3,2%	1.122	5,2%
K297	Gastritis no especificada	1.308	3,8%	419	3,2%	889	4,1%
N760	Vaginitis aguda	857	2,5%	0	0,0%	857	4,0%
R51X	Cefalea	1.632	5,0%	249	1,9%	1.383	6,4%
M255	Dolor en articulación	759	2,2%	267	2,0%	492	2,3%
K021	Caries de la dentina	518	1,5%	139	1,1%	379	1,8%
<b>Total consultas en rango de edad</b>		<b>34.674</b>		<b>13.217</b>		<b>21.457</b>	



Municipio de Caucaasia  
Alcaldía  
"Para volver al Progreso"



Morbilidad 45 - 59 años. Caucaasia. 2011							
CIE 10	NOMBRE_DX	Total	%	Masculino	%	Femenino	%
I10X	Hipertensión esencial	2.341	13,1%	1.152	19,8%	1.189	9,9%
N390	Infección de vías urinarias	1.325	7,4%	298	5,1%	1.027	8,5%
M545	Lumbago no especificado	928	5,2%	314	5,4%	614	5,1%
J00X	Rinofaringitis aguda [resfriado común]	711	4,0%	237	4,1%	474	3,9%
M258	Otros trastornos articulares	698	3,9%	321	5,5%	377	3,1%
R51X	Cefalea	497	2,8%	247	4,2%	250	2,1%
K297	Gastritis no especificada	475	2,7%	189	3,2%	286	2,4%
D508	Anemias por deficiencia de hierro	255	1,8%	58	1,0%	267	2,2%
R102	Dolor abdominal y pélvico	314	1,8%	87	1,5%	227	1,9%
A09X	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	325	1,4%	36	0,6%	219	1,8%
<b>Total consultas en rango de edad</b>		<b>17.869</b>		<b>5.827</b>		<b>12.042</b>	



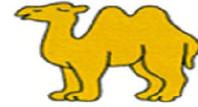
Municipio de Caucasia  
Alcaldía  
"Para volver al Progreso"



Morbilidad 60 y más años. Caucasia. 2011							
CIE 10	NOMBRE_DX	Total	%	Masculino	%	Femenino	%
I10X	Hipertensión esencial	3.485	22,2%	985	14,1%	2.500	28,7%
N390	Infección de vías urinarias	586	3,7%	119	1,7%	467	5,4%
N40X	Hiperplasia de la próstata	526	3,4%	526	7,5%	0	0,0%
M545	Lumbago no especificado	461	2,9%	157	2,2%	304	3,5%
J00X	Rinofaringitis aguda [resfriado común]	435	2,8%	139	2,0%	296	3,4%
D508	Anemias por deficiencia de hierro	261	1,7%	129	1,8%	132	1,5%
M258	otros trastornos articulares	165	1,1%	78	1,1%	87	1,0%
R102	Dolor abdominal y pélvico	124	0,8%	29	0,4%	95	1,1%
A09X	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	101	0,6%	39	0,6%	62	0,7%
R51X	Cefalea	86	0,5%	27	0,4%	59	0,7%
<b>Total consultas en rango de edad</b>		<b>15.698</b>		<b>6.981</b>		<b>8.717</b>	



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



## Mortalidad

Es el indicador que refleja el buen estado de salud de una comunidad, el interactuar en la vida cotidiana de la población, pero también muestra la forma eficaz, eficiente y oportuna como actuar los diferentes sectores en el desarrollo de una comunidad desde una visión tecnológica, ampliación de cobertura en salud, comportamientos saludables, factores protectores y el desarrollo económico, ya que estos retardan los riesgos de enfermar o morir.

### Causas mortalidad. Caucasia 2011. General y por rango de edad

<b>Mortalidad. General Caucasia. 2011</b>			
<b>Causa</b>	<b>M</b>	<b>F</b>	<b>Total</b>
Homicidios	122	12	<b>134</b>
Enfermedades del corazón	33	31	<b>64</b>
Enfermedad respiratoria	29	22	<b>51</b>
Enfermedad cerebral	18	6	<b>24</b>
Sepsis	14	10	<b>24</b>
Shock hipovolémico	11	2	<b>13</b>
Accidente de tránsito	8	5	<b>13</b>
Cáncer	7	4	<b>11</b>
Falla multisistémica	6	4	<b>10</b>
Suicidio	3	0	<b>3</b>
<b>total</b>	<b>251</b>	<b>96</b>	<b>347</b>

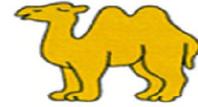
Fuente: RUAF

## Análisis de la mortalidad

En los últimos tres años Caucasia tuvo el mayor índice de mortalidad en toda su historia municipal, fenómeno que se debió al problema de orden público que apareció y se acrecentó en la parte urbana y rural del territorio, con el aumento como es lógico de la causa de mortalidad por homicidios que rompió la tranquilidad y estabilidad que tenía la mortalidad antes del 2009, siendo la causa de muerte natural la más representativa; después del 2009 la causa natural fue desplazada por la denominada causas externas (homicidio, accidente de tránsito, suicidio).



Municipio de Caucasia  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



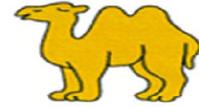
<b>Causas mortalidad 0 a 5 años. Caucasia. 2011</b>			
<b>Causa</b>	<b>FEMENINO</b>	<b>MASCULINO</b>	<b>Total</b>
Anoxia fetal	5	2	7
Shock séptico	1	1	2
Interrupción de la circulación materno fetal	0	1	1
Insuficiencia respiratoria aguda	0	1	1
Insuficiencia útero placentaria	0	1	1
Asfixia perinatal	1	0	1
Paro cardiorrespiratorio	1	0	1
Cardiopatía congénita	0	1	1
Desprendimiento prematuro de placenta	1	0	1
Insuficiencia útero placentaria	0	1	1
<b>Total general</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>17</b>

<b>Causas mortalidad 5 a 15 años. Caucasia. 2011</b>			
<b>Causa</b>	<b>FEMENINO</b>	<b>MASCULINO</b>	<b>Total</b>
Falla respiratoria	1	0	1
Shock hipovolémico	0	1	1
Leucemia linfocítica crónica	1	0	1
Accidente tránsito	1	0	1
Homicidio	1	0	1
<b>Total general</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>5</b>

<b>Causas mortalidad 15 a 25 años. Caucasia. 2011</b>			
<b>Causa</b>	<b>Femenino</b>	<b>Masculino</b>	<b>Total</b>
Homicidios	6	41	47
Accidente de tránsito	3	1	4
Shock hipovolémico	2	0	2
Fiebre de origen desconocido	0	1	1
<b>Total general</b>	<b>11</b>	<b>43</b>	<b>54</b>



Municipio de Caucasia  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



<b>Causas mortalidad 25 a 35 años. Caucasia. 2011</b>			
<b>Causa</b>	<b>Femenino</b>	<b>Masculino</b>	<b>Total</b>
Homicidios	1	44	45
Shock hipovolémico	0	4	4
Accidente de transito	0	3	3
Enfermedad cerebral	1	2	3
Enfermedad respiratoria	0	1	1
Enfermedad del corazón	1	0	1
Falla multisistémica	0	1	1
Suicidio	0	1	1
<b>Total general</b>	<b>3</b>	<b>56</b>	<b>59</b>

<b>Causas mortalidad 35 a 45 años. Caucasia. 2011</b>			
<b>Causa</b>	<b>Femenino</b>	<b>Masculino</b>	<b>Total</b>
Homicidios	2	15	17
Shock hipovolémico	0	3	3
Enfermedad del corazón	0	3	3
Accidente de transito	1	1	2
Enfermedad respiratoria	1	1	2
Falla multisistémica	1	0	1
Enfermedad cerebral	0	1	1
Suicidio	0	1	1
<b>Total general</b>	<b>5</b>	<b>25</b>	<b>30</b>

<b>Causas mortalidad 45 a 55 años. Caucasia. 2011</b>			
<b>Causa</b>	<b>Femenino</b>	<b>Masculino</b>	<b>Total</b>
Homicidios	1	15	16
Enfermedad respiratoria	3	5	8
Enfermedad del corazón	2	2	4
Accidente de transito	0	2	2
Sepsis	1	2	3
Enfermedad cerebral	0	3	3
Hepatitis	0	1	1
<b>Total general</b>	<b>7</b>	<b>30</b>	<b>37</b>



Municipio de Caucasia  
Alcaldía  
"Para volver al Progreso"



Causas mortalidad 55 a 65 años. Caucasia. 2011			
Causa	Femenino	Masculino	Total
Enfermedad del corazón	6	4	10
Homicidios	1	5	6
Enfermedad cerebral	1	3	4
Enfermedad respiratoria	0	3	3
Falla multisistémica	1	2	3
Sepsis	1	1	2
<b>Total general</b>	<b>10</b>	<b>18</b>	<b>28</b>

Causas mortalidad 65 y más años. Caucasia. 2011			
Causa	Femenino	Masculino	Total
Enfermedad del corazón	18	25	43
Enfermedad respiratoria	14	17	31
Sepsis	4	9	13
Cáncer (otros)	3	7	10
Enfermedad cerebral	4	6	10
Shock hipovolémico	0	2	2
Falla multisistémica	2	3	5
Cáncer de próstata	0	4	4
Homicidios	1	1	2
<b>Total general</b>	<b>47</b>	<b>70</b>	<b>119</b>

### Morbilidad sentida

Son aquellas necesidades o eventos que no se registran en ningún formato de atención pero que se convierten de una gran preocupación para las comunidades y sobre todo la rural y a los cuales se les debe dimensionar en los distintos planes de intervención para darle una solución apropiada. Las necesidades priorizadas por las comunidades son:

- No cobertura universal en aseguramiento
- Deficiente y mala calidad de los servicios de saneamiento básico
- Incremento de enfermedades infecciosas como la IRA, EDA, TBC
- Incrementos de las infecciones de transmisión sexual
- Deficiente prestación de los servicios de salud
- Sistema de salud desarticulado



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



- Necesidad de funcionarios de salud permanentes en la zona rural
- Bajas coberturas en salud oral
- Aumento de la desnutrición
- Carencia de atención en los 8 puestos y los dos centros de salud (están abandonados)
- Aseguradores y prestadores que no cumplen con sus obligaciones
- Dificultad en la consecución de citas medicas en cualquier nivel de atención
- Falta de compromiso y celeridad en el gobierno municipal para asumir la autonomía del primer nivel (creación de la IPS municipal)

### **Morbilidad por nutrición**

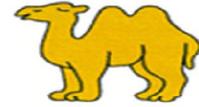
La situación del estado nutricional de la población de Caucasia y sobre todo aquella considerada la más vulnerable (niños , gestantes y ancianos) está marcada por una serie de factores y circunstancias que tienen que ver con el alto índice de las enfermedades parasitarias e infecciosas, malas condiciones de saneamiento básico, bajos ingresos familiares, bajo nivel educativo, malos hábitos higiénicos alimentarios programas y proyectos alimentarios brindados de manera desarticulada, a mas que los procesos de producción, transporte, distribución y utilización de alimento desarrollado, no han sido los más adecuados. Para el mejoramiento de esta situación es importante desarrollar e implementar en un 100% la política pública de seguridad alimentaria y la creación de la mesa alimentaria municipal, para que sea el ente que direcciones, vigile y controle las actividades a desarrollar.

A continuación se muestra un cuadro descriptivo de la situación nutricional en niños menores de 10 años y mayores de 10 años realizado en el año 2009 por la caja de compensación familiar Comfenalco. (Fuente: estudio de Comfenalco - año 2009)

Evento	Nº casos	Evento	Nº casos
Malaria vivax	1453	Hepatitis b	5
Malaria falciparum	180	Enfermedad similar a la influenza-ESI	5
Varicela individual	147	Violencia sexual	4
Dengue	90	Negligencia	3
Violencia física	57	Leptospirosis	3
Intoxicación por metales pesados	57	Hepatitis a	3
Leishmaniosis cutánea	32	Lepra	3



Municipio de Caucasia  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



VIH/sida/mortalidad por sida	28	Lesiones por pólvora	3
Abuso sexual	25	Dengue grave	2
Exposición rábica	22	Intoxicación por fármacos	2
Tuberculosis pulmonar	18	Enfermedad transmitida por alim.-ETA	2
Mortalidad perinatal	18	Malnutrición	2
Intento de suicidio	16	Rubeola	1
Malaria asociada (formas mixtas)	15	Infección respiratoria aguda grave IRAG	1
Accidente ofídico	11	Mortalidad por IRA	1
Sífilis gestacional	10	VIH seguimiento a gestantes	1
Violencia psicológica	10	Fiebre tifoidea y paratifoidea	1
Intoxicación por sustancias otras químicas	8	Meningitis por haemophilus influenza	1
Tuberculosis extra pulmonar	7	Accidente por mina antipersonal	1
Evento adverso seguido a la vacunación	6	Sarampión	1
Sífilis congénita	5	Mortalidad materna	1
Intoxicación por plaguicidas	5	Abandono	1
Parotiditis	5	Mortalidad por EDA en menores de 5 años	1

**Eventos de vigilancia epidemiológica. Caucasia. 2011**

Fuente: SIVIGILA municipal

**Notificación colectiva**

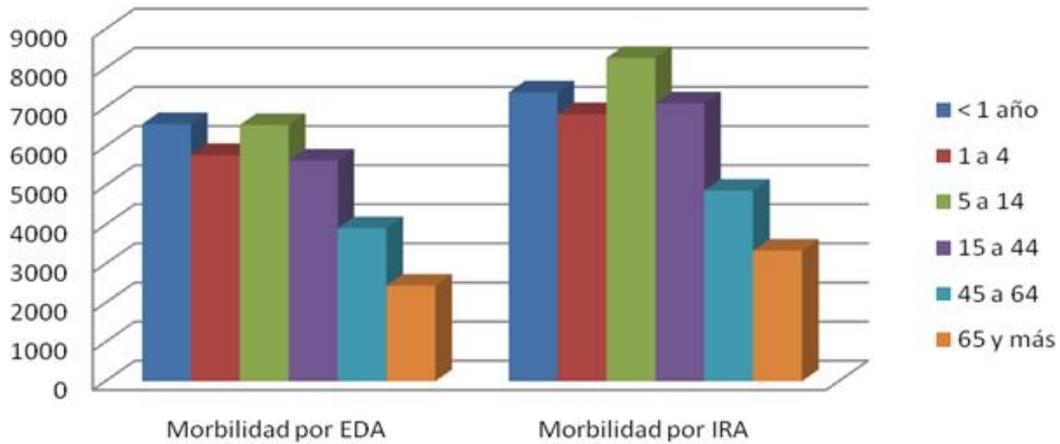
Evento	Grupos de edad						hombres	mujeres
	< 1 año	1 a 4	5 a 14	15 a 44	45 a 64	65 y más		
<b>Morbilidad por EDA</b>	6570	5779	6549	5641	3909	2442	16705	14185
<b>Morbilidad por IRA</b>	7385	6825	8263	7100	4871	3340	20109	17675



Municipio de Caucasia  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



**Comportamiento de la morbilidad en EDA e IRA. Por rango de edad. Caucasia. 2011**



**Cobertura de vacunación. Caucasia. 2011**

Grupo edad	%	Con esquema	Por vacunar
> 1 año	99%	908	9
1 año	99%	1.200	11
0 a 5 años	98%	7.841	134
Gestantes	45%	99	123
No gestantes	18%	4.220	19.883

Fuente: PAISOFT Municipal - Programa PAI



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



**2.2.1.4 Factores condicionantes de la salud en el municipio de Caucasia**

A continuación se mencionaran algunos elementos o barreras que impiden u obstaculizan que la atención en salud tenga un mayor impacto y efecto de más largo plazo en las comunidades. Dentro de los más importantes están:

**Saneamiento ambiental**

- Zona rural con baja cobertura de acueducto y alcantarillado y sin tratamiento de agua
- Viviendas en malas condiciones y deficiente infraestructura sanitaria
- Presencia de basuras a campo abierto en caños y laderas de los ríos
- Barrios sin alcantarillado
- Excretas a campo abierto
- Contaminación de agua, suelo y aire con mercurio
- Derrame de alcantarillado a ríos, caños y quebradas sin ningún tratamiento

**Nivel de pobreza**

Caucasia es un Municipio que tiene unas particularidades excepcionales, únicas y que se constituyen en grandes debilidades y amenazas del sector salud, cuando de buscar soluciones se trata. Según datos del SISBEN, que es la herramienta válida para la clasificación de pobreza, el 90% de la población está en los niveles 1 y 2 del SISBEN, agregando además que el 65% de esta población tiene necesidades básicas insatisfechas.

**Factores Educativos –Económicos**

- Analfabetismo
- Bajos niveles de escolaridad
- Escaso nivel de capacitación laboral (no pertinencia)
- Alto índice de desempleo
- Alto índice de promiscuidad y prostitución
- Alcoholismo y drogadicción población joven
- Alto porcentaje de población con ingresos per cápita por debajo del referente



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



### **Factores Socio- culturales**

El sincretismo cultural en Caucasia, es marcado, como zona de encuentro entre culturas diversas de la zona de montaña y la zona de sabana y costa , lo que implica un desarrollo social y cultural, singular, con expresiones culturales de diferentes regiones del país, con predominio de las llamadas costumbres sabaneras y caribeñas, lo que ha hecho de Caucasia una ciudad heterogénea y diversa en sus costumbres y creencias; elementos estos que se convierten en mas barreras, a veces insuperables, para la atención en salud. Algunos grupos sociales siguen frecuentando ofertas “en salud” diferentes a las oficiales, tales como:

- Yerbateros
- Parteras
- Curanderas
- Rezanderas
- Chamanes

Lo que se convierte en un efecto negativo en los pacientes por la cronicidad de las enfermedades, en la mayoría de los casos.

### **Servicio de salud**

- Alta demanda insatisfecha por parte de la red pública (ESE HCUP)
- Desconocimiento por parte de los usuarios de sus deberes y derechos
- Incumplimiento de EPS e IPS de sus obligaciones contractuales
- Atención deshumanizada y mala calidad por parte del personal de salud
- Dificultad de la población para acceder a la atención de 2° y 3° nivel
- Renuencia de los médicos tratantes a formular lo pertinente

### **Poblamiento**

- Alto porcentaje de población desplazada
- Alto número de población en condiciones de hacinamiento
- Población en área rural dispersa
- Población con documentación apropiada



*Municipio de Caucaia*  
**Alcaldía**  
***“Para volver al Progreso”***



### **Desarrollo comunitario**

- Desconocimiento de normas legales por parte de la comunidad
- Falta organización de base en salud (liga de usuarios)
- Faltan espacios para la participación comunitaria en salud, la coordinación y la acción interinstitucional
- Problemas socio políticos en la zona

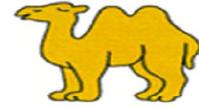
### **Situación de la red local de servicios**

Caucaia es el Municipio que con excepción de los del Valle del Aburrá y Rionegro en el oriente, cuenta con una muy buena red de servicios de carácter público y privado y para su operatividad es importante:

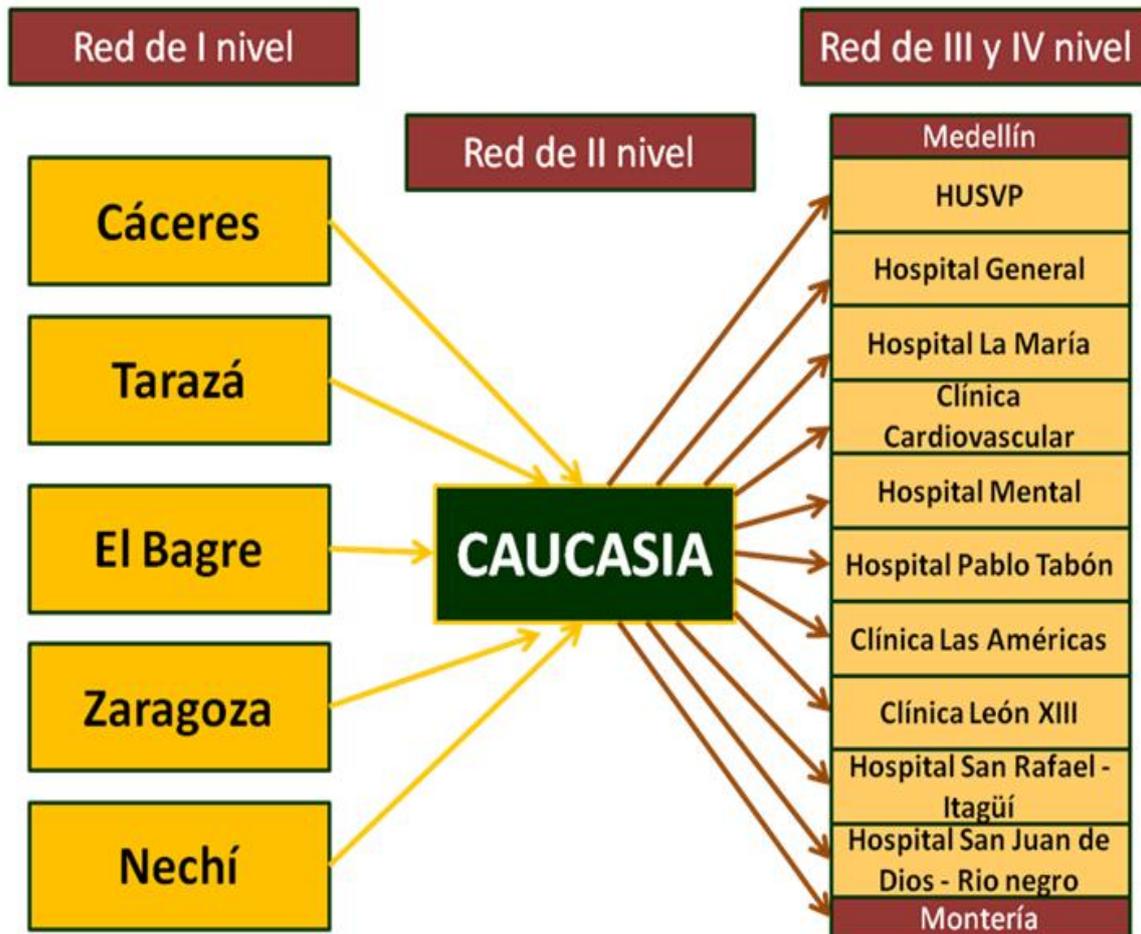
- Fortalecer el 1° nivel de atención (creación de la IPS Municipal)
- Aumentar la cobertura de la atención en salud en la zona rural
- Aumentar la cobertura en los programas de salud
- Promover la atención normatizada y con calidad en las IPS
- Activación e implementación de la prestación de servicios en los puestos y centros de salud
- Alto porcentaje de evasión y elusión
- Fortalecer la vigilancia y el control y la calidad hacia a las EPS – IPS
- Fortalecer la cooperación y coordinación entre la red pública y privada, mediante la formulación de alianzas estratégicas para la prestación de algunos servicios sobre todo en sector rural
- Eventos y proyectos priorizados en salud, para su intervención en el cuatrienio 2012-2015



Municipio de Caucasia  
Alcaldía  
"Para volver al Progreso"



Red de referencia y contra referencia- Caucasia 2012.



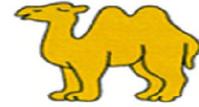
Las causas más comunes de referencia y contra referencia de la Red tienen que ver con los siguientes eventos:

**De 1° a 2° nivel:**

- Complicaciones del embarazo y puerperio
- Traumas y fracturas
- Abdómen agudo
- Recién nacido
- Lesiones por arma blanca
- Trauma por arma de fuego
- Accidentes Cerebro vascular



Municipio de Caucasia  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



**De 2° a 3° y otros niveles:**

- Politraumatismo severo
- Malaria cerebral
- Trauma por arma de fuego
- Accidente Cerebro Vascular
- Insuficiencia renal
- Enfermedades coronarias
- UCI
- Neurología
- Hepatología

**Situación de las instituciones prestadoras de  
 Servicio de la Red Pública**

Institución	Naturaleza	Servicios	Necesidad y/o carencia de infraestructura	Dotación	Recurso humano	Red de apoyo
<b>ESE HCUP</b>	Pública	1 <sup>er</sup> y 2 <sup>o</sup> nivel	Amerita mantenimiento	Insuficiente	Insuficiente	DSSA
<b>Puestos de salud</b>						
<b>La ilusión</b>	Público	1 <sup>er</sup> nivel	<b>N O</b>			
<b>Palanca</b>	Público	1 <sup>er</sup> nivel				
<b>Palomar</b>	Público	1 <sup>er</sup> nivel				
<b>Malvinas</b>	Público	1 <sup>er</sup> nivel				
<b>Cacerí</b>	Público	1 <sup>er</sup> nivel				
<b>Pto. Triana</b>	Público	1 <sup>er</sup> nivel				
<b>Pto. Colombia</b>	Público	1 <sup>er</sup> nivel				
<b>El pando</b>	Público	1 <sup>er</sup> nivel				
<b>Malvinas</b>	Público	1 <sup>er</sup> nivel				
<b>Centros de salud</b>						
<b>Cuturú</b>	Público	1 <sup>er</sup> nivel	Remodelación	Ninguna	N/A	N/A

**Oferta del aseguramiento**

Uno de los propósitos con mayor relevancia en el plan territorial de salud 2012 - 2015, es lo que tiene que ver con el aseguramiento y la finalidad es llegar a la cobertura universal, esto quiere decir que toda la población, con o sin capacidad de pago, deben estar o en el régimen subsidiado o contributivo.



Municipio de Caucasia  
Alcaldía  
"Para volver al Progreso"



En Caucasia ofertan servicios de aseguramiento 10 EPS (Empresas promotoras de salud), de las cuales seis son del Régimen Subsidiado y cuatro del contributivo. En el cuadro siguiente la forma como está distribuido el aseguramiento por EPS y número de beneficiarios:

Total población *Sisbenizada*: 95.815

Tipo de afiliación	Frecuencia	%
Subsidiado	62.633	61,5
Contributivo	25.116	24,6
Población vinculada	8.066	7,9

**Distribución por subsidiado y contributivo**

**Régimen subsidiado**

EPS	Frecuencia	%
Comfenalco	23.030	36,7
Coosalud	17.434	27,8
Comfama	8.481	13,5
Caprecom	6.655	10,6
Cóndor	5.337	8,5
AIC	1.696	2,7
Total	62.633	100,0

**Régimen contributivo**

EPS	Frecuencia	%
Saludcoop	18.000	71,6
Médico preventiva	2.652	10,5
Coomeva	3.098	12,4
Comfenalco	1.366	5,5
Total	25.116	100,0



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



## **Objetivo**

Crear condiciones para atender satisfactoriamente a la población, respondiendo efectivamente con la atención a las necesidades y solución de los problemas que inciden negativamente en la calidad de la salud.

Programa 1. Aseguramiento

Programa 2. Prestación y Desarrollo de los Servicios de Salud

Programa 3. Salud Pública

Programa 4. Promoción Social

Programa 5. Prevención, Vigilancia y Control de Riesgos Profesionales

Programa 6. Emergencias y Desastres

Programa 7. Alianzas Público Privadas para incrementar recursos en salud

Programa 8. Convivencia ciudadana incorporada a la prestación de servicios de salud a los beneficiarios del Sistema General De Seguridad Social en Salud.

### **2.3. Niñez, Infancia y adolescencia**

***“La palabra progreso no tiene ningún sentido mientras haya niños infelices”.***  
***Albert Einstein***

En el marco de la Constitución Política y la Convención sobre los Derechos del niño, ratificada por el Estado Colombiano, se establece que los derechos de los niños prevalecen sobre los de los demás. El Plan Nacional de Desarrollo concede especial relevancia a este grupo poblacional. De acuerdo con la ley 1098 de 2006 la niñez comprende desde el nacimiento hasta los 12 años de edad y son adolescentes aquellas personas entre 12 y 18 años. Así mismo, en la Ley 375 de 1997, se entiende por joven la persona entre 14 y 26 años.

De acuerdo con información de la Dirección Local De Salud el municipio cuenta con una población menor de 15 años de 33.992 personas, una población escolar de 5 a 14 años de 22.605, jóvenes de 15 a 24 años de 21.158, adolescentes de 12 a 17 años, 13.816.

Los derechos de la niñez y la adolescencia están sustentados en los lineamientos de la Política Pública Nacional de Primera Infancia, Ordenanza 27 de 2003, CONPES 109 de diciembre 3 de 2007; el Plan Nacional de Salud Pública, Decreto 3039 del 10 de agosto del 2007, resolución 425 de febrero de 2008; y el Código de Infancia y Adolescencia, Ley 1098 de 2006, antes citada.

El Plan De Desarrollo Municipal adopta el enfoque de protección integral que impone a las familias, a las comunidades y al Estado en cabeza de sus



*Municipio de Caucaia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



instituciones, las obligaciones de: reconocer los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, asegurar su garantía y cumplimiento, prevenir que esos derechos sean amenazados o vulnerados y restablecer aquellos que han sido vulnerados, especialmente en poblaciones específicas como las víctimas de diferentes formas de violencia.(PND: 337,338).

La defensa y el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes es una prioridad para esta administración, razón por la que incrementa los recursos asignados a esta población sustancialmente a través del Fondo Local de Regalías, teniendo en cuenta que el presente de estos, exige hoy:

- 1) Nutrición Adecuada. Seguridad Alimentaria
- 2) Condiciones para una vida saludable. Ambiente Sano
- 3) Acceso y permanencia en la educación. Protección familiar, Social y Gubernamental
- 4) Acceso a nuevas tecnologías. Desarrollo de potencialidades y talentos
- 5) Participar y convivir en paz. Garantía de derechos fundamentales, económicos y sociales.
- 6) Lugares para recrearse y divertirse. Urbanos y rurales.

La atención de estas necesidades exige una coordinación inter e intrainstitucional, una articulación de recursos y servicios, que termine con la atomización, fragmentación y duplicidad en la prestación de los servicios a esta población que de acuerdo con la Constitución Nacional tiene prevalencia sobre todos los demás sectores.

Especial atención prestaremos al grupo de 0 a 5 años, adoptando la estrategia de Cero a siempre como lo recomienda la Mesa Temática, realizada sobre el tema.

Preocupa el aumento de embarazo en las adolescentes, así como el consumo de sustancias psicoactivas en toda la población y el bajo rendimiento académico, lo que requiere mayor atención de las familias, establecimientos educativos e instituciones especializadas.

Se registra en la mesa la desprotección en salud de esta población, especialmente de sectores marginales y rurales, causados, en parte, por el desconocimiento de derechos y deberes en salud por parte de los padres, madres y cuidadores.

Debemos garantizar los instrumentos y medios que faciliten la identificación de los niños, jóvenes y adolescentes, tal como se registra en la línea estratégica uno, asociado al acceso a la justicia, ya que hoy se constituye en un dolor de cabeza para sus padres y las instituciones que deben atender a la población en cuestión.



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
***“Para volver al Progreso”***



Interés especial se debe prestar a la seguridad alimentaria en este grupo, con énfasis en la primera infancia, dadas las implicaciones que la mal nutrición y la desnutrición tienen para su desarrollo físico y cerebral.

Se identifica la necesidad de contar con un “HOGAR DE PASO” para garantizar la adecuada atención a los niños y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad o desacato de la Ley, cuyo costo de mantenimiento y operación requiere un esfuerzo de toda la sociedad y los diversos ámbitos del gobierno, para evitar situaciones como la creada con el convenio suscrito entre la administración anterior y “DEJANDO HUELLAS”.

La vinculación voluntaria o el reclutamiento forzado por los grupos irregulares constituye una amenaza y un riesgo para esta población ante la falta de espacios y escenarios que ocupen su tiempo libre y su necesidad de realización y desarrollo, en algunos casos esta situación se asocia a la violencia intrafamiliar que crea climas inadecuados para estos niños y jóvenes.

Los puntos anteriores indican que debemos actuar para lograr impacto en este componente relacionando intersectorialmente los compromisos y las responsabilidades. Así cuando hablamos en desarrollo rural de privilegiar las acciones asociadas a la seguridad alimentaria, estamos pensando en la oferta de productos alimenticios en el mercado local que faciliten el acceso a estos de la población, en la prevalencia que en salud damos a la prevención, la población más favorecida indudablemente, serán los niños y niñas, infantes y adolescentes, la prioridad dada a la educación busca extender la oportunidad de acceder al sistema educativo local a aquellos que aún están por fuera del sistema y apoyar la permanencia de los que lleguen a este, el mejoramiento de la calidad de la educación implica mejorar el acceso a tecnologías pertinentes desde el grado inicial hasta su terminación del ciclo.

El Gobierno Nacional en su Plan Nacional De Desarrollo señala que si bien los lineamientos están dirigidos a todos los niños y niñas menores de 6 años, los recursos públicos se focalizarán en la población pobre y vulnerable. En este contexto, se tienen como criterios de equidad en la primera infancia, las brechas urbano-rurales, en calidad y acceso, las necesidades particulares de los niños de acuerdo con las edades simples y con su pertenencia étnica, la población elegible pobre y vulnerable a partir del Sisbén (versión III), así como la situación real de cada una de las entidades territoriales en términos de salud, nutrición, educación inicial y cuidado. Para lograr la equidad se requerirá dar prioridad en aquellas zonas del país con mayor déficit de atención integral a la primera infancia.



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



La Estrategia de *De Cero a Siempre*, diseñada para atender a esta población, parte de reconocer que se incluirán los componentes de salud, nutrición, educación inicial, cuidado y protección y que la atención integral a la primera infancia estará dirigida a los niños y niñas desde la gestación hasta los 5 años 11 meses de edad, comprendiendo principalmente los siguientes grupos de población para los cuales se requieren estrategias diferenciadas, pero articuladas: (1) madres gestantes y lactantes; (2) niños de 0 a 2 años; (3) niños de 3 a 4 años que no deben estar escolarizados en el sistema educativo formal; y (4) niños de 5 años. De otra parte, reconociendo que no es posible modificar las condiciones de vida de los niños menores de 6 años sin modificar el contexto familiar, se considera la familia como grupo prioritario hacia el cual se dirigen acciones de fortalecimiento y desarrollo de sus capacidades de afecto, cuidado, protección y desarrollo. (PND: 331).

El Plan de Convivencia Ciudadana y Paz Congruente, tendrá en esta población actores de primer orden en los diversos espacios y escenarios que se habilitarán en el proceso a lo largo de los cuatro años y en el campo de la recreación y el deporte se piensa en ampliar los escenarios, competencias, que estimulen la presencia y activa participación de los niños, infantes y adolescentes, buscando reducir la brecha en las oportunidades que existe entre el sector rural y urbano y la ocupación del tiempo libre, ocioso, de esta población.

De esta manera la administración municipal pretende atender los postulados de atención integral a esta población concertando actividades con los organismos del orden nacional y departamental con funciones y competencias aplicadas a este tema. Se espera igualmente el apoyo del sector privado y la cooperación nacional e internacional, muy especialmente el compromiso y la corresponsabilidad de los padres, madres o adultos cuidadores.

En el Código de la Infancia y Adolescencia, Ley 1098 de 2006, se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes, el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y el cumplimiento de los mismos, la prevención de amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior.

Se asume la Política Pública, adoptada mediante ACUERDO 008 del 13 de noviembre del 2007, que debemos ajustar y actualizar en el curso de los próximos meses, con el con curso de todas las instituciones públicas y privadas interesadas en el bienestar de nuestros niños, jóvenes y adolescentes.



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



## **Objetivo**

Garantizar la vigencia de los derechos humanos a esta población, prevenir las violaciones a los mismos y crear las condiciones para que los niños, niñas, infantes y jóvenes de Caucasia puedan desarrollar sus potencialidades de manera integral.

Programa 1. Actualización de la Política Pública de Infancia y Adolescencia, construcción participativa del Plan De Acción.

Programa 2. Adopción de la estrategia de cero a siempre para su aplicación urbana y rural.

Programa 3. Fortalecimiento de las actividades asociadas a la nutrición y seguridad alimentaria de esta población.

Programa 4. Fortalecimiento de las actividades orientadas a la educación sexual y reproductiva de 6 a 17 años.

Programa 5. Prevención del maltrato infantil y el reclutamiento forzado

Programa 6. Atención Integral idónea y oportuna a los NNA infractores

Programa 7. Sistema de Atención a la niñez, infancia y adolescencia generando en sus escenarios convivencia ciudadana.

Programa 8. Prevención y eliminación de las peores formas de trabajo infantil

Programa 9. Atención integral y oportuna a los problemas de violencia intrafamiliar.

Programa 10. Alianzas público privadas para incrementar el presupuesto aplicado a la prestación de los servicios de la comisaría de familia a partir de la gestión.

## **2.4. Juventud**

La juventud constituye un sector con múltiples necesidades insatisfechas, asociadas a las condiciones de pobreza de sus familias y a la falta de atención por parte del Estado.

Llama la atención en Caucasia que pese a estas circunstancias los jóvenes no han caído en la delincuencia, con algunas excepciones, ya que según información de los organismos pertinentes buena parte de los delincuentes jóvenes capturados en flagrancia vienen de otros lugares del departamento y la nación, esto indica la existencia de talentos y potencialidades que no se han atendido adecuadamente.

En el municipio de Caucasia contamos con una población joven aproximada de 24.077, de los cuales 19.850 viven en el área urbana, de estos 10.582 son mujeres y 9.268 hombres, en la zona rural vive un total aproximado de 4227, de los cuales 2.109 son mujeres y 2.118 hombres.



*Municipio de Caucaasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



Se toma como referente la información recogida en el Plan Municipal de Juventud, 2011 – 2020, que contó con la asesoría de la Gobernación de Antioquia, el Consejo Municipal de Juventud, la Agencia de Cooperación Internacional de los Estados Unidos USAID, Universidad Católica de Oriente, Red de personeros estudiantiles 2011, Red municipal de Juventud y el Comité Técnico Municipal de Juventud, consultando las disposiciones vigentes en la materia.

Este Plan fue aprobado por el Honorable Concejo, mediante acuerdo municipal No 019 del 30 de noviembre del 2011.

Por esta razón se adopta el Plan estratégico municipal de juventud para que este se articule al Plan de Desarrollo Municipal que se realizará en el período 2012-2015, con los ajustes que en su desarrollo se hagan necesarios para responder a los intereses y expectativas de los jóvenes hombres y mujeres de Caucaasia, garantizar una adecuada atención al desarrollo y bienestar de esta población es fundamental puesto que representa el capital máspreciado de la sociedad.

### **Objetivo**

Juventud atendida para garantizar su participación integral en los proceso de desarrollo municipal.

- Programa 1. Juventud Eje Central de La Participación y la Convivencia Ciudadana.
- Programa 2. Promoción y reconocimiento de la diversidad juvenil
- Programa 3. Convivencia, Paz y Reintegración Social
- Programa 4. Mi casa y los espacios público lugares para el buen trato
- Programa 5. Articulación de la escuela y la familia para construir sociedad
- Programa 6. Jóvenes con oportunidades de empleo y emprendimiento
- Programa 7. Incremento de recursos económicos y en especie a través de la gestión de Alianzas Público Privadas.

### **2.5. Deporte y Recreación**

El Deporte, articulado a la recreación, la cultura y la educación constituye un pilar fundamental para intervenir el mundo de los niños, infantes, adolescente y jóvenes, no solo para mantener cuerpos y mentes sanas, si no para incidir en la formación de valores básicos para la sociedad como el esfuerzo individual y colectivo, el respeto a las reglas de juego, la cooperación y la solidaridad en la relación con el otro, la tolerancia y la convivencia pacífica, la persistencia y la paciencia para alcanzar objetivos y metas, la disciplina, hábitos y estilos de vida saludables con alimentos apropiados, recreación acorde con estos.



*Municipio de Caucazia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



En este contexto la administración hará esfuerzos en la inversión y la gestión para responder a las necesidades del sector y contribuir al desarrollo competitivo de las diversas modalidades y disciplinas del deporte, prestando especial atención a los deportistas destacados y al acompañamiento en los desplazamientos requeridos para competencias que lo ameriten.

En este propósito esperamos contar con el acompañamiento del gobierno nacional y departamental en el marco de sus políticas e intereses y de las agencias de cooperación nacional e internacional. Igualmente esperamos contar con el apoyo de la empresa privada y la ciudadanía de Caucazia.

Cada niño, niña, joven, que ingresa a la práctica deportiva es uno o una que le quitamos a quienes están interesados en llevarles a la ilegalidad a la delincuencia. En esta tarea los padres y madres de familia deben prestar su concurso para apoyar y estimular a sus hijos e hijas en esta dirección.

No hemos llegado a la alcaldía para desconocer porque sí los esfuerzos e iniciativas positivos de administraciones pasadas en beneficio del municipio y sus gentes, por ello hemos adoptado, con los ajustes que sean necesarios en el futuro acordes con la dinámica de la sociedad y tras una evaluación hecha en la Secretaría de Educación Municipal, el PLAN DECENAL MUNICIPAL DE DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA ACTIVIDAD FÍSICA del Municipio de Caucazia 2011 - 2012, construido de la mano de INDEPORTES Antioquia, que define tres lineamientos que orientan la política del deporte, la recreación, la educación física y la actividad física para la próxima década, convirtiéndose a su vez en un instrumento para la paz y la convivencia.

Realizado mediante un proceso participativo y consultivo, el plan decenal municipal, estableció tres lineamientos, tres objetivos generales, nueve metas y veinticuatro objetivos estratégicos, que direccionan las labores de la administración municipal y de los actores del sistema municipal del deporte, hacia las apuestas definidas por la comunidad para el año 2021.

La importancia de este proceso de planeación, radica en la posibilidad de brindar resultados medibles y cuantificables, que aportan a la inclusión social y a la equidad, a través de programas generales y estrategias de iniciativa municipal, enfocadas a integrar las acciones que desde cada área de la administración, se realizan para el mismo fin.

Caucazia, buscará reconstruir su tejido social, golpeado por las crisis de violencia vividas en el territorio, a través de nuevas ofertas deportivas y recreativas; especialmente para la población más joven, y del establecimiento de hábitos de



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



vida más saludables que mejoren la calidad de vida de los habitantes del municipio.

En este sentido, el plan decenal municipal de Caucasia expresa la política pública concertada y en concordancia con las políticas departamentales, nacionales, con el Plan Decenal Nacional del deporte, la recreación, la educación física y la actividad física y con las normas que rigen la materia.

La adopción de estas políticas le permitirá al municipio de Caucasia certificarse tanto en el cumplimiento de un “Mínimo Vital” como en su infraestructura deportiva y recreativa.

Para mantener esta certificación los recursos municipales deben encaminarse prioritariamente a garantizar el Mínimo Vital mediante I) el fortalecimiento institucional del sector a nivel municipal, II) recuperación de la infraestructura deportiva y recreativa en el marco del ordenamiento territorial municipal y, III) la prestación de una oferta de oportunidades para el acceso, práctica y disfrute de la actividad física, la recreación, la educación física y el deporte.

El plan reconoce al deporte, la recreación, la educación física y la actividad física como instrumentos para el desarrollo nacional y municipal, por cuanto:

- ❖ Contribuyen a la generación de empleo y al desarrollo económico.
- ❖ Son eficaces estrategias en la búsqueda de la paz, la convivencia, la reconciliación y bienestar social.
- ❖ Promueven el desarrollo cultural, social y ambiental.
- ❖ Garantizan el ejercicio de los derechos sociales y la inclusión social.
- ❖ Facilitan espacios de diálogo para la coordinación y articulación de los actores que hacen parte del Sistema Nacional del deporte.
- ❖ Son medios de expresión de nuestra diversidad y multiculturalidad que demandan un comprensión multicausal e intervenciones diferenciadas de acuerdo a las particulares necesidades de la población en el territorio municipal.
- ❖ Permiten identificar y diseñar herramientas de gestión social integral adecuadas al sector y a la demanda de las políticas institucionales de los organismos que conforman el Sistema Nacional del deporte. (Plan De Desarrollo Decenal Municipal Del Deporte, La Recreación, La Educación Física y la Actividad Física Municipio de Caucasia: 24).



*Municipio de Caucaia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



EL Plan Nacional de Desarrollo establece que el deporte, la recreación y la actividad física deben ser considerados bienes socialmente necesarios, subordinados a la política social y de manera especial al desarrollo humano, al liderazgo, a la convivencia y a la paz. Así mismo, representan una valiosa estrategia para el bienestar, la salud, la educación y las políticas de inclusión por su contribución a los fines sociales del Estado.

La práctica de un deporte o de alguna actividad física moderada y vigorosa, de manera regular, ha sido identificada como un factor que disminuye las adquirir diversas enfermedades crónicas. Sin embargo, el porcentaje de personas que cumplen con el mínimo de actividad física recomendada es de solamente el 26% en el grupo de edad de 13 a 17 años. Este porcentaje, aunque sigue siendo bajo, aumenta a 42,6% en el grupo de edad entre 18 y 64 años. Se debe aclarar que para el cálculo de estos porcentajes se toma la actividad física en diferentes formas de practicarla: tiempo libre, caminar como medio de transporte, uso de bicicleta como medio de transporte, actividad física laboral y en el hogar.

Llama la atención que la actividad física en tiempo libre solamente fue practicada por el 8,6% de la población entre 13 y 17 años y, en un 5,9% en el grupo de edad entre 18 y 64 años.

La falta de actividad física conlleva a problemas de sobrepeso y obesidad en la población adulta. En Colombia, el exceso de peso para esta población era de 46%, siendo este indicador en el grupo de población de 18 a 22 años del 18% y del 62,5% en el grupo de los de 58 a 64 años. El porcentaje de adultos sedentarios o casi sedentarios se sitúa entre el 60% y el 85%. Específicamente en Bogotá, encuestas realizadas por el programa Muévete Bogotá del Instituto Distrital para la Recreación y Deporte alertaban sobre cómo el 84% de los mayores de 18 años no realizaban suficiente actividad física. Igualmente, la participación de la niñez y la juventud en oportunidades de tiempo libre en deporte, recreación y actividad física estaba por debajo del 10%.

De otra parte, dadas las relaciones, aptitudes y comportamientos que se imparten en las prácticas deportivas, se ha establecido que el deporte es un elemento eficaz que permite resolver conflictos, prevenirlos y construir confianza. La falta de oportunidades adecuadas para el uso del tiempo libre, generan situaciones de exclusión y debilitan el tejido social, lo que puede llevar a prácticas de ocio negativo que son el inicio de situaciones de conflicto y marginalidad social.

Por ello, resulta fundamental que tanto escenarios deportivos como equipamientos sean adecuados y se fomente su uso frecuente, convirtiéndolos en espacios privilegiados, no solamente para la práctica de actividades físicas y deportivas,



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



sino también para la convivencia y la participación social. Sin embargo, aunque en el país existen 54.780 escenarios deportivos, el 27% están inconclusos; el 15% están en regular estado y el 40% en mal estado, lo que conlleva una baja utilización y, en muchas ocasiones, una amenaza para la tranquilidad y la seguridad ciudadanas, debido a su deterioro y dejación. (PND: 409,410).

Este diagnóstico que presenta el PND de la situación del deporte en el ámbito nacional, guarda estrecha relación con el diagnóstico del Plan De Desarrollo Decenal Municipal del Deporte, La Recreación, La Educación Física y La Actividad Física 2011 - 2021, formulado con la asesoría y apoyo de INDEPORTES Antioquia.

Por su parte el Gobernador Sergio Fajardo en su Programa de Gobierno, destaca:

“El deporte complementa la educación y promueve valores para la convivencia, la democracia y la paz, ayuda al ciudadano al cuidado de su salud y a la prevención de la enfermedad. De igual manera y como factor de unión una política competitiva en deporte y recreación consolidará al departamento como líder en la promoción de deportistas élite a nivel nacional e internacional” (Programa Gobierno: 48)

La Secretaría de educación municipal, a la que se encuentra adscrita la oficina de deporte y recreación de Caucasia, preparó el siguiente diagnóstico para el PDM.  
Diagnóstico del Deporte

El municipio de Caucasia para establecer la situación del deporte, la recreación, la educación física y la actividad física adelantó simultáneamente varios ejercicios. Inicialmente se recuerdan las obligaciones constitucionales y legales que le asisten al municipio en el régimen de competencias y recursos, acto seguido se trabaja con la comunidad en un proceso de consulta sobre las experiencias exitosas, los principales problemas relacionados con la cobertura y calidad de los servicios, de la infraestructura y de los mecanismos institucional públicos y privados con que cuenta el municipio, para atender estas obligaciones que son igualmente necesidades sentidas de la población y, en tercer lugar la evaluación de la información secundaria de que dispone Indeportes Antioquia sobre las condiciones de este sector en Caucasia.

Ello significa evaluar la condición institucional pública y privada del sector en la estructura del municipio, igualmente el estado de la infraestructura deportiva y recreativa así como las condiciones del espacio público para la recreación y, finalmente la oferta de programas y servicios. A continuación los principales resultados del diagnóstico.



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



La Organización institucional con la que cuenta el municipio de Caucasia es un ente deportivo centralizado denominado Oficina de Deportes adscrita a Secretaría de Educación, las funciones administrativas y de organización son desempeñadas por un coordinador, quien debe direccionar y regular todas sus actividades y presupuestos a través de la alcaldía Municipal, exigiendo para esto, la definición presupuestal por un ente superior.

La principal manifestación de este problema es la inexistencia de un ente deportivo descentralizado que regule y oriente de manera más ágil las actividades del sector, esta situación origina que las acciones programadas estén supeditadas a la aprobación por parte de la entidad jerárquicamente superior, así como al desembolso de los recursos que desde allí se realicen.

Otros aspectos que enmarcan las dificultades organizacionales hacen referencia a la falta de voluntad política para permitir la canalización de recursos para el deporte, la recreación y la cultura en el municipio, poca gestión administrativa, desconocimiento de la política pública del deporte, la recreación, la educación física y la cultura, ineficacia de organismos de control para la vigilancia de los recursos del sector, poco apoyo de la dirección local de salud en los programas de prevención y promoción como “Por su salud muévase pues”, falta de políticas de SEDUCA para asignar en la educación inicial y toda la básica primaria, personal cualificado en el área, que genere verdaderos procesos de desarrollo motriz.

Se resalta por parte de los participantes en el proceso la conformación de la mesa municipal de educación física, recreación y deportes y su articulación con la oficina de deportes, la conformación de la fundación para discapacitados (FUNDISCA), la organización del cabildo indígena municipal, la existencia de 12 clubes deportivos con reconocimiento por el ente deportivo municipal y adscritos en su mayoría a las ligas. En aspectos propios del sector se tienen fortalezas como la contratación de personal capacitado para algunas disciplinas deportivas, clubes deportivos de buen nivel de desarrollo, el colegio de jueces en fútbol, fútbol de salón y baloncesto.

En cuanto a la infraestructura y espacios para la práctica del deporte, la recreación, la educación física y la actividad física se tiene como situación problema la “Insuficiente dotación, adecuación, mantenimiento y utilización de los espacios y la infraestructura para el acceso, práctica y disfrute del deporte, la recreación, la educación física y la actividad física”.

Esta situación problema se refleja en la insuficiencia de escenarios deportivos y recreativos para la población especialmente en algunas instituciones educativas, la falta de implementación para la práctica deportiva a nivel de las instituciones



*Municipio de Caucaasia*  
**Alcaldía**  
***“Para volver al Progreso”***



educativas y para los monitores, la comunidad siente que hace falta un vehículo propio de municipio para atender el desplazamiento de los deportistas ya que este genera un alto gasto del presupuesto, se hace necesario adecuar los escenarios existentes acorde con el clima de la región y falta implementación para la ludoteca municipal y por último se manifiesta que se requiere tener vigilancia y control de los escenarios deportivos existentes

Se presentan aspectos manifestados por la comunidad que dan cuenta de la situación problema identificada como la poca oferta de campeonatos en las distintas disciplinas deportivas para incentivar la participación de la población, la no existencia de centro de iniciación y formación deportiva, la falta de idoneidad de los educadores de la básica primaria en las instituciones educativas del municipio, no se tienen programas recreativos, deportivos y culturales institucionalizados para atender las distintas poblaciones y en especial las personas con movilidad reducida, no continuidad en la contratación de monitores cualificados para las distintas disciplinas deportivas y la falta de promoción de la cultura investigativa en el sector.

Las oportunidades y fortalezas para el desarrollo del deporte, la recreación, la educación física y la actividad física se enmarcan en la buena cantidad de profesionales en el sector que se tienen por la cobertura educativa ofrecida por las instituciones de educación superior como el Sena, la Universidad de Antioquia y el Politécnico Colombiano. Se resalta la ejecución del programa “ Por su salud muévase pues”, la creación del programa de atención integral al adulto mayor por parte de la alcaldía municipal, la programación de campeonatos municipales de fútbol comunitario institucionalizados y el trabajo realizado por las cajas de compensación familiar con presencia en el municipio para niños de las instituciones educativas y otras comunidades. Otros aspectos importantes a reconocer son los semilleros deportivos en algunas disciplinas y la estructuración del plan municipal de educación física, recreación y deportes.

Esta administración revivirá el deporte en todas sus modalidades, compromiso adquirido en campaña, recuperando los escenarios deportivos y construyendo nuevos espacios, para la práctica del deporte y la recreación, tanto en la zona urbana como rural, apoyando logísticamente y con implementación todos los eventos deportivos y recreativos.

Especial atención se prestará a las actividades recreativas y deportivas de la población con limitaciones físicas y mentales, se gestionará la realización de OLIMPIADAS FIDES EN CAUCASIA. (Programa De Gobierno Arabia: 11).



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



El deporte y la recreación son instrumentos de gran importancia en el PLAN DE CONVIVENCIA CIUDADANA Y PAZ CONGRUENTE, no solo por su aporte a la salud física y mental, sino también por su capacidad para construir valores importantes en el Desarrollo Humano.

### **Objetivo**

“Fomento de la recreación, la educación física, la actividad física y el deporte escolar y social comunitario para desarrollar entornos de convivencia y paz”.

Programa 1. Fortalecimiento a la Organización Institucional del Sector y Organizaciones deportivas y recreativas.

Programa 2. Oportunidades de acceso a la práctica y disfrute del deporte y la recreación.

Programa 3. Apoyo y estímulos a los deportistas de excelencia para su bienestar familiar e individual.

Programa 4. Incremento de recursos económicos y en especie a través de la gestión de Alianzas Público Privadas.

Programa 5. El Deporte y la Recreación como Instrumentos generadores de Convivencia Ciudadana y Paz.

### **2.6. Adulto Mayor**

El municipio tiene hoy una población de 4.508 adultos mayores con más de 65 años, en su mayoría ubicados en los niveles 1 y 2 del SISBEN en buena parte dependientes y por ende con condiciones de pobreza con una vida desmejorada en lo afectivo, en lo económico y lo pertinente a la atención de sus necesidades básicas biológicas, sociales y culturales.

De esta población, de acuerdo con información personal de la líder del Programa Adulto Mayor, están inscritos en este 1.755, que representan el 38 % de la misma, con edades comprendidas entre los 50 y 96 años, con niveles escolares bajos.

Esta población tradicionalmente no ha contado con una atención adecuada y merecida, ni por las administraciones municipales ni por la sociedad, actores estos que comparten la responsabilidad por garantizar una mejor condición de vida a quienes han aportado desde distintos campos al desarrollo actual de Caucasia.



*Municipio de Caucaasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



Conscientes de las limitaciones económicas del municipio no podemos crear expectativas que no vamos a cumplir, pero si podemos comprometernos con esfuerzos en gestión para atender dignamente a los adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad, para atender con alimentos, atención en salud y recreación a estos ciudadanos y ciudadanas, invocando una vez más la solidaridad y la responsabilidad social empresarial para contribuir en el logro de estas metas.

La administración gestionará recursos del Sistema Nacional De Regalías de impacto local para garantizar el funcionamiento del “Centro Día” y el “Centro de Protección Social”.

### **Objetivo**

Dignificar la vida del adulto mayor atendiendo en un esfuerzo compartido por la administración y la sociedad de Caucaasia las necesidades básicas de esta población con opción preferencial de aquellos en condiciones de vulnerabilidad.

Programa 1. Atención integral al adulto mayor y al anciano

Programa 2. Incremento en recursos económicos y en especie a través de la gestión de Alianzas Público Privadas que apoyen la atención integral del adulto mayor y anciano.

Programa 3. Adultos Mayores y Ancianos favorecidos con el mejoramiento en la convivencia familiar y ciudadana hacia la paz.

Programa 4. “Promoción de espacios de participación para el empoderamiento e inclusión del adulto mayor y anciano”.

### **2.7. Discapacidad**

En Caucaasia la población en condiciones de discapacidad de acuerdo con información de la Red Unidos a febrero del 2012 es de 8.623 personas que representan el 8% de la población.

Esta población ha venido siendo excluida de los planes y programas de las administraciones, pese a que han demostrado su capacidad y talento en diversos oficios y artes, reclamando una mayor visibilización de sus condiciones.

En este caso, como en otros, es de gran importancia la respuesta social de la población en general para abrir espacios y generar oportunidades de estudio, trabajo e inclusión de quienes se encuentran en condiciones de discapacidad.



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



La salud, la educación, la recreación, el deporte y la cultura deben estar al alcance de esta población en condiciones de prevalencia y equidad, con discriminación positiva.

Con el sector empresarial del municipio se harán alianzas para ofertar fuentes de empleo a esta población y en los programas de vivienda tendrán tratamiento preferencial.

La oficina de Planeación Municipal tomara las medidas necesarias para que en todas las construcciones nuevas se garantice la libre movilidad de personas en condiciones de discapacidad haciendo las adecuaciones físicas necesarias y en las construcciones anteriores a la fecha se hagan los ajustes correspondientes.

Esta determinación es válida para las vías y oficinas públicas.

Se gestionará con el Gobierno departamental y nacional, el apoyo necesario para mejorar la oferta educativa, cultural, recreativa y en deportes para esta población, que nos merece toda la consideración y el respeto.

La Política Nacional, consagrada en el Plan Nacional De Desarrollo indica que será intersectorial y propenderá por la articulación de estrategias, acciones e instrumentos del nivel nacional y territorial en la materia; entre otros en los siguientes aspectos: (1) la identificación de los riesgos de adquirir una discapacidad y el diseño e implementación de programas de prevención, así como de alternativas que posibiliten la adecuada protección de personas con discapacidad permanente y severa que hacen parte de núcleos familiares con mayor vulnerabilidad socioeconómica; (2) la valoración de las competencias de las personas con discapacidad, con el fin de diseñar, mantener, modificar o implementar programas que permitan mejorar su empleabilidad y sus posibilidades de generar ingresos autónomamente; (3) el fortalecimiento del deporte paralímpico en el ámbito recreativo, competitivo y de alto rendimiento; (4) la promoción de la actividad física, cultural y recreativa de las personas con discapacidad en los ámbitos sociales y comunitarios; (5) el acceso, la atención y la formación pertinente y con calidad de las personas con discapacidad en el sistema educativo; (6) el fortalecimiento de las capacidades y competencias de las personas con discapacidad; (7) la promoción de la igualdad de condiciones, por competencia e idoneidad, en la contratación o vinculación de personas con discapacidad en establecimientos públicos y privados; y(8) la coordinación por parte de las entidades territoriales en su financiamiento y gestión con las organizaciones sociales para su desarrollo e implementación.



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



Finalmente, el Ministerio de la Protección Social o quien haga sus veces y la Comisión de Regulación en Salud evaluarán y desarrollarán las alternativas que permitan la prevención y el acceso progresivo en la atención integral en salud de la condición de discapacidad. (PND: 495,496).

En este contexto se reconstituirá y fortalecerá el Comité Municipal De Discapacidad, con el que se abordará la formulación de la Política Pública Municipal sobre esta población.

### **Objetivo**

Incorporar a la población en condiciones de discapacidad a una vida digna e incluyente.

Programa 1. Formulación y ejecución de la Política Pública del Municipio para Población en condiciones de discapacidad.

Programa 2: Atención Integral a la Población en condición de discapacidad

Programa 3. Incrementar los recursos económicos y en especie para apoyar la atención integral a la población en condiciones de discapacidad urbana y rural.

Programa 4. Población en condiciones de discapacidad vinculados al Plan De Convivencia Ciudadana y Paz Congruente. – Pacto Social Por Caucasia.

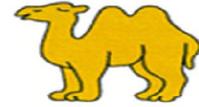
### **2.8. Equidad de Género para las Mujeres de Caucasia**

El concepto de equidad de género hace referencia a la construcción de relaciones equitativas entre mujeres y hombres –desde sus diferencias, tanto como a la igualdad de derechos, al reconocimiento de su dignidad como seres humanos y a la valoración equitativa de sus aportes a la sociedad. Por tanto, esta categoría de análisis permite incluir tanto las inequidades que afectan a las mujeres como las que afectan a los hombres. Uno de los elementos importantes a destacar de la noción de género son las relaciones desiguales de poder que se establecen entre hombres y mujeres y que se deben a los roles socialmente establecidos. Por otra parte, tener un enfoque de género significa estar atentos a esas diferencias que socialmente se establecen y actuar en consecuencia. (PND: 483).

El tema de género es especialmente sensible en Caucasia, dado que de los 101.788 habitantes, según el DANE, el 51.6 %, 52.522, son mujeres constituyendo una mayoría en la estructura de la población y en buena parte son cabeza de familia de un buen número de hogares azolados por la violencia, la pobreza, el desempleo y la exclusión.



*Municipio de Caucaasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



Esto amerita una atención especial que devuelva la esperanza y la dignidad a estas mujeres, ejemplo de tenacidad, cuando se trata de sacar a una familia adelante en medio de múltiples dificultades y exclusiones.

En las mujeres Caucaasia cuenta con un potencial enorme para contribuir a la transformación de esta realidad adversa que hoy padecemos, por una realidad donde la esperanzas tenga sentido y la dignidad de la vida se torne en propósito colectivo.

En este contexto buscaremos en estos cuatro años brindar oportunidades de educación, capacitación y empleo, para el mayor número de mujeres posible.

Tarea en la que esperamos contar con el apoyo de las Universidades con programas en Caucaasia, particularmente la Universidad de Antioquia y el SENA.

Gestionaremos a través de Alianzas Público Privadas, la conformación de un Fondo para apoyar las iniciativas empresariales de las mujeres, con preferencia de las iniciativas asociativas, en la zona urbana y rural, en este campo esperamos concertar acciones con las Agencias De Cooperación Nacionales e Internacionales. Garantizando el acompañamiento y la Asistencia Técnica Integral que reduzca el riesgo de fracaso.

Las mujeres serán la columna vertebral del PLAN DE CONVIVENCIA CIUDADANA Y PAZ CONGRUENTE.



Foto: Fabio Andrés Puerta

Presencia de la Mujer en las mesas temáticas



*Municipio de Caucaia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



La atención a la mujer convoca a todos los sectores de la institucionalidad local, departamental y nacional, por que donde hay una mujer feliz hay una familia feliz y una sociedad sana.

El Plan Nacional De Desarrollo, admite que aunque en las últimas décadas se han obtenido avances en la situación de las mujeres, algunos indicadores muestran todavía la persistencia de graves discriminaciones que influyen negativamente sobre el desarrollo pleno de las mujeres y que se reflejan entre otras cosas en altos índices de violencia basada en género (VBG) serias desigualdades en el mercado laboral y baja participación en los cargos de poder y de toma de decisiones. En este contexto potenciar el papel de la mujer en la sociedad y atender a sus intereses estratégicos y necesidades prácticas se configura en un tema de justicia y de reconocimiento y atiende también a los compromisos del Estado colombiano con las mujeres y con la comunidad internacional ratificados en Convenios y en Tratados Internacionales en el camino de lograr la igualdad de género y la equidad social. (PND: 483).

En el Programa de Gobierno, el Gobernador Sergio Fajardo Valderrama, destaca que: “Las mujeres son la base fundamental de la democracia y el desarrollo: Construyen ciudadanía y participan activa y significativamente en los proceso sociales, culturales, políticos y económicos. Antioquia adquiere un compromiso real y efectivo con el desarrollo de las mujeres, mediante políticas públicas capaces de vencer obstáculos al pleno ejercicio de sus derechos, que permitan su participación en los escenarios políticos, de construcción de la paz, administración del Estado y desarrollo del País”. (Programa De Gobierno Sergio Fajardo V: 49).

La Mesa Temática realizada en el proceso de formulación del presente Plan de Desarrollo Municipal, sobre género y equidad, cuya secretaría técnica estuvo a cargo del Coordinador de la Sede Subregional de la Universidad de Antioquia, confirmó las consideraciones anteriores en un amplio conversatorio con participación de la primera dama, Señora Andrea Chaverra y de delegadas de



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



organizaciones de mujeres e instituciones públicas y privadas con acciones de género y equidad.

Se creará una oficina de enlace, coordinación, concertación y articulación público – privada para apoyar las iniciativas empresariales e incidentes en el bienestar de las mujeres de Caucasia.

En el contexto anterior se asume el texto y el espíritu de la ley 1257 de 2008 y sus decretos reglamentarios 4463 de 2011, 4796, 4798 y 4799 del 20 de diciembre del 2011.

### **Objetivo**

Apoyar integralmente a las mujeres y sus organizaciones para que Caucasia se mueva sin exclusión y con equidad de género.

Programa1: Formulación e implementación de la Política Pública de equidad de género para las mujeres del municipio de Caucasia, para garantizar una atención integral y continuada a la mujer.

Programa 2: Creación del Fondo Para El Desarrollo Empresarial de la Mujer, con participación de Agencias de Cooperación Nacional e Internacional.

Programa 3: Convenio Interadministrativo con la Universidad para garantizar la formación, capacitación y acompañamiento empresarial a las mujeres de Caucasia y sus organizaciones.

Programa 4. Incremento de recursos económicos y/o en especie para la atención integral a la mujer a través de la gestión de Alianzas Público Privadas.

Programa 5. Elevar los niveles DE CONVIVENCIA CIUDADANA y reducir los factores de conflictividad para mejorar la calidad de vida de las mujeres.

### **2.9. Cultura**

La palabra cultura es polivalente y demasiado resbaladiza en las discusiones académicas y científicas. Se la asocia con costumbres, hábitos, ritos, conciencia, entre muchas acepciones. También se la tiene como sentido común, experiencia cotidiana, lenguaje, tradiciones o credos religiosos o políticos. Para Rafael Rubiano Muñoz, Sociólogo, docente del departamento de sociología, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Antioquia, En: La industria cultural: entre la cultura de masas y la cultura popular. (Cátedra Abierta: 13), la cultura es representación simbólica o materialización de creaciones espirituales o intelectuales.



*Municipio de Caucaia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



Hay que tomar la cultura en el contexto de lo creado espiritual y mentalmente por los hombres, objetos o artefactos que si bien provienen del proceso de intercambio permanente de individuos o comunidades, es lo que define la conciencia de los pueblos o el modo de representar el mundo desde sus conocimientos .

La cultura aquí tendría que ver con todas aquellas manifestaciones sobre las cuales nos representamos en un momento dado de la vida o a partir de diversas etapas de nuestra existencia en un proceso de larga duración, nuestras realidades. Cultura como manifestación pública de una conciencia colectiva que se crea, se hace, se difunde y se apropia mediante diversas formas, el hablar, la comunicación, la impresión o la electrónica.

Hay que defender la cultura como un escenario de educación y de formación ciudadana, que le dé cabida a la reflexión y el análisis de nuestras formas de ser y pensar el mundo, y demandar a través de los procesos de comunicación que la cultura sea efectivamente un marco de emancipación y de libertad de individuos y comunidades. Además, propiciar por medio de las manifestaciones culturales la formación de referentes y representaciones de la democracia, no simplemente como procedimientos políticos sino como posibilidad alternativa de transformación y cambio de los sujetos en un entorno cada vez más reducido a instrumentos de poder y de dominación.

La ineficacia del diálogo entre lo local, lo regional, lo nacional y lo internacional propicia unas actitudes reactivas y conservadoras que en últimas permitirán que nos conquisten de nuevo “la maleza y el desierto”, es decir, la barbarie. (op cit.,:21). Este texto nos permite dimensionar los alcances de la institucionalidad cultural del municipio, que están más allá del “escampadero”, en que le tienen convertido.

La cultura debe direccionar y direcciona todo lo que somos y hacemos, permea las más íntimas actitudes individuales y colectivas, dando fuerza a lo que somos y queremos, marcando la diferencia entre la “barbarie” y la “civilización”, el egoísmo y la solidaridad, la valoración de lo Privado y lo Público, la militancia en la ilegalidad o la legalidad, la corrupción o la transparencia.

La cultura es la herramienta más idónea y competente para transformar la sociedad, para crear las condiciones que nos permitan pasar de una sociedad insostenible a una sustentable, de la violencia a la paz, de la exclusión a la inclusión, de la inequidad a la equidad.

En este contexto las propuestas desde la cultura en el ámbito municipal sirven de indicador de la solidez y consistencia de los cambios que anunciamos, de las



*Municipio de Caucaasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



transformaciones que se quieren, por ello la Casa de la Cultura se convierte en un símbolo que identifica el proceso ¡PARA VOLVER AL PROGRESO!, que nos proyecta hacia adelante, hacia el futuro, colmado de desafíos y de incertidumbres.

Para esto los espacios de la CASA DE LA CULTURA y la biblioteca municipal, serán recuperados para convertirlos en escenario de la creatividad, la reflexión, el diálogo y los sueños, que no haya un solo día en que estas estén solas.

Un espacio en el que todas las expresiones artísticas, tengan sitio, en el que se conjuguen todas las visiones del mundo y las ideas que las representan y simbolizan, un epicentro de la masa crítica de Caucaasia.

Una prolongación del hogar y de la escuela, un punto de encuentro del campo y la ciudad, un escenario en el que desaparezcan las exclusiones y diferencias sociales, en el que se fortalezca la CONVIVENCIA CIUDADANA y se nutra la PAZ.

La cultura debe ser en Caucaasia una fuente que fluye entre todos y con todos, que calma la sed de saber, de conocer, de crear, de transformar, de ascender, de ser cada vez mejores como personas, como sociedad y como pueblo, un bálsamo que alivia y anima, para descifrar el futuro y transformar las sombras de hoy en la luz de mañana. Un universo en que se expresa día a día EL TALENTO DE LAS MUJERES Y HOMBRES DE CAUCASIA, como un FARO REGIONAL QUE ATRAE Y REALIZA.

La CULTURA animará todos los escenarios y momentos del PLAN DE CONVIVENCIA CIUDADANA Y PAZ CONGRUENTE, será garante DEL PACTO SOCIAL POR CAUCASIA. Escritores, poetas, pintores, escultores, músicos, bailarines, actores, narradores, juglares, todos y todas juntos, no permitirán que la llama de la esperanza y el cambio se apague, que el FUTURO se aleje.

Este es el mundo cultural que queremos animar desde la administración, para que Caucaasia SE CONVIERTA EN DESTINO CULTURAL DE ANTIOQUIA.

En esta tarea la Biblioteca Municipal Reinaldo González Guevara, creada mediante acuerdo municipal No. 015 del 10 de septiembre de 1989, desempeña un rol importante, requiriendo enriquecer su dotación en todos los sentidos.

Actualmente cuenta con una colección Bibliográfica de 5.041 volúmenes. Material audiovisual 514 unidades.



*Municipio de Caucaasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



Así las cosas, una educación para el cambio, una cultura inmersa en la vida de todos y todas, una comunidad que practica deportes y recreación sana y un ambiente sano, determinan el presente y el futuro de Caucaasia. ¡Entre todos es posible!

El Plan Nacional de Desarrollo al ocuparse de la Promoción de la Cultura, expresa: “La Cultura ha pasado de ser entendida como un bien de consumo suntuario, a factor clave del desarrollo social y económico que contribuye profundamente al bienestar de la sociedad y a la cohesión social” (PND:400).

Nuestra propuesta se inscribe en los lineamientos y estrategias del gobierno nacional para afianzar la convivencia y la solidaridad y generar bienestar y desarrollo social.

### **Objetivo**

Convertir a Caucaasia en destino cultural de Antioquia, visibilizando su patrimonio material e inmaterial y las creaciones y talentos artísticos multiétnicos.

Programa 1. Formulación e implementación de la Política Pública de Cultura

Programa 2. Recuperación, dotación, mantenimiento y manejo de la Casa de la Cultura y La Biblioteca Municipal.

Programa 3. Promoción de la creatividad artística de Caucaasia y la visibilización del patrimonio material e inmaterial.

Programa 4. Recuperación de la tradición oral y de la identidad cultural mediante investigaciones pertinentes.

Programa 5. Incremento de los recursos económicos y en especie para apoyar el fortalecimiento cultural de Caucaasia vía gestión de Alianzas Público Privadas.

Programa 6. La cultura como eje estructurante del PLAN DE CONVIVENCIA CIUDADANA Y PAZ CONGRUENTE – PACTO SOCIAL POR CAUCAASIA-.

### **2.10. Grupos Étnicos**

De acuerdo con la ficha municipal del Departamento Nacional de Planeación, Caucaasia contaba en el 2005 con 945 indígenas y 8.442 negros. Por su parte la Gerencia Indígena de Antioquia, reporta en su censo de población en el sector rural de Caucaasia al 2011, 611 habitantes indígenas, de ancestro Zenú.

La población Indígena proviene en su mayoría del Resguardo de San Andrés de Sotavento y se encuentran asentados en la cabecera municipal y en la zona rural en las veredas Tigre 1,2,y 3, el Pando, el Delirio. Esta población no ha conservado su idioma o dialecto – lengua- y su proceso de aculturación es avanzado,



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



actualmente se gestiona la adquisición de tierras para el establecimiento de un resguardo en la zona rural, con el apoyo de la Gerencia Indígena de la Gobernación de Antioquia.

Se agrupan en dos cabildos, rural y urbano y pese a lo anterior conservan algunos rasgos culturales de los pueblos ancestrales que deben ser protegidos, recuperados y conservados.

La Gerencia Indígena del Departamento apoyó la compra de un predio en el corregimiento el Pando para la comunidad, que permitirá mejorar las condiciones de vida de un número importante de familias, esta administración ya ha iniciado conversaciones con esta dependencia para concertar acciones y recursos que permitan un aprovechamiento productivo de las tierras citadas y la prestación adecuada de servicios.

La población negra responde a asentamientos tempranos en la colonia, asociada a la explotación aurífera, con inmigrantes de la Costa Pacífica y el Chocó.

Pese al número registrado de habitantes negros, no han logrado cohesionarse en una organización étnica que reivindique sus ancestros y aportes culturales a la construcción de la sociedad Caucasiense, es de destacar que un buen número de docentes pertenecen a esta etnia, que se caracteriza por su capacidad artística.

Estos grupos vienen siendo víctimas de exclusión encubierta en un falso reconocimiento de la diversidad cultural y étnica, muy propia de la cultura paisa, situación esta que debe ser combatida y superada.

La población indígena urbana se encuentra en condiciones vulnerables por la falta de empleo, vivienda y tierra.

En la Mesa Temática la comunidad indígena y negra, expresaron su interés en contar con programas de etnoeducación aplicados a sus condiciones y particularidades.





*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



En este contexto y de conformidad con la normativa vigente la administración municipal, apoyará las iniciativas de estas comunidades, teniendo en cuenta para el caso de los Indígenas la Ordenanza No.32 del 2004, que recoge la Política Pública Departamental para los pueblos indígenas. Esta determinación debe entenderse transversalmente, es decir, que algunas solicitudes de las comunidades han sido incorporadas a programas específicos de ciertas áreas: Cultura, Educación, Salud, Desarrollo Rural, Participación Ciudadana de conformidad con los recursos disponibles.

### **Objetivo**

Apoyar la expresión social y cultural de los grupos étnicos, para recuperar y afianzar su identidad.

Programa 1. Caracterización de la comunidad afro descendiente de Caucasia Protección y garantía a sus derechos étnicos.

Programa 2. Apoyo a la formulación e implementación de los Planes de Vida de la comunidad Indígena Zenú en Caucasia.

Programa 3. Incremento de recursos económicos y/o en especie para apoyar atención Integral a la comunidad afro descendiente e indígena a través de la gestión de alianzas público privadas.

Programa 4. Articulación de la comunidad afro descendiente e indígena al PLAN DE CONVIVENCIA CIUDADANA Y PAZ CONGRUENTE – PACTO SOCIAL POR CAUCASIA-.

### **2.11. Vivienda - Ciudad Amable y Verde**

En la ficha municipal del DNP, antes citada, se informa que las necesidades básicas insatisfechas en el tema de vivienda en Caucasia es del 27.8 %, que representa cerca de 7.491 hogares, en el departamento del 7.0 % y nacional del 10.4 %, lo que permite evidenciar la magnitud del problema de vivienda en el municipio.

La vivienda es un problema sentido en la zona urbana y rural de Caucasia, estimándose el déficit cuantitativo de vivienda en 8.000 soluciones y el cualitativo en 6.500, según información oral del responsable del FOBIS, ya que el municipio no cuenta con un servicio estadístico de información, ni en este ni en ningún campo, lo que constituye una falencia grande cuando se trata de abordar tareas de planeación o construcción de proyectos específicos.



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



Esta situación ha sido agravada por la ola invernal del 2010 – 2011, considerablemente, imponiendo la urgencia de reubicar varios asentamientos urbanos y rurales. De acuerdo con el DANE se afectaron 28.351 personas a diciembre del 2011.

Igualmente informa que en el 2010 se otorgaron 280 subsidios para compra de vivienda nueva, 450 soluciones de vivienda de interés social “construidas” por el municipio.

El crecimiento de la cabecera municipal ha sido azaroso, desordenado, ante la falta de un acatamiento de las normas establecidas en su momento por el Plan De Ordenamiento Territorial en el que por ejemplo se habla de un retiro a lo largo de las quebradas y caños de treinta metros, que nunca se ha hecho cumplir para ningún estrato social, observándose una invasión marcada de las rondas de estos cuerpos de agua.

La Unidad Para La Atención y Reparación Integral de las Víctimas, indica que a marzo del 2012, Caucasia había recepcionado 9.258 personas, 1826 hogares. No obstante la recepción en Caucasia crece permanente, por población en busca de oportunidades o víctimas de desplazamiento aumentando la demanda de vivienda y servicios públicos, agravando la situación que no alcanza a resolver ni siquiera el crecimiento vegetativo.

El municipio tiene una tasa bruta de natalidad de 26,81 por mil habitantes y la tasa bruta de mortalidad se encuentra en 3.7 por mil habitantes, lo que evidencia en primer lugar un marcado crecimiento de la población joven y en segundo lugar un alto crecimiento de la población ya que dicha tasa de natalidad sobrepasa en más de 7 veces la tasa de mortalidad. (Indeportes Antioquia: 47).

La vivienda es un tema destacado en el Programa de Gobierno, lo que implica que el Plan De Desarrollo Municipal tenga en la vivienda un instrumento de interés múltiple por la capacidad que este tiene de generar empleo y dinamizar cerca de 32 sectores de la estructura productiva del municipio de acuerdo con estimaciones de expertos constructores por lo que siempre se ha tomado como punta de lanza generadora de empleo y reactivador de la economía.

En el Plan De Gobierno, el alcalde se comprometió a gestionar en cuatro modalidades para enfrentar la demanda de vivienda de interés social, así: Lotes con servicio, construcción de vivienda nueva, mejoramiento de vivienda y construcción en sitio propio.

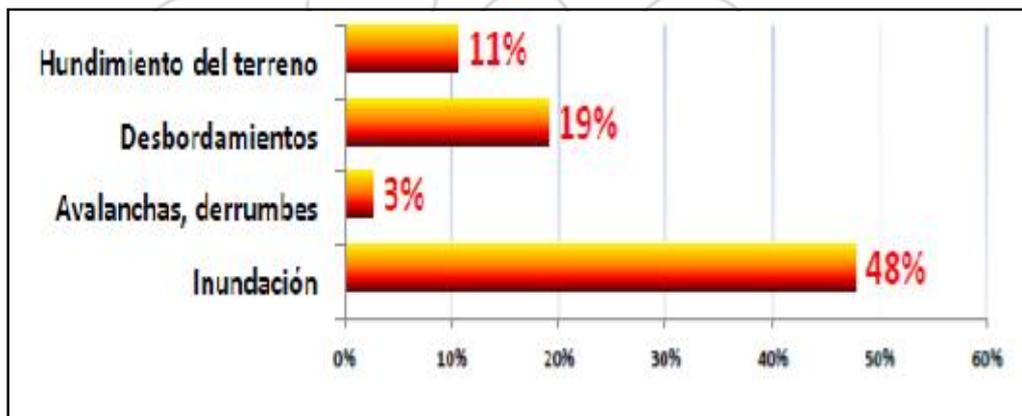


*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



El grado de urbanización en Colombia, el aporte de las ciudades al crecimiento económico y los múltiples encadenamientos e impactos sociales positivos alrededor de la vivienda, la provisión de agua potable y saneamiento, y el desarrollo de sistemas de movilidad, con un marco adecuado de política, permitirán que esta locomotora sea fundamental para la disminución de la pobreza, el crecimiento económico sostenible y la generación de riqueza y la superación de las condiciones de calamidad pública ocurrida en el país por la ola invernal 2010-2011, con un mayor equilibrio regional.

**Situación de riesgo Asociada a la Ola Invernal en el Municipio**



Fuente: Red Unidos a Marzo de 2012

La política urbana ha tenido avances importantes en los últimos años (UNHABITAT, State of the World Cities: 2008/2009). La Estrategia de Ciudades amables de la Visión 2019 ha generado procesos cada vez más integrales a nivel local, articulando inversiones en vivienda, agua potable, movilidad, saneamiento básico, entre otros, logrando así un avance satisfactorio en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

No obstante, persisten dificultades para lograr un desarrollo territorial más integral, relacionadas con: (1) falta de articulación y complementariedad de los procesos de desarrollo territorial a escala metropolitana o regional lo cual dificulta la formulación, estructuración financiera y ejecución de proyectos urbano-regionales estratégicos; (2) deficiencias en el conocimiento e incorporación adecuada de las restricciones ambientales y de las condiciones de riesgo en los procesos de planificación y ordenamiento urbano y regional; (3) debilidades en la estructura institucional local del sector de agua potable y saneamiento básico que afecta el



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



proceso de formulación de políticas, su implementación y articulación con otros sectores involucrados en el desarrollo urbano; y (4) presencia de asentamientos precarios en las zonas periféricas de las ciudades.

A pesar de los importantes avances que sobre esta materia son reconocidos por UN-HABITAT en su último Informe Mundial de Ciudades 2010-2011, para 2008 cerca del 15% de los hogares urbanos viven en estos asentamientos (1.370.000 hogares).

No obstante lo anterior, por el lado de la oferta se resalta las siguientes dificultades: 1) escasez de suelo habilitado para VIS y baja articulación con sectores como agua y saneamiento básico y educación, entre otros; (2) falta de coordinación de la política de vivienda entre la Nación, departamentos, municipios y áreas metropolitanas; (3) falta de incentivos para promover la construcción sostenible y la industrialización de las edificaciones. En adición, se observan bajos estándares de calidad en proyectos VIS, indicadores de espacio público aún inferiores a los parámetros nacionales y escasa oferta de capacitación de mano de obra en algunas regiones del país.

Por el lado de la demanda, las dificultades son: (1) limitaciones en el acceso de los hogares informales a sistemas de financiación; (2) debilidad en la articulación de los instrumentos como garantías, subsidios, créditos, etc.; y (3) limitada participación de inversionistas privados en el desarrollo urbano. (PND: 298, 299).

La Mesa temática sobre vivienda, llamo la atención sobre los “asentamientos precarios” en Caucasia, que según los participantes en esta llegan a 2.900 hogares, destacando la invasión al humedal quebrada Santa Elena, que pone en peligro la existencia del Jardín Hidrobotánico Jorge Ignacio Hernández Camacho.





*Municipio de Caucaia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



Asentamiento precario – Jardín Hidrobotánico: problemática socioambiental



Esta situación, de acuerdo con la mesa, se extiende a todos los caños y quebradas que cruzan la cabecera municipal, contrariando lo dispuesto, que antes se expresa, por el Plan de Ordenamiento territorial.

Teniendo en cuenta que Caucaia está en zona de consolidación, que ha sido afectada por la ola invernal, que es receptora de población desplazada por la violencia y la pobreza de otros municipios de la región y que presenta los índices de inequidad más altos del país, se espera que haya un apoyo especial del gobierno nacional y departamental, como del sector privado y la cooperación nacional e internacional para reducir sustancialmente el déficit de vivienda, rescatar el mayor número de hogares posibles de la precariedad en la vivienda urbana y rural, dignificando sus vidas.

Las propuestas del Gobierno Departamental en este campo, se recogen en el Programa de Gobierno, en los siguientes términos: “Desarrollar programas municipales integrales, que generen intervenciones coordinadas, articuladas y desde varias perspectivas para promover polos de desarrollo regional. Desarrollar una propuesta de vivienda social y una política integral del hábitat en Antioquia.

Dejar de lado la mirada reduccionista de la vivienda y buscar acciones integrales que mejoren la calidad de vida de los habitantes a través de intervenciones complementarias, como vías, colegios, centros de salud, espacio público y medio ambiente. Esto a través de un ente que entienda el territorio regional y coordine los diferentes actores que intervienen en él.

Proponiendo:

- Articular la política de vivienda a la política de gestión del riesgo departamental con el fin de avanzar en procesos de ordenamiento territorial y reconstrucción de territorios devastados por la ola invernal.



*Municipio de Caucaia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



- Estimular las Alianzas con la empresa privada, los centros de investigación de las Universidades y el sector social para lograr nuevas soluciones de vivienda rápida y efectiva.
- Crear nuevos mecanismos de gestión para el desarrollo de bancos de suelo para vivienda de interés social en los municipios y regiones.
- Promover veedurías y auditorías para la planeación, el diseño y la construcción de vivienda, la asignación de subsidios y el compromiso de las familias. En esa línea crearemos el banco de proveedores de vivienda departamental para monitorear los costos, contratistas y modelos de vivienda que se están desarrollando en cada región.
- Promover procesos de investigación para desarrollar nuevos modelos de ahorro articulados a políticas educativas, de generación de empleo y emprendimiento social con énfasis en la población informal.
- Promover acuerdos de vecindad y formas organizativas con el fin de asegurar la sostenibilidad de las acciones en vivienda social, garantizando así la seguridad y la convivencia en los nuevos proyectos de vivienda”. (Programa de Gobierno: 48,49).

En este contexto la administración hará las revisiones y ajustes necesarios a los proyectos de vivienda en curso, especialmente en lo relacionado con la selección de beneficiarios y sistemas de contratación.

Se gestionarán Alianzas con el sector público y privado para identificar y diseñar nuevos proyectos de vivienda para el sector urbano y rural, no solo para soluciones nuevas, sino también para mejoramiento, reubicación de zonas en riesgo o vulnerables en términos ambientales, como de programas de lotes con servicios, tal como se anunció en el programa de gobierno.

Se espera una cooperación especial de los dueños de tierras para encontrar fórmulas que permitan el acceso a estas para hacer viables los programas y proyectos de vivienda con dignidad.

No se descarta la construcción de un MEGAPROYECTO de vivienda regional para buscar la reducción de costos en materiales, mano de obra especializada, diseños, urbanización y gestión de recursos con el sector público y privado dentro o fuera del país.

Se adelantarán gestiones con los alcaldes de la subregión y la Gobernación de Antioquia en el marco del Plan Estratégico del Bajo Cauca, con participación del Consejo Subregional de Planeación, esta iniciativa debería ser atendida por el gobierno nacional en el marco del PLAN NACIONAL DE CONSOLIDACIÓN y se convierte en un reto para la modernización y fortalecimiento de la



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
***“Para volver al Progreso”***



ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL BAJO CAUCA en el marco de la Ley de Ordenamiento Territorial.

Se crearán las condiciones para avanzar en el proceso de legalización de vivienda urbana y rural.

### **Objetivo**

Reducir el déficit de vivienda cualitativo y cuantitativo en el ámbito municipal, con equidad, sostenibilidad y accesibilidad.

Programa 1. Construcción y Mejoramiento de vivienda para dignificar la vida

Programa 2. Legalización de vivienda urbana y rural

Programa 3. “Gestión de proyectos para la Reubicación de vivienda por eventos naturales, antrópicos y tecnológicos”.

### **2.12. Pobreza Extrema**

La administración municipal procurará la articulación de los actores públicos y privados aplicados a combatir la pobreza extrema de acuerdo con la RED UNIDOS y gestionará acciones conjuntas con el gobierno departamental y nacional para atender a esta población con criterios de prioridad.

Caucasia, de acuerdo con la RED UNIDOS a febrero del 2012, cuenta con 21.898 personas que hacen parte de la RED, representando esto 5.497 familias, de los cuales 51.1% son mujeres y el 11.3 % desplazados, el índice de calidad de vida de estas familias es de 66.1.

Es importante resaltar que en Caucasia los asentamientos precarios con riesgo de inundación son el 48 %.

### **Objetivo**

Contribuir a la reducción de la pobreza extrema mediante acciones conjuntas con el gobierno departamental y nacional.

Programa 1. Inclusión social y reconciliación.



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



**3. LINEA ESTRATÉGICA 3 Desarrollo Económico: Producir y Servir para Vivir**

Sin una estructura productiva y de servicios dinámica y en crecimiento, la situación actual de Caucasia, se mantendrá enquistada en la precariedad, la pobreza, el marginalismo y la inequidad.

Para crear un clima adecuado al desarrollo económico, social y a la sostenibilidad ambiental, es requisito básico, mejorar en las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana, en la calidad de la educación, la cultura, el resurgimiento y fortalecimiento de los gremios que asuman proactivamente el diálogo intergremial, con los agentes internos y externos del desarrollo económico, asociado a la inversión, la competitividad, el emprendimiento, con una nueva mentalidad de frente a la globalización y los tratados de libre comercio suscritos por el gobierno nacional, dada la ubicación geoestratégica del municipio.

El municipio se encuentra en la zona de influencia de megaproyectos que introducirán transformaciones sustanciales en el mediano plazo y hace parte de la ecorregión de la Mojana con un potencial natural, hídrico, de importancia incuestionable que ha dado pie a la creación del Proyecto Mojana, liderado por el Departamento Nacional de Planeación – Dirección de Ordenamiento Territorial y la Presidencia de la República, gerenciado hoy por el ex ministro Carlos Martínez Simahan. Estos proyectos tienen que ver con las Autopistas de la Montaña, la Hidroeléctrica de Ituango, Los puertos marítimos en la Bahía de Cispatá, Golfo de Urabá y el aprovechamiento minero – oro- en la subregión, con las eventuales inversiones en la agroindustria del biodiesel y el aceite de consumo humano.

Autopistas de la Montaña, este proyecto vial de gran envergadura, contempla la realización de cuatro obras de doble calzadas: I) Túnel de Occidente – El Tigre, 338 km; II) **Barbosa – Caucasia, 251 km**; III) San José del Nus – Puerto Berrío, 77 km; IV) Camilo C- Amaga - Tres Puertas (incluye variante Irra- La Virginia), 234 km.

La ubicación en relación con los puertos y centros turísticos del Caribe y las condiciones de conectividad existentes, terrestres y aéreas, esta última debe ser mejorada sustancialmente con la ejecución del proyecto asociado al aeropuerto regional con especificaciones proyectadas al contexto que nos ocupa.

Las nuevas vías terrestres acercarán el municipio a la población y mercado del Valle de Aburra, quienes hablarán ya no solo de la “vuelta a oriente”, sino también de la “vuelta al bajo Cauca”, por Porce y Santafé de Antioquia. Este flujo implica



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



transformaciones en el uso del suelo y en la demanda de bienes y servicios, para lo que debe prepararse el Bajo Cauca y específicamente Caucasia.

En este contexto es urgente volver los ojos, las decisiones y las inversiones al río Cauca, “infraestructura natural” de un potencial inmenso, para el turismo, la recreación, el deporte y el transporte. Lo que obliga a una articulación de las actividades que hoy se realizan en el sector minero, especialmente, para prevenir su deterioro por sedimentación y contaminación con metales pesados, mercurio, cianuro, entre otros, la alteración del paisaje y la destrucción del complejo de humedales.

Igualmente lo anterior obliga a una consideración e intervención seria en lo relacionado con los servicios públicos domiciliarios: Acueductos, Alcantarillados, Manejo de Residuos líquidos y sólidos, calidad en la prestación de servicios en los diferentes campos, Energía, Telecomunicaciones, Desarrollo Urbano.

En la línea del pensamiento vigente, este contexto es promisorio si nos preparamos oportuna y adecuadamente para aprovechar las nuevas

oportunidades que se generarán, lo que implica un cambio de mentalidad, un fortalecimiento del liderazgo público y privado, una profunda transformación cultural, y **una visión y gestión con enfoque regional**, para avanzar hacia y allí sí ¡VOLVER AL PROGRESO!.

“Caucasia en los últimos años ha perdido su rumbo, el interés de los empresarios, los ganaderos, los campesinos y de más sectores de nuestra economía ha desaparecido, debido al abandono de las últimas administraciones en aspectos de seguridad, convivencia ciudadana, desarrollo y el entusiasmo con que se venía manejando este municipio.

Es por eso que con mi experiencia, contacto directo con nuestra gente y con la proyección futurista que me ha caracterizado, le traeré nuevamente a los Caucasianos el camino del progreso, la esperanza y la paz que todos anhelamos”.

Es necesario transmitir a las nuevas generaciones estos escenarios y perspectivas para crear las condiciones que hagan posible su involucramiento en este proceso, tarea en la que el sistema educativo juega un rol determinante y en la que el Jardín Hidrobotánico Jorge Ignacio Hernández Camacho, ha venido desempeñando un papel protagónico con actividades como el “Encuentro de Escritores de la gran Mojana, El Seminario Nacional De Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible, El Programa - Escuela de Educación Ambiental para la Ecorregión de la Mojana, El Programa Piloto De Desarrollo Minero Integral Para la



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



Ecorregión de la Mojana, la iniciativa del Parque Temático Hidrobotánico, el Proyecto de Acuaturismo y el Festival Juvenil Latinoamericano de Canotaje, entre otros”.

Lo anterior se enmarca en la visión 2019, que impone un reto para el Gobierno y el sector productivo de lograr mayores niveles de empleo de calidad.

*“Hoy en día los factores clave de la economía trascienden todas las fronteras, los que compiten no son tanto las naciones sino las regiones y la verdadera capacidad competitiva reside en los individuos”<sup>3</sup>*

*“Los territorios que logran crear ventajas competitivas son quienes atraen las inversiones y se convierten en escenario de las acciones económicas”.*

*“La globalización es una realidad mundial que plantea retos y oportunidades, ante lo global el concepto local toma relevancia y significación, porque es el espacio donde se logra la diferenciación, donde la cultura, las condiciones geográficas y naturales, sus saberes y su hacer, se expresan de manera específica y diferente ante un mundo que es cada vez más homogéneo” (Op.citp.,154).*

La respuesta a este panorama requiere acciones conjuntas con el Gobierno Nacional, Departamental, la Cooperación, La Empresa Privada, la Universidad y los Centros de Investigación.

Nos remitimos al Plan Departamental de Competitividad, sobre el cual expresa en su momento el ex gobernador Luis Alfredo Ramos:

El propósito de todo gobernante es contribuir con el desarrollo de su región en el corto y en el largo plazo, y ese ha sido el propósito del esfuerzo realizado en la unión de voluntades entre la Alcaldía de Medellín, el Área Metropolitana y la Gobernación de Antioquia, al impulsar la construcción del Plan de Competitividad Regional hacia el año 2032.

La última década ha sido positiva en términos de desarrollo para el departamento, especialmente en aspectos como exportaciones no tradicionales, fortalecimiento de la capacidad de innovación, y proyección como centro de conocimiento e internacionalización de varios sectores productivos, entre otros. Esta evolución positiva marca un cambio respecto a las décadas anteriores (en las cuales Antioquia lucía prácticamente paralizada en cuanto a formación de nuevas industrias, exportaciones y desarrollo tecnológico) y da indicios de que nuestra sociedad está preparada para elegir la prosperidad. Hoy tenemos la oportunidad de asumir la responsabilidad, tomar las decisiones y alcanzar los logros necesarios para obtener altos niveles de bienestar.

Ello requerirá no sólo continuar avanzando en la construcción de capacidades sociales, empresariales y tecnológicas para generar mayor bienestar económico y social, sino también revisar los modelos de inclusión y participación con los que estamos insertando a los

---

<sup>3</sup>KenichiOhmae. Presentación PNUD/APPI – Definición de Globalización. En Plan De Desarrollo 2008 – 2011. Antioquia Para Todos. p. 154.



*Municipio de Caucazia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



antioqueños en la generación y disfrute de la riqueza, de manera que podamos contribuir con la disminución de las desigualdades sociales y de oportunidades que nos aquejan.

La historia muestra que el departamento tiene la capacidad de recrearse mediante el establecimiento de metas que establezcan retos y a la vez concentren los esfuerzos en torno a la concreción de innovaciones. Por eso, el contar en 2011 con una agenda actualizada de innovaciones por lograr en los próximos años, constituye una oportunidad para continuar avanzando. De este modo, el empresariado puede hoy tomar la decisión de reinventar una vez más su economía y, de la mano de la acción de las universidades, los centros de investigación, las instituciones y las entidades del Estado, generar proyectos de empresarismo, spin-offs y start-ups empresariales que repotencien su crecimiento, y se conviertan en el vehículo para la construcción de equidad y desarrollo en las regiones del departamento.

Antioquia tiene enormes potencialidades para desarrollar, a la vez que se le impone la necesidad de hacerlo para poder generar bienestar y equidad en todas las subregiones. Además de sus hoy exitosas exportaciones agropecuarias y mineras (de oro, platino, café, banano, plátano, flores y lácteos), la región tiene importantes potencialidades en sectores como el caucho, cacao, cárnicos, nuevos productos lácteos, forestal y minerales.

Antioquia y Medellín se están consolidando como el centro líder en innovación, investigación y emprendimiento de base tecnológica en la subregión. La dinámica de transformación de sus universidades y del sector empresarial deberá acelerarse de manera que en las siguientes dos décadas Antioquia se convierta en un factor de cambio y desarrollo para los países de América Latina, mediante la formación de capital humano y la creación y fortalecimiento de nuevos sectores empresariales basados en conocimiento e innovación. Con esta base de conocimiento, las universidades y centros de investigación pueden proyectarse para dar un nuevo salto al futuro.



Foto: Fabio Andrés Puerta

En la Cámara de Comercio, Mesa Temática

El reto más importante desde lo social y económico es convertir esa enorme capacidad en el eje de la integración productiva y sostenible de todo el departamento. En esta década se debe establecer una cobertura universitaria con vocación de emprender y transformar cada una de las regiones de Antioquia, en un centro de generación de bienestar e inclusión social.

Los otros grandes desafíos consisten en ampliar la difusión y aplicación de los resultados e iniciativas de las investigaciones en los ámbitos municipal y departamental, de manera que la región mejore su proyección como referente universitario y de investigación en el país.



*Municipio de Caucaasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



Antioquia y Medellín se están convirtiendo en un centro de gestión económica de la región, al constituirse como el lugar donde están los equipos humanos que toman decisiones estratégicas y de inversión, para redes empresariales que operan en múltiples países de la región que comprende a Centro América, el Caribe y los países de Sur América con presencia en el Pacífico. Este fenómeno, que puede consolidar a Antioquia como centro geoeconómico internacional, tiene como principal factor la capacidad empresarial que se ha forjado en la ciudad y el departamento, y el desarrollo de modelos de cooperación público-privada que permiten con inteligencia, integrar lo mejor de la sociedad regional.

*El significado que tiene para Caucaasia y la subregión el estar conectados a este proceso amerita la extensa cita del texto de “Las Comisiones Regionales de Competitividad -CRC- que son un espacio creado por el Gobierno Nacional en el año 2006, con el fin de que en él se discutan, validen y promuevan iniciativas y proyectos que potencien la competitividad y el desarrollo de los departamentos.*

Antioquia cuenta con su propia Comisión, la cual trabaja en función de dos objetivos: 1. Articular a la región con la Política de Productividad y Competitividad de la Presidencia de la República consignada en el documento CONPES 3527 del año 2008; y 2. Diseñar e implementar el Plan Regional de Competitividad. Este último, además de integrar toda una orientación estratégica alrededor de los principales retos de la región en materia de competitividad, busca consolidar las acciones y proyectos identificados con los diferentes entes públicos y privados, que tiene como propósito generar entornos competitivos e innovadores para la actividad productiva, como medio para alcanzar mayores niveles de prosperidad para los antioqueños.

El presente documento, es la segunda versión del Plan Regional de Competitividad –PRC- de Antioquia, resultado de la actualización que se hizo durante 2011, de la primera versión elaborada en 2009. La Comisión Regional de Competitividad, en esta última versión del PRC, recoge los avances en materia de competitividad del departamento de Antioquia, y avanza en la formulación de una visión regional de largo plazo; elaborada a partir de un trabajo público privado, que busca la identidad y compromiso de los distintos actores de la región, en la construcción de una Antioquia competitiva, integrada a las dinámicas internacionales, y con altos estándares de calidad de vida.

El proceso de actualización del PRC se desarrolló a través de 16 talleres realizados en todas las subregiones del departamento, en los cuales participaron 372 personas, representantes de 274 instituciones del sector público y privado, de empresas, universidades, gremios y asociaciones, entre otras.

En el PRC se estructura bajo la metodología sugerida por el Departamento Nacional de Planeación. Además de plantear los énfasis sobre el modelo de desarrollo deseado para Antioquia, se formulan expresamente las líneas estratégicas y los objetivos, así como un conjunto de proyectos que le permitirán a la región una inserción dinámica en los mercados internacionales, así como aprovechar plenamente los beneficios, y atenuar los impactos negativos, que se derivan de la firma de diversos acuerdos comerciales. Dichos proyectos son la resultante del proceso de concertación de las distintas mesas de trabajo interinstitucional que se conformaron por línea estratégica”.(1 El análisis aquí presentado requerirá de ajustes de acuerdo a los Lineamientos establecidos en la nueva Ley 1454 de 2011 de Ordenamiento Territorial. )



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



### Antecedentes legales

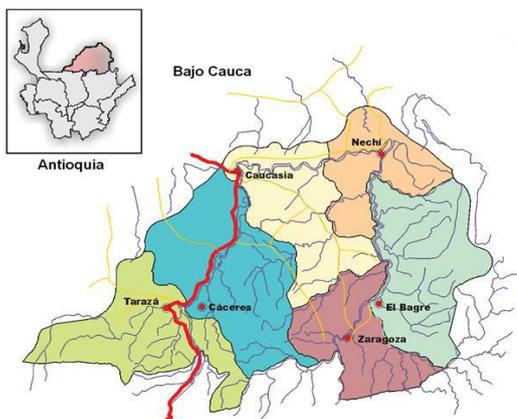
El Plan Regional de Competitividad es una de las funciones que el Gobierno Nacional le confirió a las Comisiones Regionales de Competitividad, con el propósito de articular las políticas nacionales con las de orden departamental y local, enfocadas al mejoramiento de la productividad y la competitividad.

La política pública sobre competitividad cobra fuerza a partir de la elaboración de la Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad (CONPES 3297 de Julio de 2004). Este ejercicio mostró la necesidad de darle una organización institucional sólida a este tema para avanzar en el desarrollo conceptual, en la definición de políticas y en el desarrollo de los mecanismos para la gestión de las mismas.

Como resultado, se creó la Alta Consejería Presidencial para la Competitividad y la Productividad (2005) y se creó el Sistema Administrativo Nacional de Competitividad (CONPES 3439 de agosto de 2006). Este CONPES establece que la “Comisión Nacional de Competitividad es el máximo organismo asesor del Gobierno Nacional en materia de competitividad; establece que la secretaría técnica del Sistema recae en el Director del DNP; y ordena la producción de una Política Nacional de Competitividad. A raíz de estas decisiones, el país se involucró en una agenda activa de creación de Comisiones Regionales de Competitividad, que son la expresión regional del SNC. Como desarrollo de las recomendaciones contenidas en el CONPES 3439, la CNC, en su reunión del 13 de julio de 2007, se aprobó una visión de largo plazo, un marco conceptual y unos pilares para la política de Competitividad.

Posteriormente, mediante el CONPES 3527 de 2008 se adopta la política nacional de productividad y competitividad, con el objetivo de mejorar la productividad sobre la base de la innovación y no de la búsqueda de rentas, o en reducción de costos del trabajo. Dentro del sistema así configurado, las Comisiones Regionales de Competitividad tienen como una de sus funciones la elaboración y gestión de los planes regionales de productividad y competitividad, teniendo en cuenta el contenido del plan nacional de productividad y competitividad, el plan nacional de desarrollo y los planes regionales y locales de desarrollo y sectoriales, principalmente.

En este contexto cobra plena vigencia la gestión municipal con visión Regional en un tema de vital importancia para el presente y el futuro de Caucasia.



Fuente: Gobernación de Antioquia



Municipio de Caucasia  
Alcaldía  
“Para volver al Progreso”



En Antioquia, mediante convocatoria de la Comisión Tripartita, se da vida al Consejo Regional de Competitividad y se designa a la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia para que ejerza la secretaría técnica de dicho consejo.

En tal virtud coordinó la elaboración del plan para Antioquia y adelanta el trabajo técnico para su revisión. Por último, el Plan Nacional de Desarrollo en su línea de productividad y competitividad, reconoce los pilares del Plan Nacional de Productividad y Competitividad, así como los sectores estratégicos a desarrollar.

Ambos son procesos que convergen en la organización del territorio pues dependen de la forma como los actores se organizan en clusters, sistemas productivos locales y de cadenas para elevar la productividad, dotándose de arreglos institucionales y configurando redes institucionales y empresariales, para lograr estándares elevados de gestión o gobernanza local.

Por su pertinencia para los objetivos de este apartado, presentamos a continuación, el aporte hecho en la Mesa Temática sobre competitividad, realizada en el Proceso de Formulación Del Presente Plan, por la Cámara de Comercio de Medellín – Consejo Regional de Competitividad.

El desarrollo local y la competitividad son procesos que van más allá del crecimiento del ingreso por la acumulación de factores (capital físico, humano y social, tecnología) y la dotación de los valores que conforman el entorno de las empresas.

Para este enfoque, las aglomeraciones empresariales son los espacios naturales de los procesos de interacción económica y de efectos de “masa crítica” en el territorio.

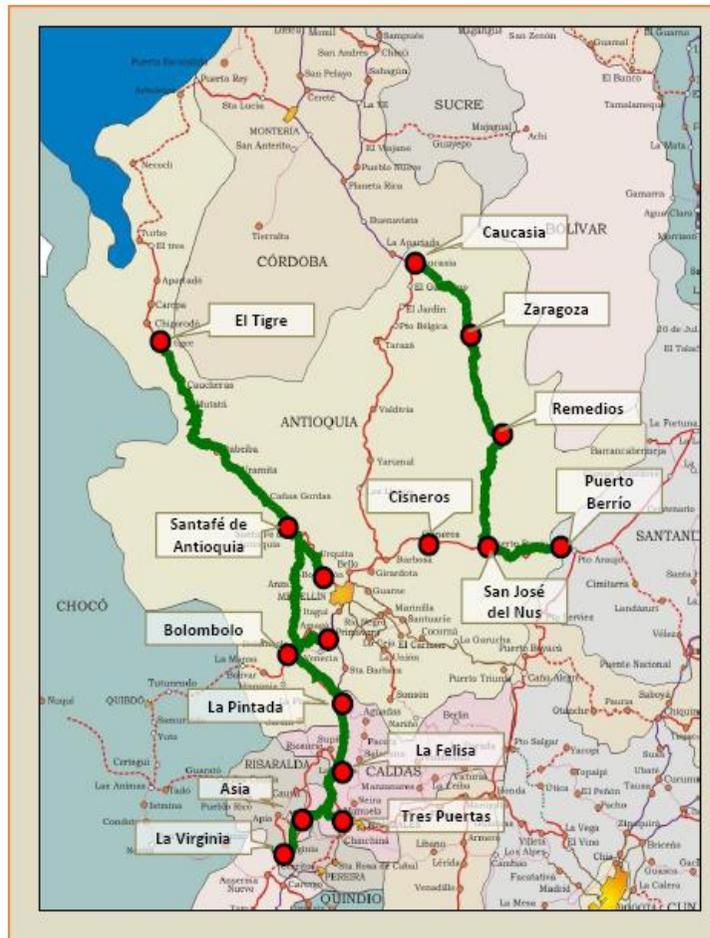
Estos espacios se configuran a partir de: I) procesos de interacción y organización socioeconómica; II) externalidades de industria por economías de escala y rendimientos crecientes, III) concentración de activos e inversiones en dotación de factores y infraestructuras “duras” (vías de transporte y comunicación, desarrollo urbanístico, servicios públicos, capital humano) y “blandas” (servicios especializados, redes de innovación y organizacionales, etc).

#### La visión: Antioquia al 2032

Antioquia ha alcanzado niveles de **ingreso de USD 21.000 per cápita**, con una **distribución del ingreso de una región con grado medio-alto** ( coeficiente Gini de 0,3), que refleja el proceso de inclusión y generación de oportunidades para la población de todas las subregiones del departamento; lo que a su vez ha permitido **alcanzar niveles de pobreza inferiores al 10%**.



Municipio de Caucasia  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



MINISTERIO DE TRANSPORTE



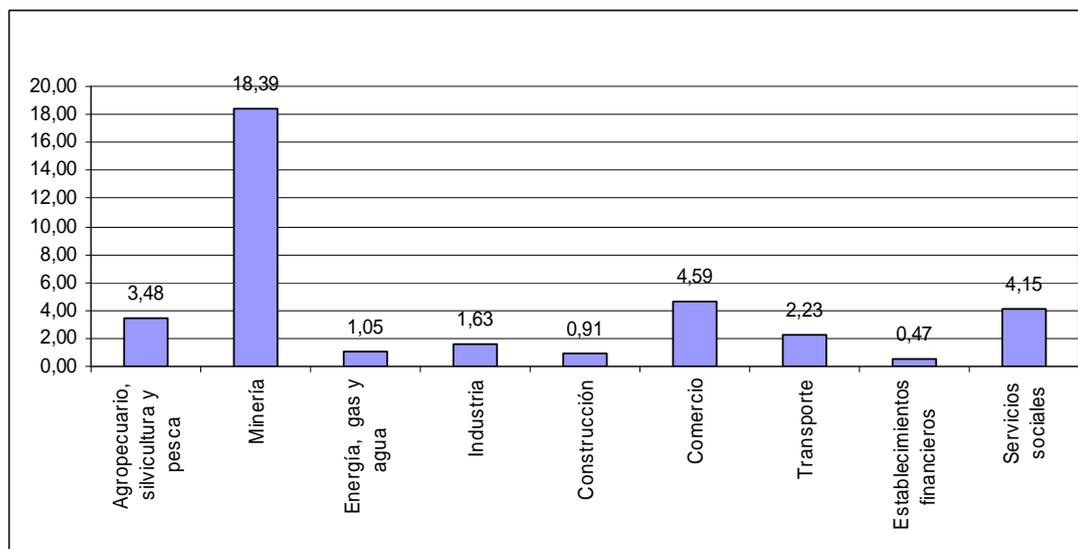
- Troncal Magdalena
- Llanos Orientales - Pacífico
- Buenaventura – Bogotá - Cúcuta
- Troncal Occidente
- Autopistas de la Montaña



Municipio de Caucasia  
Alcaldía  
"Para volver al Progreso"



APORTE DE LA SUBREGIÓN DEL BAJO CAUCA AL PIB DEL  
DEPARTAMENTO  
POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

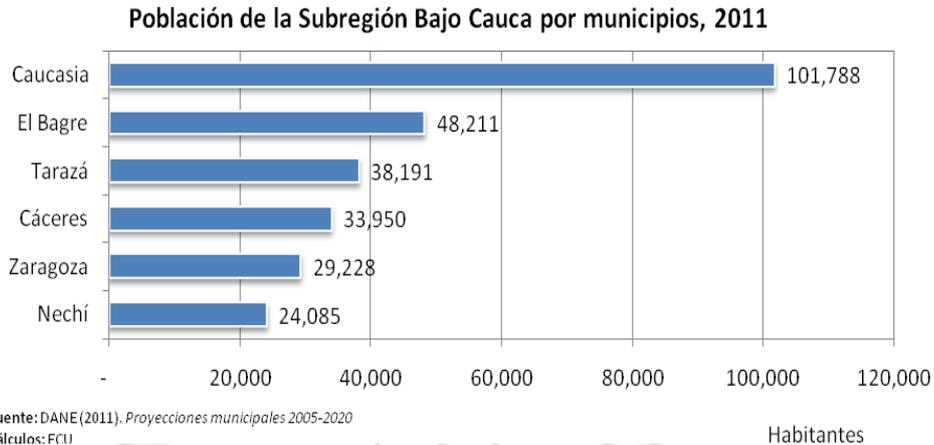


Una primera aproximación a las cifras sectoriales revela que en el valor agregado de Bajo Cauca pesan de manera notoria las actividades de servicios sociales, comunales y personales (41,2%), el comercio, hoteles y restaurantes (19%) y la actividad minera (11,1%). En un segundo orden de importancia están las actividades agrícolas y pecuarias (9,8%) y las industriales (9,8%), mientras que la construcción, y otras actividades de servicio como las de transporte, almacenamiento y comunicaciones, financieras y de suministro de servicios de gas, agua y alcantarillado, tienen una participación marginal.

Al analizar al interior de la Subregión del Bajo Cauca, se observa que un 37% de la población (101 mil habitantes) se concentra en el municipio de Caucasia, lo cual, en el contexto departamental lo ubica como el octavo territorio más poblado de Antioquia, en materia demográfica, es posible afirmar que la Subregión de Bajo Cauca ha tenido una dinámica sobresaliente en los últimos años, con un importante centro demográfico como Caucasia y con una gran participación de población joven.



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



## VOCACIONES PRODUCTIVAS DE LA SUBREGIÓN DEL BAJO CAUCA

### MINERÍA

- Oro
- Plata

### AGRÍCOLA

- Yuca
- Cacao
- Plátano
- Arroz
- Caucho

### PECUARIA

- Producción de leche
- Bovino doble propósito

### TURISMO

- Ecoturismo y turismo de pesca

Fuente: ECU (2011), con base en planteamientos del Perfil Subregional del Bajo Cauca y de las Secretarías de Planeación y Agricultura de la Gobernación de Antioquia.

La identificación de vocaciones económicas y ejes de intervención tiene como objetivo encontrar aquellas alternativas que tiene la subregión para aprovechar adecuadamente sus recursos naturales, humanos y de infraestructura con el fin de generar valor a su producción de bienes y servicios, y consecuentemente mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

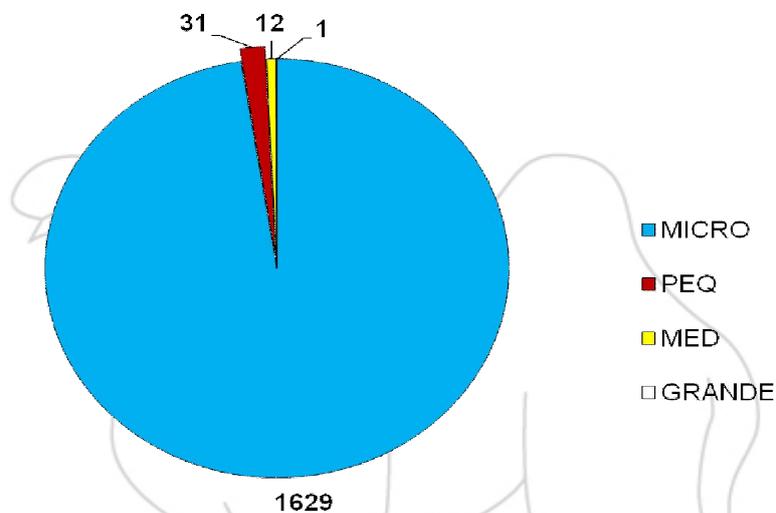


Municipio de Caucasia  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



SEDE	MICRO	%	PEQ	%	MED	%	GRANDE	%	TOTAL	%
BAJO CAUCA	1629	97,53%	31	1,74%	12	0,67%	1	0,06%	1.673	100%

Fuente: Base de datos Registrales CCMA dic. 31 de 2010.- Matriculados y Renovados. Tabulados Unidad de Investigaciones Económicas



**Estructura Empresarial Centro Empresarial del Bajo Cauca\***  
**- Municipio y tamaño de Empresa -**

CENTRO EMPRESARIAL BAJO CAUCA CCMA						
MUNICIPIO	MICRO	PEQ	MED	GRANDE	TOTAL	
	#	#	#	#	#	%
CACERES	196				196	11.71%
CAUCASIA	1229	27	11	1	1268	75,79%
TARAZA	204	4	1		209	12.49%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1.629</b>	<b>31</b>	<b>12</b>	<b>1</b>	<b>1.673</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Base de datos Registrales CCMA Dic 31 de 2010.- Matriculados y Renovados Tabulados Unidad de Investigaciones Económicas



*Municipio de Cauca*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



**Estructura Empresarial Centro Empresarial del Bajo Cauca**  
**- Por Actividad Económica y número de activos -**

ACTIVIDAD ECONÓMICA	BAJO CAUCA			
	No. Empresas		Activos	
	#	%	\$	%
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	37	2.10%	1,412,760,000	1.10%
Pesca		0.00%		0.00%
Explotación de minas y canteras	136	7.60%	1,958,706,150	1.60%
Industrias manufactureras	86	4.80%	441,830,000	0.40%
Suministro de electricidad, gas y agua	4	0.20%	8,544,399,767	6.90%
Construcción	35	2.00%	3,849,186,130	3.10%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos	918	57.50%	92,274,030,309	74.50%
Hoteles y restaurantes	179	10.10%	1,549,911,290	1.30%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	70	3.90%	1,396,105,000	1.10%
Intermediación financiera	4	0.20%	58,600,000	0.00%
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	69	3.90%	2,617,402,084	2.10%
Administración pública y defensa; seguridad social de afiliación obligatoria	1	0.10%	104,351,410	0.10%
Educación	10	0.60%	69,097,000	0.10%
Servicios sociales y de servicios salud	45	2.50%	6,626,436,653	5.30%
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	49	2.80%	900,910,810	0.70%
Hogares privados con servicio domestico		0.00%		0.00%
Organizaciones y órganos extraterritoriales		0.00%		0.00%
Sin clasificación CIU	30	1.70%	2,088,338,006	1.70%

Fuente: Base de datos Registrales CCMA Dic 31 de 2010.- Matriculados y Renovados  
Tabulados Unidad de Investigaciones Económicas



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
***“Para volver al Progreso”***



### **DEBILIDADES**

- Prácticas inadecuadas de actividades ganaderas, agrícolas y mineras
- Deforestación y pérdida de cobertura boscosa.
- Débil infraestructura y calidad de los Servicios Públicos.
- Falta de cobertura en salud y educación.
- Falta de diversificación agroindustrial.
- Poca productividad en las actividades económicas existentes.
- Baja calidad y densidad en el desarrollo de vías secundarias y terciarias
- Insuficiente infraestructura para la evacuación y tratamiento de aguas residuales y para el manejo de residuos sólidos
- Insuficiente trabajo en ciencia y tecnología.
- Altos índices de pobreza y alta desnutrición en niños menores de 7 años.
- La subregión es percibida como una zona con problemas de orden público.
- Es muy precaria la organización social de la producción capaz de producir y comercializar en forma competitiva los productos del campo.
- Pocas oportunidades educativas, laborales y de recreación para los jóvenes.

### **AMENAZAS**

- Falta de confianza de inversionista debido a los brotes de violencia
- La profundización del conflicto de orden público
- La liberación de importaciones agrícolas, la inseguridad en el campo y las altas tasas de interés entre otros, desestiman la inversión en nuevos proyectos agropecuarios
- La deforestación, la explotación minera indiscriminada y el daño a los ecosistemas, están agotando las fuentes de agua para el consumo humano
- Los acelerados procesos migratorios a las zonas urbanas, por diversa causas, generan una gran demanda por vivienda, servicios públicos, salud, educación, empleo y recreación



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**

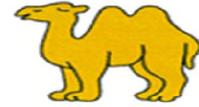


**Ejes estratégicos de intervención en la Subregión de Bajo Cauca**

Línea Estratégica	Estrategias
1. Desarrollo empresarial	Promover la formalización empresarial
	Promover la creación de empresas
	Promover el incremento de la productividad y la especialización productiva basada en Cluster y en el desarrollo de cadenas productivas en los sectores agrícola, pecuario y minero
2. Ciencia, tecnología e innovación	Construir fondos de innovación, desarrollo e investigación y fomentar actividades que generen un mayor valor agregado y el fortalecimiento institucional de ciencia, tecnología e innovación
3. Infraestructura y conectividad	Integrar la región con los principales mercados nacionales e internacionales a través de una infraestructura vial, portuaria, férrea y aeroportuaria moderna
	Disponer de una infraestructura en telecomunicaciones más moderna
4. Desarrollo del talento humano	Desarrollar programas de formación profesional que sean pertinentes con las necesidades de los sectores estratégicos a través de programas de especialización sectorial, fomento de programas asociativos en las subregiones del departamento y a la promoción del bilingüismo
5. Fortalecimiento institucional	Las acciones de esta línea se abordan desde las respectivas líneas estratégicas, de acuerdo con las necesidades de cada una
6. Internacionalización	Promover la cooperación técnica, el comercio exterior, la inversión extranjera, el marketing territorial y el seguimiento a acuerdos comerciales



Municipio de Caucasia  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



**Visión**

“En el año 2020, el Bajo Cauca será una subregión articulada e integrada con el departamento y la nación, con un desarrollo **agroindustrial, pecuario, minero y ecoturístico**, sostenible ambientalmente, diversa, pacífica, con equidad y mayores oportunidades en la generación de empleo productivo, desarrollo humano integral y participación ciudadana”.

**Proyectos indicativos para la Subregión de Bajo Cauca**

VOCACIONES PRODUCTIVAS	OPORTUNIDADES				
Sector	Los nuevos desarrollos en infraestructura vial	La tendencia de la gente a invertir en recreación y turismo	El creciente valor que la comunidad departamental le ha invertido en programas de recuperación de los suelos	Reactivación de los diferentes instrumentos de Participación ciudadana en la región	Aprovechamiento de la localización estratégica en la exportación de productos del departamento
Minería				Plan estratégico para explotación minera en Bajo Cauca	Programa integral para el control de riesgos asociados a la actividad minera en el Bajo Cauca
Agrícola	Plan de comercialización de productos del Bajo Cauca en el Valle de Aburrá		Implementación de Buenas Prácticas agrícolas en los cultivos de Yuca y Ñame		Impulso del Cordón Cacaotero - Cauchero
Pecuaria			Programa de mejoramiento de forrajes		
Turismo		Plan subregional turístico del Bajo Cauca: Jardín Hidrobotánico			
Proyectos transversales	Autopista de la montaña (tramo Hatillo-Caucasia)				
	Ciudadela Educativa del Bajo Cauca				
	Legalización de predios				
	Construcción de empresa de servicios públicos subregional				
	Fortalecimiento de la infraestructura vial primaria, secundaria y terciaria				
	Fortalecimiento de la infraestructura y dotación hospitalaria de la subregión				
	Electrificación rural				
Plan de Acciones Regionales Prioritarias para el Desarrollo Sustentable de la Región de La Mojana					



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



El desafío para la subregión del Bajo Cauca está asociado a generar proyectos y acciones que permitan articularse con las importantes dinámicas económicas que se vienen registrando en el Valle de Aburra y el departamento de Antioquia, aprovechando sus potencialidades en términos de recursos naturales y la disponibilidad de recurso humano.

Para una adecuada contextualización en la subregión del Bajo Cauca en la perspectiva antes comentada, sugerimos la consulta del documento: “Plan Regional de Competitividad de Antioquia. Parte III. Análisis de competitividad y desarrollo económico de las subregiones de Antioquia- Cámara de Comercio de Medellín – Consejo Regional de Competitividad”.

Este documento se constituye en una especie de plataforma para visionar e intervenir con miras a un desarrollo económico humano y sustentable del Municipio y de la subregión.

### **Objetivo**

Aprovechar las potencialidades, geoestratégicas, físicas, naturales y humanas, para construir un desarrollo con equidad que propicie el “Bienestar para todos”.

Esto implica fortalecer las actividades promisorias y considerar una reconversión productiva que permita hacer un aprovechamiento productivo, rentable y sustentable del territorio de frente a las nuevas condiciones que depara el futuro inmediato para el Municipio y la subregión.

#### **3.1. Ciencia, Tecnología e Innovación**

El propósito de mejorar la calidad de la educación, el uso de los suelos e incursionar en la producción limpia para garantizar la sustentabilidad ambiental y la sostenibilidad económica, mejorar la competitividad, generar empleo e ingreso está conectado con la ciencia, la tecnología y la innovación.

En este campo el papel de las Universidades, el SENA, CORANTIOQUIA, FEDEGAN, el Jardín Hidrobotánico Jorge Ignacio Hernández Camacho, ASOGAUCA, FEDEARROZ, es importante para crear un clima favorable a través de la organización de eventos que vayan motivando a los jóvenes y realizando investigaciones básicas y aplicadas que respondan a problemas y necesidades de los sectores productivos del municipio y la subregión.



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



Construir experiencia y competencia en este campo es prerequisite para lograr avances importantes en la estructura productiva, mejorar la calidad de los servicios y lograr niveles de conectividad competitivos.

En este proceso son válidas las alianzas con el sector privado, con las Universidades y Centros de Investigación y de Transferencia de Tecnologías, para ir agregando valor a nuestros servicios y productos.

En lo que hace relación a la innovación, el Plan Nacional De Desarrollo, señala, que más que desarrollar estrategias para generar innovación en el aparato productivo, se requiere fomentar una cultura de innovación en todas las esferas del Estado incluyendo, por supuesto, el sector empresarial, las universidades, y la sociedad civil.

La innovación constituye el mecanismo óptimo para garantizar la sostenibilidad del crecimiento y la competitividad del país en el largo plazo. A modo de ejemplo, en Estados Unidos, durante la segunda mitad del siglo XX, la innovación dio cuenta de una tercera parte del crecimiento de la productividad.

Innovar no sólo significa desarrollar nuevos productos y transformar los productos existentes. Consiste en crear nuevas formas de organizar, gestionar, producir, entregar, comercializar, vender y relacionarse con clientes y proveedores; logrando, en última instancia, generar valor agregado a través de toda la cadena productiva. Es por esto que la innovación y la inversión en investigación y desarrollo no son exclusivas a los sectores de alta tecnología.



Foto: Fabio Andrés Puerta

En la Universidad de Antioquia, Mesa temática: Ciencia, Tecnología e Innovación



*Municipio de Cauca*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



Por lo contrario, deben ser parte vital de todos los sectores económicos y hacerse extensivos a todos sus eslabonamientos.

El desarrollo Agropecuario, la Piscicultura, la transformación de los productos básicos de las plantaciones de caucho y cacao, el turismo, la minería, la industria forestal, y las comunicaciones son campos propicios para iniciar transformaciones sustantivas en estos sectores.

En la actualidad, Colombia evidencia un rezago considerable frente a países de características similares en el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.

A modo ilustrativo, la inversión total en investigación y desarrollo en Colombia es del 0,2% del PIB; un nivel muy bajo en comparación con países como Argentina, que invierte el 0,5%; Chile el 0,7%; Brasil el 0,8%; o Corea del Sur el 3,2%.

Ahora bien, la innovación no sólo es pieza central en el desarrollo de las actividades productivas. Es, por lo contrario, parte fundamental de todas las esferas del desarrollo, incluyendo el progreso social, el Buen Gobierno, la consolidación de la paz y la sostenibilidad ambiental. Por tanto, el primer paso para realmente generar impactos económicos y sociales de largo alcance a través de la innovación, es consolidando una cultura de innovación en las organizaciones sociales, en las instituciones públicas y territoriales, en las fuerzas militares, entre los niños y jóvenes, en las zonas rurales, y en general, en todas las esferas de la sociedad.

Para alcanzar este propósito, se requiere, como primera medida, promover la Innovación y el emprendimiento en todas las etapas de formación; desde la educación primaria, hasta la educación superior. En esta última, no solo fomentarla innovación y el emprendimiento empresarial entre estudiantes, sino también entre profesores e investigadores. Muchas grandes ideas nacen y mueren en las universidades, debido a la inadecuada alineación de incentivos, la falta de habilidades empresariales y de gestión de los propios profesores o investigadores universitarios, o la debilidad en las alianzas de las universidades con las empresas o con el sector público. (PND: 67,68).

En la subregión la hacienda La Candelaria de la Universidad de Antioquia, con sus 120 hectáreas, debe transformarse en un Centro de Investigación Ciencia y Tecnología a través del cual se lidere este campo, en forma concertada y coordinada con otras Instituciones como el SENA, para garantizar resultados en el mediano plazo.



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



La formación de semilleros de investigación, ciencia y tecnología debe convertirse en el instrumento idóneo para estimular y motivar a los jóvenes incorporados al sistema educativo local.

Proyectos pilotos deben ser identificados y ejecutados con el sector productivo teniendo en cuenta las tendencias que se deducen del estudio hecho por el Consejo Regional de Competitividad – Cámara de Comercio de Medellín- sobre la subregión, en el que el sector comercio y servicios dominan la estructura económica actual de Caucasia, seguido de la ganadería y la minería, con potencialidades en el ecoturismo y la agroindustria.

### **Objetivo**

Inducir el interés por la ciencia, la tecnología y la innovación en el sistema educativo y productivo local.

Programa 1. Propiciar el interés del sistema educativo y productivo local por la Ciencia, La Tecnología y la Innovación, a través de eventos, conferencias, pasantías, capacitaciones, semilleros, redes del conocimiento y especializaciones de docentes y empresarios.

Programa 2. Cofinanciación de investigación básica y aplicada de interés especial para el desarrollo del municipio.

### **3.2. Turismo**

De acuerdo con el Plan Estratégico del Bajo Cauca y el Consejo Regional de Competitividad, el ecoturismo y el agroturismo constituyen sectores promisorios para el desarrollo económico del municipio y la subregión, lo que impone la protección y recuperación de los escenarios, paisajes y recursos naturales asociados a estas posibilidades, muy particularmente los recursos hídricos en sus diversos cuerpos: ríos, quebradas, humedales, aguas subterráneas. Igualmente las reservas de bosques existentes y fauna.

Temas sensibles para el fomento turístico es el relacionado con la seguridad para los visitantes y la calidad en los servicios públicos y de salud.

La administración apoyará los esfuerzos que se han venido realizando para organizar a los diversos actores de esta industria, ya que la organización gremial debe convertirse en un soporte para la maduración y ejecución de las iniciativas empresariales en el ámbito local y regional.



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



### **Objetivo**

Formular e implementar el Plan Municipal de Turismo creando un clima favorable para el desarrollo del sector.

Programa 1. Formulación e implementación del Plan Municipal De Turismo

Programa 2. Fortalecimiento de los recursos económicos y /o en especie para apoyar el desarrollo del Turismo en el Municipio a través de la gestión de Alianzas Público Privadas.

Programa 3. Actores del sector turístico involucrados en el PLAN DE CONVIVENCIA CIUDADANA Y PAZ CONGRUENTE – PACTO SOCIAL POR CAUCASIA -.

### **3.3. Desarrollo Rural – Agropecuario.**

En el Programa de Gobierno, se expresa que: “Nuestro campesino será protagonista del nuevo renacer de Caucasia”, lo que impone un serio compromiso con este sector, cuya dramática situación quedo en evidencia en la Mesa Temática sobre la población rural y su desarrollo, celebrada en el proceso de formulación del Presente Plan De Desarrollo Municipal con participación del 75 % de las veredas y corregimientos del municipio, representadas en 125 campesinos y campesinas.

El mal estado de las vías de penetración, la precaria prestación en los servicios básicos de salud, educación, crédito, asistencia técnica, la falta de programas de vivienda nueva y mejoramiento, la alta inseguridad, el número de familias campesinas sin tierra y la degradación ambiental, especialmente en lo relacionado con los recursos hídricos constituyen su entorno en el que es difícil alcanzar niveles de vida deseables.

Igualmente la falta de tierra y de títulos de propiedad de esta cuando se ha tenido acceso a la misma.

Institucionalmente es grave la falta de información sobre las condiciones de vida de la población rural y sus actividades productivas, como la descoordinación entre las diversas entidades de los diversos ámbitos del Estado y la cooperación nacional e internacional.

De acuerdo con la ficha Municipal del DNP a 2011, Caucasia cuenta con 19.307 personas, 48,4 % hombres y 51,6% mujeres, en el campo.



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



De acuerdo con información del SISBEN año 2010, 9.428 de los habitantes rurales se encuentran en rangos de edades entre 3 y 20 años. 4702 hombres y 4.726 mujeres.

Esta población se encuentra en condiciones de pobreza y demanda acciones integrales, continuas e idóneas, acordes con la vocación de los suelos y la oferta natural del territorio.

De acuerdo con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi los suelos del municipio de Caucasia se clasifican en:

CLASE	SUBCLASE	%
III	ES	38
IV	ES	35
III	S	15
III	H	9
V	H	3

La clase III. Subclase ES corresponde a suelos de fertilidad media, superficiales a profundo, limitados por cascajos y piedras en la superficie o por drenaje restringido en los valles. Pendientes entre el 7 y el 25 % aptas para ganadería intensiva, cultivos permanentes de pan coger.

Se recomiendan prácticas culturales para evitar la erosión y mantener buena cobertura forestal sobre cañadas y vaguadas.

Este tipo de suelos corresponde a los sectores de Cacerí, la Corcovada, Santo Domingo y Bella Palmira.

Los suelos clase III, subclase H son suelos de terraza recientes, diques, vegas, islas y orillas. El drenaje natural varía de pobre a muy pobre y algunas áreas sufren inundaciones durante las crecientes.

Suelos aptos para cultivos semestrales, permanentes para ganadería extensiva e intensiva. Explotación piscícola y plantaciones forestales. A esta clase pertenecen las márgenes izquierda y derecha del río Cauca.

La clase III subclase S, son suelos de terraza, valles intramontanos, colinas, susceptibles de erosión.



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



La fertilidad natural varía de muy baja a media y la erosión actual puede considerarse ligera. Aptos para cultivos transitorios y / o permanentes, ganadería extensiva o de levante y engorde.

Se recomiendan las plantaciones forestales y mantenimiento de la cobertura natural existente como protección de las fuentes de agua.

Corresponde a los sectores de la Cacaotera, el Delirio, La Virgen, Corregimiento Puerto Colombia, Cuturú y los tigres.

La clase IV, subclase ES corresponde a serranías bajas con influencia aluvial y coluvial, con pendientes entre el 3 % y el 25 %. El drenaje natural es bueno y la fertilidad baja. Son suelos muy susceptibles a la erosión aptos para ganadería extensiva y el mantenimiento del bosque natural como única reserva importante del municipio. Corresponde a Puerto Triana, la Jagua y Quebradona.

La Clase V, subclase H, son suelos de relieve plano, cóncavos, pendientes menores del 3 % inundables todo el periodo invernal. Son muy pedregosos, superficiales y susceptibles de erosión, se usa en minería, ganadería extensiva y pequeñas áreas en cultivos de subsistencia. Suelos de fertilidad media, se recomienda adecuación para control de inundaciones. Zona degradada por minería sujeta a la recuperación, corresponde al sector de Cuturú, Corrales Negros y el Chivo.

Los recursos hídricos del municipio están representados por un tramo del río Man, que sirve de abasto al acueducto municipal; Cacerí, Nechí, la quebrada Cuturú, a los que drenan múltiples arroyos y fuentes y éstos a su vez lo hacen al río Cauca. Buena parte de estos cuerpos de agua están afectados por la sedimentación y contaminación generada por la minería imprevisiva.

El municipio tuvo relativa riqueza en humedales en los que se realizaban importantes labores de recolección de fauna y flora de múltiples usos familiares, allí la pesca artesanal tuvo significativa importancia como fuente de ingresos y en la seguridad alimentaria de los asentamientos adyacentes.

Hoy las Ciénagas de Colombia, Margento, Palomar, Quintero, el Bolsillo, Mompox, Serbia, La Estrella, la Envidia, Complejo La Gloria, la Ilusión, Calandaima, las Garzas, El Palmar, quebrada Santa Elena; se encuentran seriamente amenazados y/o degradados por usos de los suelos adyacentes y el cambio climático. Estos humedales desempeñan un papel fundamental en la regulación de caudales en épocas de invierno y verano y su pérdida tiene mucho que ver con la intensificación de las inundaciones en el municipio y la subregión.



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
***“Para volver al Progreso”***



El agua es básica para la actividad productiva en el campo y por ello debe prestarse especial atención a su preservación, mantenimiento y manejo. Sin agua en cantidad y calidad aceptable, las actividades agrícolas, pecuarias, forestales y pesqueras, no son posibles.

No se cuenta con información actualizada sobre el uso de los suelos, ya que los registros en el anuario estadístico agropecuario del departamento (2010), presentan serias distorsiones. Por ejemplo, al hablar de plantaciones forestales, registra 0 hectáreas, cuando sabemos que en Cacerí se tiene hoy una plantación de acacia de 2.500 hectáreas. Tampoco es clara la intervención en minería en el territorio municipal y menos la extensión en cultivos de pan coger.

En cuanto hace relación a la ganadería que ocupa cerca del 60 % del territorio municipal, consideramos prudente tomar en cuenta EL PLAN ESTRATEGICO PARA LA GANADERÍA 2019, formulado por la FEDERACIÓN NACIONAL DE GANADEROS FEDEGAN, en el que se hace un importante replanteamiento de los usos del suelo, las prácticas ganaderas y la relación del subsector con el ambiente, destacando su interés por la preservación de los cuerpos de agua, las rondas de los ríos, quebradas, los humedales y sus zonas de amortiguamiento y la incursión en actividades agroforestales, silvopastoriles.

También se plantea la modernización y la competitividad, como el único camino para consolidarse como actividad económica, para sostenerse y crecer en el mercado nacional, y para acceder a los exigentes y rentables mercados externos, en palabras de José Félix Lafaurie Rivera, Presidente Ejecutivo de FEDEGAN.

Por su parte La Asociación De Ganaderos Del Bajo Cauca. ASOGAUCA., considera que debe apoyarse el fomento de las especies menores, tales como los carneros, cerdos, que pueden resultar más rentables que la explotación ganadera tradicional, igualmente la reforestación asociada a plantas de transformación de la madera cuyo costo se estima en 1.800 millones para la producción de tableros laminados, actividad esta que puede hacer más atractiva la recuperación de suelos degradados por la minería.

ASOGAUCA, estima importante la creación de un Banco de Maquinaria, para la labranza de las tierras en extinción de dominio, en procura de un aprovechamiento productivo que impacte la economía local. Así mismo estima como fundamental para la transformación del campo el mejoramiento de la educación y el acceso a esta de la población rural.



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



Responder a la situación rural del municipio implica una articulación muy estrecha con las acciones del gobierno nacional recogidas en el Plan Nacional de Desarrollo y ejecutadas por el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural INCODER, teniendo en cuenta que el Bajo Cauca ha sido priorizado como una de las trece (13) ÁREAS DE DESARROLLO RURAL del país, y que es zona objeto del PLAN NACIONAL DE CONSOLIDACIÓN.

En este sector es igualmente fundamental la concurrencia con las políticas del departamento, a propósito el actual gobernador, en su Programa de Gobierno, señala:

“El campo es fundamental para la vida del departamento. El desarrollo y progreso del sector agropecuario impulsa el desarrollo local y regional. La sostenibilidad del sector agropecuario depende de la conservación de nuestra biodiversidad y de los recursos naturales, buscando el aprovechamiento óptimo del potencial productivo.

La organización y el crecimiento de la producción agrícola deben evolucionar en correspondencia con las oportunidades derivadas de la generación de nuevos conocimientos técnicos y la dinámica de los mercados nacionales e internacionales. Promoveremos una nueva clase media rural empresarial, teniendo en cuenta que el papel del estado en el desarrollo agropecuario es central, pues es el responsable de determinar el contenido de las dinámicas agropecuarias.

En el desarrollo agropecuario deberán reunirse todas las herramientas de Antioquia, la más educada: educación para los emprendedores, identificación del espacio para innovar con ciencia y tecnología, y apoyo del gobierno con asesoría y créditos.( Programa De Gobierno: 38,39).

## **Objetivo**

Asistencia integral a la población rural para construir sistemas productivos sostenibles y sustentables, que hagan productiva y grata la vida en el campo, garantizando la Seguridad Alimentaria de toda la población.

Para alcanzar este objetivo consideramos vital la transformación de la Hacienda La Candelaria de la Universidad de Antioquia, en el centro de referencia para la población campesina y de apoyo a la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria, en los componentes de investigación, ciencia y tecnología pertinentes, considerando transferencia de tecnología, extensivo a los otros municipios de la subregión.



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



La intervención se organiza en cuatro fases:

En una primera fase se buscara asegurar la Seguridad Alimentaria con una Intervención en la zona rural y urbana –agricultura urbana-.

En Colombia existen cuatro indicadores que le miden el pulso a la seguridad alimentaria, de acuerdo con el investigador Absalon Machado, en: Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria: Un Reto para Colombia. Publicado por la Universidad Nacional de Colombia:

1. Las importaciones de alimentos
2. El indicador de pobreza rural
3. El desplazamiento forzado
4. El aumento de los índices de desempleo Urbano.

Estos cuatro indicadores deberían complementarse con los cualitativos, como el deterioro y la ineficiencia de las entidades públicas, el deterioro ambiental y la contaminación, el uso de agroquímicos, los desastres climáticos, que afectan población rural y urbana.(Páginas: 59,60).

Una segunda fase se orienta a propiciar cambios, ajustes y transformaciones al uso actual del suelo, orientando las parcelas campesinas a la conformación de granjas integrales adaptadas, en algunos casos, para que en el mediano plazo puedan ofertar servicios de agroturismo y ecoturismo y adoptar nuevos productos asociados a la biodiversidad y la ubicación geoestratégica del municipio en relación con los mercados del Valle de Aburrá, entre otros nacionales, de Centro América, el Caribe y la Florida en los Estados Unidos.

Una tercera fase, se ocupará de la incursión en la transformación de productos agrícolas, pecuarios y forestales, buscando valor agregado, tras haber hecho las capacitaciones necesarias y las dotaciones de infraestructura pertinentes, previo aseguramiento de las producciones necesarias para lograr niveles de rentabilidad y sostenibilidad atractivos.

Una cuarta fase incursionará en aprovechamientos agroindustriales de gran escala, articulados a acciones en otros municipios de la subregión, utilizando especies nativas e introducidas promisorias; Biodiesel, Aceite, entre otros.

Para viabilizar lo propuesto se harán Alianzas Productivas, Acuerdos y Convenios, con otras instancias públicas y privadas y se concertarán y coordinarán intervenciones en el campo con las agencias de cooperación nacionales e internacionales, evitando la dispersión de recursos y la duplicidad de acciones.



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



Se fortalecerá el CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL, al que serán invitadas las Instituciones involucradas con el campo, para garantizar una concertación y coordinación dinámica y creativa, en un contacto permanente con los representantes del sector campesino y sus comunidades.



Indígenas y campesinos participan en la construcción del PDM

En lo posible, las reuniones del Consejo se rotarán en las cabeceras veredales y corregimentales para brindar confianza, seguridad y participación real a la población campesina, cumpliendo así con lo propuesto en nuestro programa de gobierno.

Para garantizar un mantenimiento permanente de las carreteras y caminos veredales, se contratará con las Juntas De Acción Comunal correspondientes estos servicios con la orientación técnica de la oficina de Planeación Municipal, lo anterior se hará extensivo a las instalaciones educativas, de salud, deporte y cultura.

Atendiendo la vocación de los suelos y la oferta natural de recursos, se identifican los siguientes Núcleos de Desarrollo Humano Integral Campesino. NUDHIC., para direccionar y facilitar las intervenciones antes comentadas, retomando iniciativas de administraciones anteriores que los campesinos que participaron en su identificación consideran vigente.

Constituyen una respuesta integrada e integral a las necesidades, problemas y potencialidades de la comunidad rural del Municipio a partir de la coordinación, concertación, convivencia, diversidad, cooperación, solidaridad, fraternidad y justicia. ¡Un esfuerzo de todos, para todos! Estos Núcleos responden a un enfoque territorial, definido por el INCODER en los siguientes términos: “el desarrollo rural territorial se define como un proceso continuo y ordenado de transformaciones económicas, sociales, ambientales e institucionales cuya finalidad es mejorar las

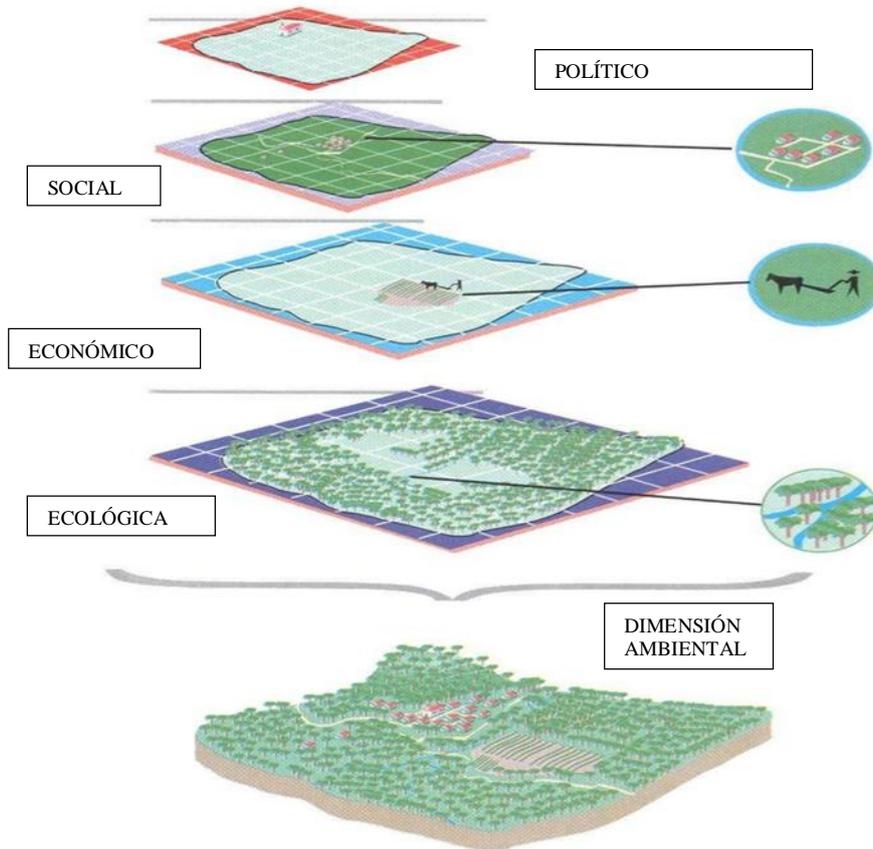


Municipio de Caucasia  
Alcaldía  
"Para volver al Progreso"



condiciones y calidad de vida de comunidades que ocupan y aprovechan un espacio rural determinado".

Consistente con el enfoque regional que contiene el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, el INCODER ejecutará una estrategia de desarrollo rural con un enfoque territorial que se fundamenta en los siguientes cuatro principios básicos: El primer principio incorpora la **multifuncionalidad de las actividades rurales**, que reconoce la importancia de los sectores productivos agropecuarios, agroindustrial y minero-energético en el desarrollo social, económico y ambiental del sector rural, así como el papel estratégico de otras actividades generadoras de empleo, ingreso y valor agregado, como lo son el turismo y ecoturismo, la producción de servicios ambientales, las artesanías, la conservación del ecosistema y de la cultura, que permiten hacer uso racional de la dotación de recursos y de las características propias de la cultura y la identidad de las poblaciones rurales. Este principio demanda una disposición institucional para promover la formulación, gestión y búsqueda de fuentes de financiación para este tipo de proyectos.



FUENTE: Política de Desarrollo Rural INCODER



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



Un segundo principio se refiere a la **multisectorialidad de las intervenciones públicas** en los territorios, especialmente en la dotación de infraestructura y servicios sociales básicos que son fundamentales para asegurar procesos de desarrollo coherente y sostenible en el tiempo, pero que superan las capacidades y posibilidades de la política pública agropecuaria. Por ello, se requiere que los procesos de planeación participativa en los territorios que promueva y lidere el INCODER, hagan visibles las necesidades en materia de vivienda, salud y saneamiento básico, educación, energía, comunicaciones y tecnologías de la información, infraestructura de transporte y en seguridad y justicia que demandan los territorios y sus poblaciones.

Corresponde al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y al Departamento Nacional de Planeación, convocar a los Ministerios en el marco del Consejo Nacional de Política Económica y Social –CONPES-, para comprometer las partidas presupuestales que contribuyan a dotar de estos factores sociales alas áreas seleccionadas. En el mismo sentido, el INCODER con el apoyo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural harán lo propio para asegurar la concurrencia de recursos de inversión de los departamentos y municipios.

El tercer principio lo constituye la **Integralidad de las acciones en los territorios**, asegurando que las mismas sean ordenadas y atiendan las necesidades fundamentales identificadas y las posibilidades efectivas para su implementación.

La integralidad exige una capacidad institucional para coordinar y articular, de manera ordenada, las intervenciones misionales de la institucionalidad pública nacional y territorial, del sector empresarial, de los pequeños y medianos pobladores y de la cooperación internacional, fundamentados en alianzas estratégicas y emprendimientos conjuntos alrededor de los programas y proyectos de desarrollo rural, asegurando altos niveles de impacto en el desarrollo territorial y en el mejoramiento del nivel de vida de sus pobladores.

La formulación del programa de desarrollo rural en cada territorio, que responda a las prioridades definidas en los planes de desarrollo nacional, departamental y municipal, define una apuesta compartida por los diferentes actores y agentes presentes en el mismo (pequeños y medianos productores, sectores empresariales, agroindustria, comercializadores, transportadores, etc.), que se constituye en un poderoso instrumento de articulación de las políticas del orden nacional, con las de los territorios, facilitando también la coordinación de diferentes programas de la política pública y entre estos, el sector privado y la cooperación internacional.



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



Un cuarto principio es la **Diferenciación** de las intervenciones institucionales en poblaciones y territorios. Este principio parte de reconocer la heterogeneidad que caracteriza a las sociedades y los territorios rurales lo cual exige diseñar modelos de gestión diferenciados, que reconozcan las particularidades propias de las poblaciones que son objeto de atención de la política pública de desarrollo rural (etnias, campesinos, empresarios, mujeres, jóvenes rurales, desplazados) así como las diferencias en la dotación de recursos, infraestructura y desarrollo institucional con que cuentan las comunidades y los territorios.

El Propósito de la Estrategia de Desarrollo Rural, en este contexto, no es otro que lograr el desarrollo sostenible e integral del sector rural, de sus territorios y comunidades, para que los productores rurales de menor nivel de desarrollo relativo ubicados al interior de la frontera agrícola, sean la base de una vigorosa clase media rural, aportando a la generación de riqueza colectiva, en el respeto al medio ambiente.

Este propósito incorpora, en el desarrollo de los territorios, la interacción con otras dimensiones territoriales (núcleos periurbanos y urbanos y otros territorios) y también con otros actores presentes en el territorio (medianos y grandes productores, acopiadores, transformadores, comerciantes, transportadores, sectores financieros, etc), que resultan fundamentales en el establecimiento de alianzas público-privadas, necesarias para impulsar ganancias en productividad y desarrollo de mecanismos e instituciones de mercado (contratos y acuerdos) más eficientes.

Por ello, la intervención en los territorios rurales exige una dimensión múltiple que involucre a los pequeños y medianos productores con los sectores empresariales modernos en el marco de alianzas que promuevan círculos virtuosos de desarrollo económico y de cohesión social de la población”. (INCODER: 14, 15,16).

En este contexto se confirman los siguientes Núcleos De Desarrollo Humano Integral Campesino. NUDHIC”.

- ❖ Núcleo De Desarrollo Humano Integral Campesino – Anfíbio-

Este Núcleo atenderá a la población campesina relacionada con el río y los humedales, el núcleo tendrá su epicentro o sede en el corregimiento de Margento, ubicado sobre la margen izquierda del río Cauca aguas abajo de la cabecera municipal, ubicado a 60 minutos de la cabecera municipal, por la vía carretable Caucasia – Nechí.



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



Las poblaciones de estas zonas han sobrevivido como agricultores, cazadores y pescadores en los humedales – ciénagas, pantanos y otros cuerpos de agua-, para dominar así la especial cultura anfibia que ha distinguido esta región desde tiempos precolombinos, como lo señala el sociólogo Orlando Fals Borda, en su obra: Mompox y Loba: Historia Doble de la Costa, Tomo 1, Pág.16 A (1.979).

Se enmarcan en este Núcleo las comunidades de: Barrió Chino, Barranquillita, La Esmeralda, Palomar, Palanca, La Ilusión, Margento, Río Man – Ciénaga Colombia, Río Viejo, los medios, parcelas Galándra.

- ❖ Núcleo De Desarrollo Humano Integral Campesino Agroforestal - Minero

Cuyo epicentro está en el corregimiento de Cuturú y su zona de influencia.

- ❖ Núcleo De Desarrollo Humano Integral Campesino Agroindustrial

Con epicentro en el corregimiento de Cacerí y su zona de influencia.

La Operativización de los Núcleos De Desarrollo Humano Integral Campesino (NUDHIC) implica, desconcentrar y descentralizar, los servicios de la UMATA, la Dirección Local De Salud, La Secretaría de Educación Municipal, conformando en cada Núcleo un equipo de trabajo intersectorial, es decir que el maestro (a) , el Técnico (a) de la UMATA, el Promotor(ra) de salud deben actuar como unidad de servicios al campesino, visibilizando la administración municipal.

Cumpliendo así lo ofrecido en el Programa De Gobierno de acercar los servicios a la gente y en especial al campesino.

Se apoyará la recuperación, creación y fortalecimiento de organizaciones campesinas para garantizar una interlocución cualificada y propositiva introduciendo innovaciones en su metodología de trabajo y gestión en el ámbito veredal, municipal, departamental y nacional, los campesinos dejarán de ser objeto de proyectos decididos a distancia sin su participación, para convertirse en sujetos gestores de su propio desarrollo.

Las comunidades campesinas, organizadas, serán un sólido soporte del PLAN DE CONVIVENCIA CIUDADANA Y PAZ CONGRUENTE –PACTO SOCIAL POR CAUCASIA-, porque la convivencia y la paz, determinan el bienestar especialmente, en la zona rural, donde la calidad de vida está estrechamente asociada con prácticas de solidaridad, cooperación, fraternidad , ayuda mutua, cambio de mano, bienes y servicios, para superar el aislamiento y el tradicional



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



abandono en que el Estado y la Sociedad les han mantenido. Estos valores son las primeras víctimas de la violencia y del conflicto.

En este proceso esperamos contar con un apoyo especial del PLAN NACIONAL DE CONSOLIDACIÓN, garantizando la seguridad, mejorando el Orden Público y canalizando recursos para generar empleo y dinamizar la estructura productiva y de servicios a la población campesina del Municipio.

La administración Municipal se aplicara a fondo para gestionar la adquisición de tierras mediante diversas modalidades para viabilizar el acceso a esta de los campesinos sin tierra asentados en la zona rural y en la zona urbana.

Programa 1. Seguridad Alimentaria: ¡Comer es Primero!

Programa 2. Fortalecimiento de las Unidades Productivas Campesinas y Reconversión Productiva: Asistencia Técnica Integral

Programa 3. Promoción y Establecimiento de Proyectos Especiales Para El Desarrollo Rural y el Bienestar Campesino.

Programa 4. Incremento de Recursos Económicos y/o en especie para apoyar la atención integral a la población campesina a través de la gestión de Alianzas Público Privadas.

Programa 5. Fortalecimiento de la Convivencia y Reducción de la Conflictividad en el campo.

Las acciones y proyecciones en este componente se remiten a la investigación realizada por el programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD, cuyos resultados se publican con el título: Colombia Rural: Razones para la Esperanza- Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011.

### **3.4. Minería**

De acuerdo con la relación de títulos mineros, en etapa de explotación aprobados en el 2010, por subregión, en la Secretaría de Minas del Departamento, en Caucasia para la explotación del oro se había otorgado título minero en 8.935.4 hectáreas. (Anuario Estadístico de Antioquia, 2010, p.52).

La minería contribuye sustancialmente en la dinámica económica de Caucasia, como cabecera subregional, ofertando bienes y servicios para los mineros en las diversas escalas, razón por la que en el Programa De Gobierno, la actual administración se compromete a colaborar con los mineros en cuanto hace referencia a su formalización y atención por parte del Gobierno Departamental y Nacional, como a gestionar con los otros alcaldes de la subregión para abordar este tema con una visión ecorregional.



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
***“Para volver al Progreso”***



De otra parte el impacto ambiental sobre su territorio hace parte de las preocupaciones que llevan a contribuir con la formalización de esta actividad y la recuperación de suelos y aguas degradadas, tipificado para el caso municipal en la zona de Cuturú.

Como se sabe la minería es una actividad histórica en estos territorios que de acuerdo con los mercados internacionales del oro decae o se reactiva, haciéndose cada vez más mecanizada y por ende con mayores impactos de no tomarse las previsiones necesarias, debiéndose tener en cuenta que el oro es un recurso natural no renovable, es decir finito, por lo que se debe prestar especial atención a la conservación de los suelos, bosques y aguas, que constituyen la base productiva renovable, previniendo futuros desplazamientos de población por causas ambientales, con característica de tragedia humana, si contemplamos los efectos de la contaminación mercurial.

Los sistemas de explotación minera generan impacto ambiental y social en sus diversas escalas, demandando respuestas acordes a los mismos sin que ello implique desestimar los aportes que la actividad minera hace al crecimiento económico del país, a tal punto que este sector es considerado como una de las “Locomotoras” del desarrollo económico del país por el actual gobierno.

De acuerdo con estudio subregional del Consejo Regional de Competitividad de Antioquia, la minería es la actividad que después del comercio y servicios hace mayor aporte a la economía de la región.

En este contexto la administración municipal se considera una aliada de la minería responsable, social y ambientalmente vista y por ello ha iniciado contactos con expertos nacionales e internacionales para contribuir con soluciones viables a los problemas hoy detectados, acogiendo actividades que ha venido adelantando el Jardín Hidrobotánico Jorge Ignacio Hernández Camacho con una visión ecorregional con la Fundación Almadén Francisco Javier Villegas, El Parque Minero de Almadén y la Universidad de Castilla La Mancha , conjuntamente con el grupo de trabajo Intersectorial e Interinstitucional, que coordina la Academia Nacional de Medicina y en el que participan el Ministerio de Salud, El Proyecto Mojana – Presidencia de la República/ Departamento Nacional de Planeación, el Instituto Nacional de Salud, Las Universidades Nacional de Colombia, Antioquia, Sucre, Córdoba, Cartagena y al que se vincularán próximamente los Ministerios de Ambiente, Minas y Energía, Trabajo y Seguridad Social, Educación, Relaciones



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



Exteriores, Interior y Defensa a instancia del Departamento Nacional de Planeación y la Presidencia de La República – Proyecto Mojana-

Este proceso busca crear las condiciones para establecer una Minería Responsable Ambiental y Socialmente, a partir de valorar las experiencias locales y regionales, articuladas a las intervenciones indicadas a futuro por la Asociación Colombiana de Pequeños Industriales ACOPI, con los “laboratorios de formalización minera” en el Bajo Cauca y Sur de Bolívar y con el Centro Minero de El Bagre.

### **Objetivo**

Contribuir con el proceso de formalización de la minería y el mejoramiento integral de esta actividad con miras a salvaguardar el patrimonio natural del municipio y la subregión así como el bienestar de las personas involucradas directa e indirectamente a la actividad.

Para lograr este objetivo es fundamental que el gobierno nacional haga los ajustes de la actual normativa minera, reconociendo y creando las condiciones para estimular y apoyar la minería ancestral o artesanal que realizan centenares de familias en la nación, defina claramente las características que determinan la pequeña, mediana y gran minería y cree los instrumentos necesarios para la transformación cultural, tecnológica y la asistencia integral a esta población.

El conflicto existente en la subregión en el caso de la minería esta en relación directa con la situación antes indicada, agravado por la presencia de grupos irregulares armados.

En este proceso juega un papel muy importante la asociatividad de los diferentes niveles de la minería, para facilitar la interlocución con el sector público y privado y la asistencia del Estado.

Es importante igualmente que los mineros en sus diferentes escalas comprendan la conveniencia de actuar responsablemente en el uso y manejo de sustancias tóxicas como el mercurio y el cianuro y con el empleo de la maquinaria para preservar el patrimonio natural de la región, cumplan la normativa laboral vigente y dispongan parte de sus ingresos para contribuir en la recuperación de los suelos degradados por la actividad.

Especial atención debemos prestar al uso de las aguas que son vitales para todas las actividades productivas y formas de vida existentes y posibles, la sedimentación de las corrientes y depósitos de agua natural constituyen un daño,



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



en casos irreversible, a estos cuerpos de agua y explican en parte la intensidad de las inundaciones en la época invernal.

Para lograr el objetivo previsto se gestionará la formación de un fondo regional con aportes de las diversas escalas de explotación minera para intervenir en los diversos programas y proyectos que se identifiquen, concertadamente con el gobierno departamental, nacional y las agencias de cooperación nacionales y extranjeras.

El tema de la minería y sus implicaciones positivas y negativas debe llevarse a los diversos niveles educativos en el marco de la pertinencia de los programas de formación básica, media y superior, para ir creando masa crítica que contribuya a dilucidar las potencialidades y dificultades de la estructura productiva, no solo minera, propia del municipio.

Se tomarán medidas, igualmente, para evitar la quema de azogue en zonas residenciales o de alto movimiento de población, para evitar la contaminación con vapores mercuriales, especialmente. Los operadores de estos establecimientos también deben tomar las medidas de protección y prevención pertinentes. El mejor manejo de los riesgos de intoxicación mercurial, de acuerdo con expertos internacionales es la prevención.

Programa 1. Acompañamiento a la formalización de la minería y la formulación del programa De Desarrollo Integral Minero de la Ecorregión.

Programa 2. Campaña de prevención y sensibilización sobre uso de sustancias tóxicas en la actividad minera.

Programa 3. Gestión para la creación del Fondo Subregional Del Desarrollo Integral Minero a través de Alianzas Público Privadas.

Programa 4. Población minera involucrada a Plan de Convivencia Ciudadana y paz congruente – Pacto Social por Caucasia.

#### **4. LÍNEA ESTRATÉGICA 4: DESARROLLO TERRITORIAL**

El Desarrollo territorial del Municipio implica una acción concertada, coordinada y convergente de los diversos sectores de la administración, ya que la realidad no está fraccionada, sino que es una, dinámica y cambiante, es necesaria una mayor articulación del sector urbano y rural de Caucasia para una mejor apropiación del territorio sus problemas, recursos y potencialidades.

Para VOLVER AL PROGRESO debemos generar cambios sustanciales en los sectores productivos, recuperar el tejido social, combatir la inequidad y la inseguridad, apostarle a la sustentabilidad en lo ambiental y rescatar a la



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



población rural y urbana, en lo posible, de la pobreza y la miseria, generando fuentes de ingreso y garantizando la SEGURIDAD ALIMENTARIA de la mano de la economía campesina y la agricultura urbana.

En el territorio tenemos que actuar observando la vocación del suelo, las tendencias del desarrollo en cuanto hace relación a la demanda de bienes y servicios en cuya prestación podemos alcanzar niveles satisfactorios de competitividad, protegiendo con empeño cotidiano el patrimonio natural: los bosques, la fauna, el suelo y muy especialmente el agua, sin la cual la vida no es posible y la producción, en cualquier campo, tampoco.

Es necesario hacer un esfuerzo grande para lograr un direccionamiento claro y de largo plazo del desarrollo urbano, no solo en la cabecera municipal, sino también en los corregimientos, sin descartar en la cabecera programas de reordenamiento urbano para potenciar el uso de los servicios básicos instalados, para atender la demanda de vivienda nueva, ante el precio de la tierra y el costo que implica el urbanismo en asentamientos nuevos.

Como ha quedado planteado en otro aparte de este Plan actuaremos para recuperar suelos degradados por actividades productivas y para procurar la reconversión productiva en aquellos casos que sea atractivo como ocurre con los suelos ocupados por la ganadería extensiva.

Siguiendo al investigador Orlando Fals Borda, en su obra: Región e Historia: Elementos Sobre Ordenamiento y Equilibrio Regional en Colombia. (1996), publicado por T M Editores – IEPRI, entendemos por Ordenamiento Territorial, un conjunto de acciones concentradas para orientar la transformación, ocupación y utilización de los espacios geográficos, buscando su desarrollo socioeconómico, teniendo en cuenta las necesidades e intereses de la población, las potencialidades del territorio considerado y la armonía con el medio ambiente.(1996:27).

El Ordenamiento Territorial Del Municipio constituye un reto de cara al futuro que plantea grandes transformaciones en el uso del suelo del municipio y un crecimiento urbano dinámico jalonado por las inversiones que se harán en el corto plazo en la zona de influencia del municipio y las mejoras sustanciales en la conectividad con el Valle de Aburra.

En este contexto la conservación, recuperación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales se constituye en tarea estratégica para acceder a los mercados verdes, al ecoturismo, agroturismo y acuaturismo, identificado como un sector promisorio en el mediano y largo plazo. La conservación y uso sustentable de la Biodiversidad al servicio del bienestar de nuestra gente.



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



## **Objetivo**

“Contribuir a un desarrollo territorial equilibrado, incluyente, sustentable ambientalmente, y articulado interna y externamente”.

El desarrollo de obras de infraestructura importantes en su zona de influencia determinan cambios en los usos del suelo y un crecimiento urbano que le llevara a condiciones de ciudad intermedia en poco tiempo, lo que debe tomarse en cuenta para orientar su Plan De Ordenamiento Territorial, acorde con la nueva Ley sobre el tema, con enfoque regional.

En este contexto es necesario actuar en función de una reconversión productiva en el sector urbano y rural, considerando las tendencias económicas identificadas por el Consejo Regional de Competitividad, que indican el peso del sector servicios en la estructura económica actual de Caucasia, la ganadería, la minería, la reforestación, la piscicultura, el ecoturismo, como sectores promisorios.

Es importante tener en cuenta, igualmente, el enfoque regional de los Planes de Desarrollo Nacional y Departamental, El Plan Estratégico Del Bajo Cauca, El Plan Nacional de Consolidación y El Programa Para El Desarrollo Sostenible de la Mojana, que deben incidir en las decisiones locales, departamentales y nacionales, para responder a las necesidades y problemas del territorio y la población del Municipio de Caucasia.

En este contexto cobra importancia la formulación del PLAN MAESTRO DE DESARROLLO URBANO y el PLAN AMBIENTAL MUNICIPAL, con una visión futurista; observando los lineamientos del Plan de Gestión Ambiental Regional – PEGAR 2007 – 2019, de la Corporación Autónoma Regional Del Centro De Antioquia CORANTIOQUIA.

### **4.1. Lo Regional en el Horizonte del Municipio de Caucasia**

La ubicación de la Cabecera Municipal de Caucasia, le otorga condiciones naturales de “Capital de la Subregión”, lo que se expresa en la dinámica actividad comercial y la oferta de diversos servicios públicos y privados que demanda la población de los Municipios de la subregión, como de otros municipios del sur de Córdoba, Sucre y Bolívar.



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



De otra parte los ríos Cauca, Nechí y Man, conectados al complejo de humedales, tejen esta articulación regional con sus aguas y servicios que les hace parte de un ecosistema que no debe fraccionarse, cuya conservación, uso y manejo, demanda una visión ecorregional sobre el territorio de la Mojana, en el que se encuentra inmerso Caucasia y el Bajo Cauca.

En consecuencia la suerte de Caucasia está estrechamente articulada a la de los otros cinco municipios de la subregión y a los 26 municipios de la Mojana, con quienes debe identificar acciones y propuestas de interés común en todos los sectores productivos y sociales. En este camino, es importante el ejercicio que formuló el PLAN ESTRATÉGICO DEL BAJO CAUCA, con la identificación de proyectos de interés regional, cuya formulación y ejecución, con nuevas iniciativas, convoca la gestión de los alcaldes en el contexto del PLAN NACIONAL DE CONSOLIDACIÓN y de la Ley 1454 del 28 de junio de 2011, *por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones.*

Al hablar de ASOCIATIVIDAD, la Ley expresa: “El ordenamiento territorial propiciará la formación de asociaciones entre las entidades territoriales e instancias de integración territorial para producir economías de escala, generar sinergias y alianzas competitivas, para la consecución de objetivos de desarrollo económico y territorial comunes”.

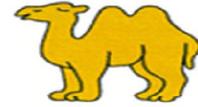
El Plan Nacional de Desarrollo, señala que el enfoque regional busca reducir los desequilibrios sociales, mejorando la calidad de vida de la población, y movilizar las capacidades de desarrollo endógeno, aprovechando los efectos de vecindad y sus externalidades positivas para alcanzar mayor crecimiento y competitividad regional. (PND: 27).

Para VOLVER AL PROGRESO es importante visionar en el Horizonte de Caucasia, las dinámicas regionales, en cuya construcción el municipio y su administración tienen un rol importante que desempeñar, en el marco de la ley Orgánica de Ordenamiento Territorial y el Plan Nacional de Desarrollo, especialmente en lo relacionado con los Contratos - Plan, permitiendo a los municipios esquemas asociativos de entidades territoriales, dando facultades a los alcaldes para realizar dichas gestiones-

## **Objetivo**



*Municipio de Caucaia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



Contribuir a la construcción de un modelo de desarrollo regional incluyente, sostenible y sustentable que reconozca la diversidad y afirme la identidad.

Con este Plan De Desarrollo se pretende contribuir para lograr cambios en la visión del desarrollo municipal que hoy se encuentra desarticulado de la región y de espaldas a las tendencias generadas por las dinámicas externas que inciden notoriamente en la estructura productiva de acuerdo con sus vocaciones y potencialidades naturales y creadas.

El enfoque regional potencia las posibilidades y recursos del municipio, abordando soluciones que demandan altas inversiones que pueden viabilizarse aplicando economía de escala en temas relacionados con servicios públicos, infraestructura para el aprovechamiento y transformación de productos del sector agropecuario, vivienda, aprovechamiento de recursos naturales renovables y no renovables, recuperación de suelos degradados por minería, educación, cultura, deporte, ecoturismo, seguridad, orden público, convivencia ciudadana, instalación de industrias en **Zona Franca**, entre otros.

En este proceso se fortalece el liderazgo regional, las cadenas productivas y el tejido social, creando nuevas condiciones para el desarrollo económico y social de la subregión, articulada al departamento y la nación.

Actuar proactivamente en este contexto expresa madurez política, realismo socioeconómico, voluntad de cambio, elementos básicos para VOLVER AL PROGRESO.

Programa 1. Modelo de Desarrollo Regional

Programa 2. Identificación y ejecución de proyectos regionales.

#### **4.2. Ambiente**

“El agua es a los peces lo que el ambiente es a los humanos”.

JERF

El ambiente es un tema relevante en este Plan de Desarrollo Municipal, ante los impactos negativos de la ola invernal que cambian el rumbo de las directrices inicialmente formuladas por el gobierno nacional y las Autoridades Ambientales Territoriales, teniendo en cuenta que los estragos del invierno, no son más ni menos, que la consecuencia del mal uso que se ha venido haciendo de los recursos naturales renovables y no renovables en el país, en la región y en el municipio.

Es así como el PND expresa al respecto:



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



“La ola invernal que golpeó al país a mediados del año 2010, y que se espera continúe durante la primera mitad de 2011, ha cambiado el rumbo de la política Ambiental y del riesgo del país, ha transformado la visión de los colombianos sobre las posibles consecuencias del cambio climático, e inevitablemente ha alterado el plan de gobierno de este cuatrienio, y en consecuencia el Plan Nacional de Desarrollo como su principal instrumento. Los esfuerzos en ayuda humanitaria, rehabilitación y reconstrucción, la redistribución de los recursos, y la necesidad de replantear las estrategias de prevención en algunos sectores para evitar consecuencias adversas ante futuros eventos de origen natural, son algunos ejemplos de ello.

La emergencia invernal ha afectado, entre otros, a más de 2,27 millones de personas, 341.000 viviendas, 751 vías, 807.609 hectáreas, 813 centros educativos y 15 centros de salud. Los recursos para atender estas y otras consecuencias del invierno se han estimado en 26 billones de pesos: 5% atención, 21% rehabilitación, y 74% para obras de recuperación, reconstrucción y prevención.

Ahora bien, se esperan situaciones de emergencia invernal durante el primer semestre del año, especialmente en el período entre abril y julio, por lo cual las cifras y recursos anteriormente presentados son aún preliminares.

La ola invernal, más que una catástrofe, constituye una oportunidad para corregir errores y prevenir futuros desastres. Para que esta adversidad se convierta en una oportunidad, es necesario realizar un diagnóstico exhaustivo de la gestión ambiental y del riesgo del país, e identificar las modificaciones necesarias para atender las consecuencias recientes y prevenir o disminuir las futuras. En otras palabras, entender mejor nuestra geografía, conocer mejor nuestros riesgos e intervenirlos. (PND: 561,562).

En nuestro municipio la ola invernal afectó de acuerdo con el DANE 28.351, personas, a diciembre del 2011. Estos impactos se relacionan con el manejo equivocado que se ha hecho de los humedales sometidos a severos procesos de desecamiento y apropiación, la sedimentación de los cuerpos de agua, en buena parte causada por la imprevista explotación minera, la no observancia de las rondas y zonas de amortiguamiento de las quebradas, ríos y humedales, que llevan a su ocupación indebida conllevando riesgos que con la ola invernal se convierten en tragedias anunciadas.

En la cabecera municipal los asentamientos precarios invaden las rondas de los caños y quebradas, pero también construcciones de otros sectores sociales,



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



depositan en estas zonas residuos sólidos y líquidos que generan contaminación y les convierten en focos de enfermedad y deterioro de la calidad de vida.

El informe ANUAL SOBRE EL ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE EN ANTIOQUIA, 2010, de la Contraloría General De Antioquia, deja ver el poco interés que se tuvo por este sector en pasadas administraciones, pese a lo registrado en algunos de sus Planes De Desarrollo Municipal, llamando la atención sobre el estado de los Recursos Hídricos y la necesidad de prestar atención a su conservación y manejo, coincidiendo en esto con planteamientos de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia CORANTIOQUIA en su PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL 2007 – 2019.

El Anuario Estadístico de Antioquia, 2010, con información de CORANTIOQUIA, registra la oferta seca del recurso hídrico en los municipios de su jurisdicción, indicando que Caucasia cuenta con 18.643 millones de M<sup>3</sup>, en temporadas de precipitaciones mínimas o bajas. Patrimonio este que debe ser protegido en acción conjunta de la administración y la ciudadanía, sin excepciones.

En este momento la explotación imprevisiva del oro se constituye en una seria amenaza para el patrimonio natural del municipio y la subregión, ya que la operación de maquinaria pesada altera seriamente la morfología del suelo, destruye la cobertura forestal y con ella el nicho de especies de la fauna terrestre, aérea y acuática.

Igualmente en el proceso de extracción y comercialización del oro, se utiliza mercurio y cianuro, con pocas medidas preventivas para evitar su escape al suelo, agua y aire, generando contaminación que expone seriamente a la población a riesgo de intoxicación mercurial con serias secuelas para la salud y la vida de la población, en no pocos casos ajena a la actividad minera propiamente dicha.

Debemos resaltar que una vez se diagnóstica la intoxicación con mercurio, no se puede hacer nada por revertir la situación de este paciente, salvo acompañarlo con medicamentos para hacerle menos penosa su enfermedad, por esto las autoridades mundiales en el tema recomiendan como medida fundamental la **PREVENCIÓN** y la responsabilidad en el uso de este metal en las labores productivas.

Esta situación a merita una atención especial de las autoridades competentes dados los antecedentes en la región que pasan por una declaratoria de “EMERGENCIA AMBIENTAL”, decretada por la autoridad ambiental de la época el INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DEL AMBIENTE INDERENA, mediante resolución No.0717 del 31 de octubre de 1986,



*Municipio de Cauca*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



expresando en su artículo 1º: “Declarar por término indefinido EMERGENCIA AMBIENTAL en las áreas de los municipios de Amalfi, Anorí, Cáceres, Cauca, El Bagre, Nechí, Tarazá, Valdivia y Zaragoza, ubicados en el departamento de Antioquia”.

La sustentación de esta medida fue confirmada con estudio interdisciplinario realizado por LA FACULTAD DE INGENIERIA – CENTRO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, publicado en doce tomos, en Medellín, en agosto de 1988, y del que se entregó copia a todas las administraciones municipales de la región.

En este contexto la administración municipal considera que lo ambiental de la mano de la educación, la cultura, la salud, la recreación y el deporte, debe ser tratado transversalmente para impactar en los diversos sectores económicos y sociales del municipio, por lo tanto se fortalecerá el COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL. CIDEAM, y se solicitará a la Secretaría de Educación Municipal que preste especial atención a la formulación, ejecución y pertinencia de los PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES –PRAES.

Con el concurso de las Instituciones públicas, gremiales, la empresa privada y la cooperación, buscaremos formular el PLAN AMBIENTAL MUNICIPAL Y EL PLAN DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL, como herramientas fundamentales para avanzar hacia la sostenibilidad y sustentabilidad ambiental en el municipio.

De otra parte se buscare con el concurso de CORANTIOQUIA y el IGAC, realizar el deslinde de los humedales más representativos del municipio para garantizar su preservación y adecuado aprovechamiento, en el marco de las directrices emanadas del Ministerio de Ambiente, de acuerdo con el documento del Instituto De Investigación De Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt y el Ministerio del Medio Ambiente – Dirección General de Ecosistemas, intitulado: “Humedales Interiores de Colombia: Bases Técnicas Para Su Conservación y Uso Sostenible” (1999) y la normativa vigente sobre el particular.

El Jardín Hidrobotánico Jorge Ignacio Hernández Camacho, se constituye en un aliado natural para la implementación de las directrices antes registradas, aprovechando la masa crítica ambiental que reúne la RED NACIONAL DE JARDINES BOTÁNICOS de la que hace parte nuestro Jardín Hidrobotánico.

La administración con el concurso de la institucionalidad y sociedad de Cauca realizará una revisión, actualización y ajuste al estudio- diagnóstico del río Man



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



abasto de aguas del acueducto municipal, con el operador del servicio de acueducto municipal, concertando acciones con los otros municipios beneficiarios de este cuerpo de agua desde su afloramiento hasta su desembocadura. Los cuerpos de agua superficiales y subterráneos constituyen un patrimonio vital para el presente y futuro del municipio, razón por la que prestaremos especial atención a su preservación, recuperación, conservación y uso sustentable de los mismo, privilegiando el consumo humano – uso doméstico- sobre cualquier otro uso – actuando con diligencia para prevenir la contaminación con sustancias tóxicas de alto riesgo para la salud y la vida, con el concurso de las Instituciones pertinentes del orden departamental y nacional.

En cuanto a la actualización y mejoramiento del Plan Municipal para la Gestión Integral de Residuos Sólidos –PGIRS- de que trata el Decreto 1713 de 2002 y el Decreto 1505 de 2003, en sus artículos 8º y 2º y la Resolución 1045 de 2003, artículo 11 – Metodología Adjunta a la misma- respectivamente, se está tratando el tema como iniciativa subregional con los alcaldes en el marco del PLAN ESTRATÉGICO DEL BAJO CAUCA.

El Municipio enmarca su gestión ambiental en los lineamientos de la política nacional, departamental y muy específicamente en la VISION del PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL PGAR 2007 – 2019 de CORANTIOQUIA, que señala:

“En el año 2019 el territorio de la jurisdicción de CORANTIOQUIA tendrá un aprovechamiento sostenible y competitivo de la oferta de bienes y servicios ambientales, en los ámbitos nacional e internacional. Esto se logrará mediante el ordenamiento ambiental y el trabajo articulado de actores conocedores de las restricciones y las potencialidades ambientales. De esta manera, la Corporación aportará al desarrollo integral y equitativo, al crecimiento económico y al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades”.

Es igualmente importante considerar la calidad del aire que respiramos, especialmente en la cabecera municipal. En el 2010, de acuerdo con el Anuario citado, se hicieron en Taraza y Caucasia, controles, monitoreo y seguimiento de los vehículos, con el fin de definir estrategias para la disminución de contaminación por fuentes móviles. Se verificaron 114 vehículos, de los cuales 51 pasaron las pruebas y 63 no, lo que indica el riesgo de contaminación existente por esta fuente.

Otro aspecto que debe ser atendido con rigor es lo relacionado con el ruido, asociado a establecimientos públicos diurnos y nocturnos. A sí mismo a todo lo relacionado con el espacio público: Parques, Andenes, Pasajes Peatonales, Rondas de caños, quebradas y demás cuerpos de agua, urbanos y rurales.

### **Objetivo**



*Municipio de Caucaia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



Avanzar en la creación de cultura ambiental que permita generar estilos de vida saludables con capacidad para transformar los modelos de producción y consumo insostenibles en sostenibles y sustentables.

Programa 1. Formulación e Implementación del Plan Ambiental Municipal.

Programa 2. Direccionamiento de los Programas Ambientales Escolares PRAES, para lograr pertinencia con el entorno de las Instituciones educativas urbanas y rurales en el Marco de La Política Nacional De Educación Ambiental.

Programa 3. Deslinde de los humedales más representativos del Municipio para garantizar su conservación, recuperación y buen uso.

Programa 4. Contribuir a cambiar la insostenibilidad en sostenibilidad Cultura Ambiental.

Programa 5. Fortalecimiento de los recursos económicos y/o en especie para atender las necesidades y problemas ambientales del Municipio a través de la gestión de Alianzas Público Privadas.

Programa 6. Paz y Ambiente

En la impresión de este documento que contiene el Plan de Desarrollo Municipal se ha utilizado Papel Ecológico, siendo consecuentes con el propósito de construir estilos de vida saludables y sustentables.

#### **4.3. Desarrollo Urbano. Infraestructura Física y Comunicaciones**

Es evidente que el crecimiento de la cabecera municipal, nos impone pensar la ciudad, teniendo en cuenta los nuevos contextos locales, regionales, nacionales y globales, ya que la actual presenta serios desajustes que se van agudizando a medida que su población aumenta y que el tránsito de aldea a ciudad va siendo más notorio y exigente.

La ubicación del hospital regional, el desarrollo de proyectos de vivienda de interés social al otro lado del río en la vía a El Bagre y la proyección de la variante río Man-Campo Alegre, determina unas nuevas tendencias de ocupación del espacio que deben ser planificadas para evitar agudizar los problemas ya citados.

Cualquier visitante desprevenido que camine por las calles y barrios de Caucaia, podrá constatar lo antes anotado con facilidad. La precariedad de la vivienda en sectores con una larga historia, en vecindad, con construcciones modernas, sugiere considerar proyectos de reordenamiento urbano para optimizar el



*Municipio de Caucaasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



aprovechamiento de las redes de servicios públicos ya establecidos y sortear el costo de la tierra.

Lo anterior amerita la consideración con URGENCIA de la formulación del PLAN MAESTRO DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD, que prepare a Caucaasia para entrar en forma al Siglo XXI, evitando las improvisaciones excesivamente costosas desde el punto de vista del desarrollo urbano, como las cometidas en la administraciones pasadas, con programas de vivienda en lugares no apropiados de acuerdo con los contextos antes señalados y principios elementales de urbanismo que deben guiar estas decisiones para evitar el caos y el desestructuramiento urbano, que impiden construir y desarrollar ciudades amables, saludables y verdes.

El crecimiento de la población en Caucaasia y las tendencias indicadas en el estudio del Consejo Regional de Competitividad de Antioquia, confirman lo anotado.

### **Objetivo**

“Mejorar las condiciones de la infraestructura pública municipal de acuerdo al POT”.

Programa 1. Ordenamiento Territorial

Programa 2. Planeación y Obras Públicas

Programa 3. Equipamiento Municipal – Morgue Municipal, Mega Colegio sector Malvinas y Paraguay, Urbanismo Calle Principal Barrio Camello---

Programa 4. Infraestructura de Transporte

Programa 5. Plan Maestro de Desarrollo Urbano

#### **4.4. Servicios Públicos Domiciliarios: Agua, Energía, Saneamiento.**

De acuerdo con la ficha municipal del DNP, con información del 2008, las necesidades básicas insatisfechas en servicios públicos es del 5.4%, en acueducto el cubrimiento es del 82.4 %, en alcantarillado 78.8 %, en municipio se encuentra en Plan Departamental de Aguas.

El Servicio de energía es prestado por las Empresas Pública de Medellín con tarifas que la población considera altas, con una cobertura urbana del 97 % y un 75 % en la zona rural, de acuerdo a información de la dirección local de salud.

En el campo de las Telecomunicaciones el avance es notable en lo referente a la telefonía móvil con presencia de las empresas COMCEL, MOVISTAR Y TIGO.



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



Se cuenta con un servicio de televisión por cable prestado por tres operadores: Cable Unión de Occidente, Parabólica el Palmar y EDATEL.

Se cuenta con cuatro estaciones de radio, privada RCN, Comunitaria – Caucasia Estéreo, Policía Nacional y la Emisora Cultural de la Universidad de Antioquia.

El servicio de acueducto es prestado por el operador privado AGUASCOL, siendo dueño de las redes el municipio, este servicio está cuestionado por la población ya que el agua que entrega no se considera potable de acuerdo con las autoridades sanitarias del departamento, la prolongación del convenio con este operador ha planteado serias dudas en cuanto a su legalidad y pertinencia, esta determinación, será revisada por la actual administración respondiendo a los intereses de la población que apoyo nuestro programa de gobierno.

Este servicio cuenta con una cobertura del 95 % y con un reporte de calidad a 31 de diciembre del 2011 de la Seccional De Salud del Departamento por debajo del 5 %.

En la zona rural se cuenta con 17 acueductos los cuales no cuentan con sistema de tratamiento adecuado, con una cobertura aproximada del 70 %.

El servicio de alcantarillado en la zona urbana tiene una cobertura del 93 %, el 7 % lo hace a pozos sépticos, letrinas y a campo abierto. El descargue o emisario fluvial del sistema es el río Cauca, sin tratamiento alguno.

En la subregión opera también la Empresa Pública Regional Aguas del Bajo como Sociedad Anónima y Empresa de Servicios Públicos (ABC – S.A. ESP), creada con el propósito de prestar los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en la región del Bajo Cauca Antioqueño, con un capital suscrito de dos mil millones de pesos, con siguiente estructura accionaria:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>REPRESENTANTE</b>	<b>% ACCIONARIO/ PARTICIPACIÓN</b>
Departamento de Antioquia	Sergio Fajardo Valderrama	51
Municipio de Caucasia	José Nadin Arabia Abisaad	24
Municipio de El Bagre	Harold Echeverry Avendaño	8.5
Municipio de Tarazá	Héctor Leónidas Giraldo Arango	6.3
Municipio de Zaragoza	Camilo Mena Serna	4
Municipio de Nechí	Eduardo Cabrera Urbiña	3.6
Municipio de Cáceres	Ubaldo Pacheco Julio	2.6

La Empresa Ejecuta EL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO de los Municipios, invirtiendo en los últimos cuatro años



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



28.376 millones, originados en el Sistema Nacional De Participación y en el Departamento.

La Empresa debe gestionar con el Plan Departamental De Aguas y Saneamiento Básico los 350 mil millones requeridos para poner al día estos servicios en la subregión, que deben ser cubiertos por la bolsa común de la nación, el departamento y los municipios.

Lo anterior indica que aisladamente los municipios de la subregión requerirían cerca de 15 a 20 años para solucionar adecuadamente la problemática de agua potable y saneamiento básico.

Para la Caucasia se ha diseñado y ejecutado una estrategia a la que se ha denominado “PLANES DE CHOQUE”, que tiene como objetivo brindarle a los Caucasianos, más agua de manera continua y pasar del indicador 57 % en continuidad a 62.5 % y en unos sectores al 100 %. Adicional a ello se amplió la cobertura a un 92.5 %.

Para ejecutar el Plan De Choque IV, se realizaron acciones dirigidas a la optimización del acueducto mediante la construcción de redes matrices y la instalación de macro medidores, este es uno de los siete Planes contemplados para alcanzar una cobertura del 96% de la población de la cabecera municipal, dando un servicio de agua potable las 24 horas.

En el mes de octubre de 2011, se viabilizó ante el gobierno nacional el Plan De Choque VI, mediante el cual se entregaron recursos por tres mil millones de pesos al Municipio para su ejecución, este plan tiene como objetivo la implementación del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado con la optimización e implementación de 10.022 metros lineales de redes matrices y secundarias de acueducto en los barrios Pueblo Nuevo, Castillo, Castillito, La Paz, Primero de Mayo y La Esperanza.

Actualmente se está estructurando el Plan de Choque V y VII, para finalizar las grandes inversiones en acueducto e iniciar la presentación de los proyectos de alcantarillado y plantas de tratamiento de aguas residuales PTAR. Las inversiones totales en Caucasia en Plan de Choque IV fueron de \$1597.762.003 y se financió con recursos de la Nación: Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, El Departamento, Aguas de Bajo Cauca y el Municipio. (Aguas Del Bajo Cauca:5,6)

Un tema crítico en saneamiento básico es el mal uso de los cuerpos de agua que cruzan la cabecera municipal, convertidos en albañales, foco de vectores y



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



enfermedades que deberían ser vigilados por el servicio de Salud Pública del Hospital Cesar Uribe Piedrahita, sin que se haya hecho mayor esfuerzo por resolver esta situación.

En la zona rural el cubrimiento es aproximadamente del 10 %, el 23 % eliminan a través de pozos sépticos y el 63 % restante lo hacen a campo abierto.

La recolección de residuos sólidos se presta por un operador privado Caucasia Medio Ambiente, con una frecuencia de tres veces por semana y una cobertura del 90 %, estas se depositan en el relleno sanitario y el 10 % restante se vierte en caños, quebradas y el río. En la actualidad este relleno ha cumplido con su vida útil, que ha servido a municipios vecinos, creando la necesidad urgente de resolver el problema con un nuevo relleno, que se considera debe ser de orden subregional, a la fecha los alcaldes trabajan en esta iniciativa en el marco del PLAN ESTRATÉGICO DEL BAJO CAUCA.

En Este contexto la administración estudiará la viabilidad de constituir una Empresa Municipal de Servicios Públicos, no desconociendo la existencia de Aguas de Bajo Cauca, creada con estos fines, por los Municipios de la subregión y el Departamento, en la que los aportes del Municipio ascienden a \$480 millones de peso (24%).

En la zona rural las basuras son dispuestas a campo abierto en los patios de la vivienda y luego se incineran.

Es importante iniciar trabajos para crear una cultura del reciclaje y la reutilización de residuos sólidos en el Municipio, en esta tarea las Instituciones educativas deben desempeñar un papel protagónico, asociado a empresas privadas que industrializan los residuos orgánicas y con el operador del servicio de aseo.

### **Objetivo**

Garantizar un oportuno y óptimo servicio a las comunidades con tarifas sostenibles y diferenciales, que generen un clima favorable a la inversión privada.

En este sentido es necesario que la población colabore con el uso racional de los servicios públicos domiciliarios evitando el derroche, el desperdicio o la no observancia de las rutas y frecuencias, para garantizar un ambiente saludable y un acceso a los servicios costeable para los operadores y los beneficiarios.

Programa 1. Servicio de agua potable y saneamiento básico

Programa 2. Energía y Telecomunicaciones



Municipio de Caucasia  
Alcaldía  
“Para volver al Progreso”



#### 4.5. Movilidad y Transporte

Teniendo en cuenta la importancia que tiene este tema para la calidad de vida de la población de Caucasia, se incorpora a la iniciativa del Plan Maestro de Desarrollo Urbano que se gestionara para su formulación durante esta administración. No obstante se desarrollaran actividades puntuales para el mejoramiento de la señalización vial en la cabecera urbana.

### 5. LÍNEA ESTRATÉGICA 5: DESARROLLO INSTITUCIONAL

#### 5.1. Descentralización y Articulación Institucional.

“Pienso que la centralización administrativa no sirve más que para debilitar a los pueblos que se someten a ella, porque tiende, sin cesar a disminuir en ellos el espíritu de ciudadanía”.

El cambio propuesto en este Plan de Desarrollo implica realizar ajustes a la actual estructura administrativa del Municipio, para facilitar el acercamiento de los servicios a las comunidades en temas tan sensibles como la asistencia técnica agropecuaria, la educación y la salud.

De conformidad con información del DNP sobre el desempeño integral del municipio a 2010, la capacidad administrativa del municipio de Caucasia, se resume en los siguientes términos.

DESEMPEÑO INTEGRAL A DICIEMBRE DE 2010						
Departamentos -Municipio	Funcionarios LNR y elección en cargos directivos que permanecieron en su cargo en 2010	Total funcionarios directivos de LNR y elección	Funcionarios cargos nivel directivo, asesor y profesional y tienen formación profesional	Total cargos planta nivel directivo, asesor y profesional	Funcionarios planta Admón central nivel directivo, asesor, profesional y técnico que cuentan con PC	Funcionarios planta Admón central nivel directivo, asesor, profesional y técnico
Antioquia - Caucasia	9	10	23	25	41	41

Igualmente es necesario alcanzar niveles altos de articulación de las actividades de las diversas Instituciones públicas y privadas que operan en el Municipio, para



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



generar sinergias que potencien los limitados recursos existentes, para los cuatro años: \$165.936.000.00, evitando de paso la duplicidad de acciones y la dilapidación de recursos.

La descoordinación intrainstitucional e interinstitucional es un tema que preocupa a la comunidad que a veces se frustra ante diversidad de ofertas que no se concretan o que simplemente se imponen más allá de su pertinencia y conveniencia, para superar esta situación esperamos contar con el apoyo del Gobierno Nacional y Departamental, para que sus instancias no operen en el territorio municipal como ruedas sueltas, considerándose operativamente por encima de la instancia gubernamental municipal, que por competencia debe procurar una acción concertada y coordinada con las diferentes instancias del Estado.

En el campo de la cooperación nacional e internacional, también se presenta esta situación, dándose el caso que algunas organizaciones operan con absoluto desconocimiento de las autoridades municipales, en el sentido de coordinar y ejecutar las acciones de su competencia en estrecha relación y coordinación con la administración.

En este sentido, la administración procurará mantener un diálogo programático, permanente con estas instituciones con las que esperamos actuar mancomunadamente en beneficio de la población, facilitando su trabajo y potenciando los recursos económicos, técnicos y humanos para cumplir con lo propuesto en este Plan De Desarrollo Municipal.

Igualmente trabajaremos para que la ciudadanía cambie sus comportamientos habituales, en el sentido de pretender la atención del burgomaestre en temas que corresponden a las competencias de las secretarías y unidades operativas de la administración, limitando el tiempo que el Alcalde debe emplear en la gestión de recursos para apoyar a las anteriores y cumplir con lo previsto en el Plan De Desarrollo Municipal.

Estos ajustes deben permitirnos integrar a la población rural a la vida y dinámica del municipio cerrando la brecha que hoy existe entre acciones direccionadas al sector urbano y rural.

Responder al talento humano de jóvenes estudiantes cumpliendo compromisos adquiridos en el sentido de facilitar el acceso a la educación superior.



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
***“Para volver al Progreso”***



Mejorar la prestación de los servicios públicos y la atención en salud, como también la generación de empleo para las gentes del municipio en el sector urbano y rural.

En este contexto las diversas dependencias del municipio actuarán consecuentemente con estas directrices.

Programa 1. Reforma y Ajuste Administrativo

Programa 2. Descentralización y Desconcentración de la administración -  
Interacción permanente con la comunidad.

## **5.2. Participación Ciudadana**

***“Toda la vida social es conflicto, porque es cambio”***  
**R. DAHREDOF.**

Para el fortalecimiento de la sociedad civil en lo local, es preciso continuar en la implementación de elementos estratégicos como pilares fundamentales en la construcción de una nueva cultura, tales como la participación activa y responsable, la creación de canales y mecanismos efectivos de participación ciudadana, las responsabilidades compartidas entre gobierno local y la ciudadanía, la construcción de una nueva ética de lo público, el consenso entre el Estado local y la sociedad civil, y el manejo transparente e íntegro de lo público.

Esto de hecho, presupone la generación de nuevos valores y nuevas formas de comportamiento político, que restablece la condición de los ciudadanos como seres políticos. Sólo en este contexto se puede abrir paso a la concepción de que la gobernabilidad democrática es un proyecto de sociedad como base esencial para apuntalar los desafíos para la construcción de una sociedad decente, donde la confianza, la equidad, la sostenibilidad y el tejido social son factores fundamentales.

La participación ciudadana es entendida como la acción de participar e intervenir, tomar parte y ser tomado en cuenta como ciudadano en las decisiones del quehacer político, social, económico y cultura de los territorios. De igual manera, la participación ciudadana demanda la igualdad de derechos, condiciones y



*Municipio de Caucaia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



oportunidades en los asuntos públicos que afectan el desarrollo integral de la ciudadanía.

La participación exige un mínimo de condiciones para lograr verdadera efectividad e impacto. Por ello, la participación debe vincular de manera activa, incluyente y representativa a la sociedad civil y a todos los sectores, como fundamento para la construcción de ciudadanía y garantía de viabilidad y sostenibilidad. La participación debe ser la base del proceso de fortalecimiento del liderazgo creativo. En esta perspectiva, como lo señala la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS, un proceso de participación exitoso no debe limitarse a asumir papeles donde las instituciones facilitan la gestión y la comunidad la apoya. Se corre el riesgo, dice la Federación, de reproducir el modelo que se cuestiona, donde la comunidad se convierte en el comité de aplausos y las instituciones mantienen el paternalismo en su gestión.

Es importante tener presente que las mayores fortalezas del trabajo con la comunidad en el desarrollo local están relacionadas con:

- Existencia de grupos organizados y asociaciones
- Existencia de valores colectivos como solidaridad y conciencia ciudadana.
- Conocimiento del territorio y de sus necesidades más sentidas.
- Deseo de apoyo y cooperación.
- Sentido de pertenencia y apropiación.
- Apoyo interinstitucional efectivo.

Deberes y Derechos de la Participación:

- **Es un derecho fundamental:** reconocido, protegido, garantizado, exigible, de vigencia cotidiana y protegido nacional e internacionalmente.
- **Es deber individual:** es expresión de responsabilidad personal y comunitaria, pues siendo un derecho, conlleva también los deberes que toda persona tiene para con la comunidad en la toma de decisiones.
- **Es instrumento de formación política:** tiene una función educadora en torno a la administración pública y a la construcción de un Estado Social de Derecho.
- **Es instrumento de control local:** como principio de la democracia es un medio de control político del ciudadano sobre el poder del Estado, en el cual se exige ética y transparencia.
- **Es elemento de la democracia:** la democracia participativa no solo exige responsabilidad en la elección de sus representantes sino también la intervención activa y propositiva en la toma de decisiones.



Municipio de Caucasia  
Alcaldía  
"Para volver al Progreso"



- **Es un fin esencial del Estado:** la participación ciudadana en decisiones que afectan sus intereses económicos, sociales, culturales y políticos legitima la autoridad del Estado y el sustento de la democracia.
- **Es instrumento para desarrollar intereses colectivos:** es un derecho que sobrepone los intereses sociales, colectivos o supraindividuales sobre los particulares.
- **Es una oportunidad ciudadana:** implica mejores oportunidades reales y mayores alcances que superan lo electoral y abarcan lo económico y lo social. (Participación Ciudadana: 2003)

Sin una participación ciudadana organizada, creativa, responsable, con sentido de pertenencia, a la administración, no le será posible cambiar el rumbo del municipio y construir el tejido social necesario para transformar las condiciones existentes e indeseables de hoy, el contacto con la gente debe estar articulado a esta participación organizada para que no se pierda en expresiones clientelistas y entre en el mundo de la gestión pública democrática e innovativa.

**Situación actual de las organizaciones gremiales:** Relación de organizaciones existentes en Caucasia, suministrado por la Oficina de Desarrollo de la Comunidad en abril de 2012, de las cuales según la fuente muy pocas son las que están activas y cohesionadas.

<b>ASOCIACIONES DE PESCADORES</b>
Asociación de Pescadores de la vereda Parcelas Las Galandrias de Caucasia
Asociación Amigos del Campo
Asociación de Pescadores La Ilusión
Asociación de Pescadores Vereda Barrio Chino
Asociación de Pescadores de Palanca. Sin información
Asociación Pescadores de Palomar. Sin información
Asociación de Pescadores Río Viejo. Inactiva, por ausencia de los Líderes.
Asociación de Pescadores Unidos del Barrio La Esperanza. Sin información
<b>COOPERATIVAS</b>
CFA. Activa
CONFIAR. Activa
COOPETRABAN. Activa
COOTRAMED. Activa
COOMACO. Activa
Cooperativa Multiactiva de Jhonseros Asociados. Sin información
Cooperativa Multiactiva de Servicios Varios del Bajo Cauca. Sin información
Cooperativa de Transportes del Bajo Cauca. Sin información
Cooperativa Multiactiva de Braceros Fluviales y Terrestres de Caucasia. Sin información
Cooperativa de Amigos Nuevo Siglo Ltda. Sin información
Cooperativa Agrícola de Suministros y Servicios del Bajo Cauca. Sin información



*Municipio de Cauca*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



Cooperativa Caucasiana Autogestora de Vivienda Individual y Social. Sin información
Cooperativa Integral Caucasiana de Productos y Servicios derivados del Cerdo. Inactiva
Cooperativa Multiactiva de Profesionales del Bajo Cauca. Sin información
Cootraflucan. En transición por cambio de sistema de transporte.
<b>COMUNIDADES INDÍGENAS</b>
Cabildo Local Indígena Zenú Cauca.
Cabildo La Arenosa
Cabildo El Pando
Cabildo La Raya
Cabildo Tigre 1 y 2
Cabildo Tigre 3
Cabildo Tres Bocas
850 familias. 4.508 indígenas
<b>FUNDACIONES</b>
Fundación Oleoductos de Colombia. FODC. Activa
Fundación Discapacitados Cauca. FUNDISCA. Activa
Fundación Jardín Hidrobotánico. Activa
Fundación Red de Desarrollo Social. Sin información
Fundación Hermano Mayor Activa
Fundación Hogar Niña Sofía. Sin información
Fundación Crecer Seres Especiales. Sin información
<b>CORPORACIONES</b>
Corporación Para El Desarrollo Integral Regional. Sin información
Corporación Emprendedora Comunitaria Coremco. Activa
Corporación Nacional de Transportadores de Servicio Público Individual De Pasajeros en Mototaxi. Sin información
Corporación Para El Fomento, Promoción y Vigilancia de la Salud Materno Infantil CORFOSAMI. Sin información
Corporación Escuela del Bajo Cauca para la Paz Ebacpaz. Sin información
Corporación Social y Ambiental del Bajo Cauca Antioqueño, CORSA. Activa
Corporación Escuela de Liderazgo de Cauca., CELCA. Activa
Corporación Para El Desarrollo Integral Regional. Sin información
Corporación para el Desarrollo Social del Bajo Cauca-DSBC
<b>OTRAS ASOCIACIONES</b>
Asociación de Usuarios de La IPS Ambulatorias del Norte Ltda. Sin información
Asociación de Comerciantes de Cauca y Bajo Cauca Antioqueño. Activa
Asociación de Abuelos Activos. Vigente
Asociación de Usuarios Hospital. Activa
Asociación de Padres de Familia de la Institución Educativa La Misericordia. Sin información
Asociación de Comunicadores Regionales de Colombia
Asociación Aguas del Camello. Sin información
Asociación de Balastreros de Cauca El Esfuerzo. Sin información
<b>ASOCIACIONES DE DESPLAZADOS</b>
Asociación Campesinos Desplazados de Cauca. Activa
Asociación Desplazados del Bajo Cauca. Activa



Municipio de Caucasia  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



Asociación Desplazados Unidos de Caucasia. Activa
Asociación de Familias Desplazadas ASFADES. Activa
<b>ASOCIACIONES DE CAMPESINOS</b>
Asociación de Productores Agrícolas de Caucasia. Sin información
Asociación de Ganaderos y Agricultores del Bajo Cauca y Alto San Jorge
ASOGAUCA. Activa
Asociación de Agricultores Pecuarios de Cuturú. Sin información
Asociación de Campesinos Unidos de Caucasia Antioquia. Inactiva
Asociación de Trabajadores y Ex – trabajadores de Haciendas Uribe y Paraguay. Sin información
Asociación Amigos del Agro de Caucasia del Bajo Cauca. Activa
<b>ASOCIACIONES DE MUJERES</b>
Asociación de Mujeres Camelladoras de Caucasia. Sin información
Asociación de Mujeres Unidas por el Progreso de Caucasia. Sin información
Asociación de Mujeres Cabeza de Familia Siglo XXI. Sin información
Asociación Casa de la Mujer del Bajo Cauca Camubac. Sin información
Asociación Mujeres de Caucasia ASOMUCA. Activa
Asociación de Mujeres Cabeza de Familia Desplazadas Municipio de Caucasia Sin información.
<b>ASOCIACIONES DE PESCADORES</b>
Asociación de Pescadores de la vereda Parcelas Las Galandrias de Caucasia
Asociación de Pescadores La Ilusión
Asociación de Pescadores de Palanca. Sin información
Asociación Pescadores de Palomar. Sin información
Asociación de Pescadores Río Viejo. Inactiva, por ausencia de los Líderes.
Asociación de Pescadores Unidos del Barrio La Esperanza. Sin información
<b>COMITÉS</b>
Comité de Control y Desarrollo Social de los Servicios Públicos Domiciliarios. Activo
Comité de Pescadores Artesanales de Caracolí

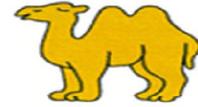
Datos suministrados en informe diagnóstico presentado por: WILLIAM CUEVAS AMAYA. Líder del Programa Desarrollo Social y Comunitario-Administración Municipal-Caucasia.

Para alcanzar lo anhelado debemos retomar y fortalecer las organizaciones gremiales, comunitarias, sociales, étnicas, de género, que se conviertan en interlocutores dignos, independientes y autónomos de la administración municipal, con un papel protagónico en el PACTO SOCIAL POR LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA PAZ, como plataforma para mejorar las condiciones económicas y sociales en el Municipio.

Lo anterior complementado con expresiones empresariales de economía solidaria que ayuden a reactivar la generación de empleo, la productividad, el mantenimiento de los parques, las vías y los bienes muebles e inmuebles del municipio.



Municipio de Caucasia  
Alcaldía  
"Para volver al Progreso"



En este contexto el municipio ha solicitado al Ministerio del Interior y a la Escuela Superior de Administración Pública, que se tome el municipio de Caucasia, como Municipio PILOTO para implementar EL PLAN ESTRATEGICO DE FORTALECIMIENTO COMUNAL: 2008 – 2058, recientemente formulado, con su patrocinio, por el economista e historiador Luis Emiro Valencia Sánchez.

Las Juntas de Acción Comunal en el Municipio, con sus fortalezas y debilidades, constituyen un activo social que debe tomarse en cuenta para VOLVER AL PROGRESO, articuladas a las otras expresiones de participación ciudadana.

- Programa 1. Construcción, recuperación y fortalecimiento del tejido social
- Programa 2. Caucasia, Municipio piloto en la Implementación del "Plan Estratégico del Movimiento Comunal".
- Programa 3. Incremento de recursos para apoyar la participación ciudadana a través de Alianzas Público Privadas.
- Programa 4: Plan De Convivencia Ciudadana y Paz Congruente – Pacto Social Por Caucasia- para reducir conflictividad y elevar niveles de Convivencia Ciudadana.

### 5.3. Buen Gobierno

Una administración al servicio del ciudadano, determina nuestra gestión en los próximos cuatro años. Tenemos que cambiar la percepción que la población tiene de la administración pública como sinónimo de ineficacia, ineficiencia, corrupción, clientelismo y despilfarro de los impuestos, que explican la falta de credibilidad y confianza en la misma.

Ranking de Desempeño Fiscal 2009 y 2010 (Información según el DNP)											
Año	Dpto	Municipio	Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/	Magnitud de la deuda 2/	Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/	Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios 4/	Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/	Capacidad de ahorro 6/	Indicador de desempeño Fiscal 7/	Posición 2009 a nivel nacional	Posición 2009 a nivel departamento
2009	ANTIOQUIA	CAUCASIA	68,79	25,02	62,88	19,93	84,99	26,91	58,46	629	64
2010	ANTIOQUIA	CAUCASIA	72,43	15,12	65,76	20,00	85,61	32,82	71,66	304	42



Municipio de Caucasia  
Alcaldía  
"Para volver al Progreso"



Magnitudes de la capacidad administrativa, vigencia 2010						
Departamentos - Municipio	Funcionarios LNR y elección en cargos directivos que permanecieron en su cargo en 2010	Total funcionarios directivos de LNR y elección	Funcionarios cargos nivel directivo, asesor y profesional y tienen formación profesional	Total cargos planta nivel directivo, asesor y profesional	Funcionarios planta Admón central nivel directivo, asesor, profesional y técnico que cuentan con PC	Funcionarios planta Admón central nivel directivo, asesor, profesional y técnico
Antioquia - Caucasia	9	10	23	25	41	41

Ranking de Desempeño Fiscal Departamental 2010

Dpto	Municipio	Categoría	Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/	Magnitud de la deuda 2/	Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/	Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios 4/	Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/	Capacidad de ahorro 6/	Indicador de desempeño Fiscal 7/	Posición 2010 a nivel nacional	Posición 2010 a nivel departamento
ANTIOQUIA	CAUCASIA	6	72,43	15,12	65,76	86,03	85,61	32,82	71,66	304	42

Ranking de Desempeño Fiscal Subregión Bajo Cauca

Municipio y depto	Eficacia	Eficiencia	Requisitos Legales	Capacidad Administrativa	Desempeño Fiscal	Gestión	Índice Integral	Posición Nacional	Posición Dptal	Con información completa y consistente	Rango Índice Integral
Caucasia	64,0	56,3	89,4	88,4	71,7	80,0	72,4	364	58	Si	Satisfactorio (>=70 y <80)
Cáceres	40,8	61,5	99,2	89,8	61,5	75,7	69,3	477	74	Si	Medio (>=60 y <70)
Zaragoza	63,5	43,3	95,3	72,6	53,0	62,8	66,2	589	87	No	Medio (>=60 y <70)
Tarazá	26,1	49,1	94,9	90,6	66,4	78,5	62,1	702	102	Si	Medio (>=60 y <70)
Nechí	20,0	57,4	89,9	84,8	67,5	76,2	60,9	736	104	Si	Medio (>=60 y <70)
El Bagre	35,0	40,6	88,9	81,0	63,3	72,2	59,2	760	106	Si	Bajo (>=40 y <60)

La administración debe atender oportunamente a los ciudadanos, con respeto, eficiencia y eficacia, haciéndoles sentir su importancia y el respeto que la administración tiene por el cómo razón de ser del Estado, tramitando con agilidad las solicitudes, quejas, denuncias y servicios requeridos.

Retomar la dinámica del progreso en el municipio implica un fortalecimiento de la institucionalidad municipal, terminando con la invisibilidad y la evasión de la responsabilidad del alcalde cuya presencia debe ser sentida y compartida por la población.

La situación actual del municipio en todos los campos es crítica y requiere de un compromiso serio y cierto de todos los funcionarios y del apoyo organizado, creativo y responsable de la población a través de sus organizaciones, iniciativas y veeduría ciudadana para mantener el rumbo hacia EL PROGRESO.



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



Esta administración se caracterizará por mantener las puertas abiertas a la población, permanecer la mayor parte del tiempo en el despacho atendiendo a la ciudadanía y gestionando los recursos y medios necesarios para cumplir con este Plan de Desarrollo que implementa nuestros compromisos de campaña.

Una de las metas de corto plazo es recuperar la credibilidad y la confianza en las autoridades municipales por parte de la comunidad urbana y rural, hoy sumida en la desesperanza y la incredulidad y mejorar ostensiblemente en el desempeño integral del municipio de tal manera que Caucasia se posicione, cuando menos, entre los primeros doscientos municipios de Colombia y entre los treinta con mejor desempeño en el departamento.

Para atender nuestros compromisos debemos trabajar en la recuperación de la convivencia, acercar nuestros servicios a la población rural y brindar seguridad a la población en una acción conjunta con el gobierno departamental y nacional.

### **Objetivo General**

Rescatar la confianza y la credibilidad de la población en las autoridades municipales mediante una acción conjunta de la alcaldía y la comunidad organizada.

Lograr este objetivo implica transparencia y contacto permanente con la comunidad como se expresó en el Programa de Gobierno, tarea en la que EL PLAN DE CONVIVENCIA CIUDADANA Y PAZ CONGRUENTE – PACTO SOCIAL POR CAUCASIA, se constituye en un instrumento fundamental para cambiar el rumbo de Caucasia, rescatando el espíritu cívico y el afán por convivir en paz, con prevalencia del trabajo, generando una cultura ciudadana, que mejore sustancialmente las relaciones de sociedad – gobierno y restablezca la cultura de la legalidad, erradicando la corrupción en el manejo de los bienes públicos.

Lograr este objetivo es básico para garantizar una gestión pública eficiente y eficaz en el tratamiento y atención de las necesidades y problemas de la población y el territorio del Municipio.

Coordinar y concertar acciones con otros ámbitos del Estado, la cooperación y la empresa privada para concretar Alianzas Público – Privadas que permitan potenciar los escasos recursos del Municipio y gestionar programas y proyectos de orden regional que respondan a problemas y necesidades comunes.

### **Objetivo Específico**



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



Una administración de la mano con el ciudadano por el “Bienestar de Todos” PARA VOLVER AL PROGRESO, con transparencia, credibilidad y confianza.

Una adecuada información a la ciudadanía de la gestión pública es la clave para alcanzar este objetivo, para ello se adoptarán sistemas modernos de comunicación virtual y real que permitan al ciudadano conocer lo que se hace y decide en la administración municipal.

Se realizarán periódicamente reuniones sectoriales para rendición de cuentas y ajustar los procesos en curso, recoger las inquietudes y sugerencias de los ciudadanos, en el marco de la Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción-.

Se utilizarán los medios de comunicación masivos para difundir la información antes indicada. Este es un compromiso del alcalde y todos los funcionarios de la administración municipal.

La administración tendrá presente en todo momento su compromiso con los principios y fundamentos del Estado Social de Derecho para proteger la vigencia y restitución, cuando sea necesario, de los derechos fundamentales de la población.

Programa 1. Fortalecimiento de las Veedurías Ciudadanas para prevenir y combatir la corrupción

Programa 2. Fortalecimiento del Control interno

Programa 3. Mejoramiento de canales de comunicación con la ciudadanía

#### **5.4. Modernización Administrativa**

Atendiendo la situación que hoy presenta el país, el departamento y el municipio, es necesario modernizar la administración municipal para ser competitivos y eficientes, en busca de mayores oportunidades para la población y mejores resultados de las inversiones con recursos de transferencia de la nación, propios o de cooperación nacional e internacional.

En este contexto debemos realizar un esfuerzo importante para mejorar la conservación de los documentos puestos en custodia del archivo municipal y mejorar los procesos en el mismo de acuerdo con la normativa vigente. Es necesario crear una nueva cultura de relacionamiento de la administración con la ciudadanía, optimizando y agilizando procedimientos, eliminando trámites innecesarios.

Debemos lograr niveles de racionalización del gasto público para servir mejor y a un número mayor de ciudadanos y ciudadanas, priorizando este gasto con opción



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



por los vulnerables y entre estos por la población rural, discapacitada y la niñez, la infancia y la adolescencia, con los adultos mayores.

Simplificar en lo posible todo los trámites, aprovechando los sistemas virtuales de comunicación y Operativización de servicios.

### **Objetivo**

Simplificar y acercar los servicios a la ciudadanía, con eficiencia, eficacia, efectividad, oportunidad y transparencia.

Alcanzar este objetivo demanda un gran sentido de pertenencia y compromiso de los funcionarios públicos, confianza y credibilidad de parte del ciudadano.

Programa 1. Dotación a la administración Municipal con sistema de TIC en Red.  
Programa 2. Capacitación y actualización de funcionarios

### **5.5. Calidad de Gobierno**

Al margen de todas las teorías sobre el tema, lo que mejor expresa la calidad de un gobierno es su capacidad de responder con eficiencia, eficacia y efectividad a los problemas y necesidades de una comunidad, utilizando los recursos públicos con transparencia y equidad.

La gestión pública hoy, requiere una orientación por resultados relacionada con la calidad de los servicios y el buen trato al ciudadano que los demanda y los paga con sus impuestos. Cada secretaria debe gestionar recursos complementarios al presupuesto ordinario de la misma con miras a mejorar la prestación de los servicios correspondientes, en estrecha coordinación con el alcalde.

Una administración que tenga tiempo en lugar adecuado y apropiado para escuchar al ciudadano en sus quejas y reclamos pero también para tomar en cuenta sus iniciativas, sugerencias y recomendaciones, haciéndole sentir que el ciudadano cuenta en la gestión de lo público.

Un gobierno con valores, actitudes y comportamientos que sirvan de modelo para el ciudadano de la calle y que brinden confianza y credibilidad en este, apoyando el seguimiento y evaluación de la ejecución del Plan De Desarrollo, garantizando el ejercicio del CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN.

La calidad del gobierno asociada al conocimiento y uso de tecnologías de punta para hacer más eficiente el trabajo en todos los sectores, teniendo como meta el bienestar de la población y la preservación del patrimonio público.



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



Programa 1. Sistema de rendición de cuentas a la comunidad urbana y rural  
Programa 2. Sistema de Monitoreo y Evaluación a la Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal con EL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN.

Presentamos a continuación la matriz suministrada por el Departamento Nacional de Planeación para registrar la información general del plan de desarrollo municipal con sus indicadores líneas de base, metas que permiten una lectura ágil del documento. En la elaboración de esta parte se contó con el apoyo técnico del grupo de profesionales de la Alianza Colombia Responde – Fundación Oleoductos de Colombia, con la participación del Equipo de Gobierno, la Coordinación del Plan de Desarrollo y su asistente.

Este mismo procedimiento aplica para la formulación del Plan Plurianual de inversiones.

### **BIBLIOGRAFÍA**

ABISAAD ARABIA, Nadin José. Programa de Gobierno 2012 – 2015: Para Volver el Progreso, 15 Páginas Sf.

ACADEMINA NACIONAL DE MEDICINA – FUNDACIÓN PRO- AGUA. Seminario Internacional Sobre Clínica Del Mercurio: Memorias, Caucasia, noviembre 2003, 260 Páginas.

AGUAS DE BAJO CAUCA S.A E.S.P. Agua Potable Para Todos. Caucasia, diciembre de 2011, 18 Páginas.

ALIER MARTINEZ, Joan. El Ecologismo De Los Pobres – Conflictos Ambientales y Lenguajes de Valoración, Icaria – Antrazyt, FLACSO- Ecología, 2004, 363 Páginas.

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA ANTIOQUIA – LABORATORIO DE ARQUITECTURA Y URBANISMO FACULTAD DE ARQUITECTURA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA. Plan Básico de Ordenamiento Territorial, 2 Tomos, Medellín Marzo 2000. 317 Páginas.

ALCALDIA DE MEDELLÍN, ANTIOQUIA. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN. 50 AÑOS. Planificar Ciudad Con Visión Compartida. Cartilla Guía Sobre El Proceso Participativo De Formulación y Seguimiento De Los Planes Municipales De Desarrollo, noviembre 2011, 83 Páginas.



*Municipio de Cauca*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



ANGEL MAYA, Carlos Augusto. La fragilidad Ambiental de la Cultura. Bogotá: Editorial Universidad Nacional De Colombia: Instituto de Estudios Ambientales – IDEA- 1995, 29 Páginas.

BOZZANO, Horacio. Territorios Reales, Territorios Pensados, Territorios Posibles – Aportes para Una Teoría Territorial del Ambiente, Espacio Editorial, 1º Edición 2.000, 263 Páginas.

CARTAGENA MACHADO, Absalón: Seguridad Alimentaria. Problemas y Desafíos para un país en desarrollo. En: Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria – Un reto para Colombia, Universidad Nacional de Colombia, Páginas 107. Sf.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA. CORANTIOQUIA. Plan De Gestión Ambiental Regional PGAR 2007 – 2019. CORANTIOQUIA 2007. 337 Páginas.

CORPORACIÓN VIVA LA CIUDADANIA. En el camino hacia una agenda de los ambientalistas para la construcción de un modelo de desarrollo que posibilite la paz, Gustavo Wilches Chaux, Compilador, Agosto de 1998.56 Páginas.

COOPERACIÓN REPUBLICA DE COLOMBIA – REPÚBLICA FEDERAL ALEMANA. 50 Maneras como los municipios Colombianos vencen la pobreza, Bogotá, Colombia Sf. 60 Páginas.

CORPONARIÑO – CYTED – UNESCO. Mejoramiento Tecnológico de la Minería en Pequeña Escala del Oro en Colombia, Ecuador y Perú DEL Proyecto CCP – UNESCO. Tecnologías Apropriadas Para La Amalgamación en la Minería del Oro en pequeña Escala, San Juan de Pasto, noviembre 2005, 34 Páginas.

COLECTIVO DE APOYO A LA VÍA CAMPESINA Y SALVACIÓN AGROPECUARIA. TLC VS Soberanía Alimentaria., Mayo 2011.113 Páginas.

CRUZ CARIDAD, María. MEDINA SANCHEZ, Roberto. Agricultura y Ciudad. Una Clave para la sustentabilidad, La Habana, 2001.247 Páginas.

CENSAT AGUA VIVA – MPRI/IIPM – IDRC – CRDI. Minería de Pequeña Escala en Colombia: Formalización, Sustentabilidad y Organización, 36 Paginas Sf.

CORPORACIÓN CONSEJO DE COMPETITIVIDAD DE ANTIOQUIA - , VISIÓN ANTIOQUIA – PROSPECTIVA DE ANTIOQUIA Y FORMULACIÓN DE VISIÓN AL 2020. El Norte Está Claro, Imprenta Departamental de Antioquia, agosto 1999, 211 Páginas.



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



CHAUX WILCHES, Gustavo. ¿Y qué es eso, Desarrollo Sostenible?, Consejo Regional De Planificación CORPES De La Amazonía, noviembre de 1.993, 97 Páginas.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Documento CONPES Social 91 de 2005. [www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co). ODM.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN – ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN FAO. Programa de Desarrollo Sostenible de la región de la Mojana, Bogotá 2003, 567 Páginas.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN – DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES - PNUD Colombia. Plan de acciones regionales prioritarias para el desarrollo sustentable de la Mojana. Diciembre 2008, 143 Páginas.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES. PNUD COLOMBIA. Plan de Acciones Regionales Prioritarias para el Desarrollo Sustentable de La Mojana – Articulación de iniciativas regionales para estructurar áreas de desarrollo territorial, Bogotá D.C. diciembre 2008, 143 Páginas.

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Visión De La Acción Comunal En Colombia 2008 – 2058. Luis Emiro Valencia Sánchez. Imprenta Nacional De Colombia Sf. 222 Página

FALS BORDA, Orlando. Región e Historia, TM Editores. IEPRI (UN) 1.996, 105 Páginas.

FALS BORDA, Orlando. Región E Historia – Elementos sobre ordenamiento y equilibrio regional en Colombia. TM Editores – IEPRI (UN), 1.996, Páginas. 105

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS – COOPERACIÓN REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA. Participación Ciudadana – Desarrollo Local Para La Paz. Fundación PROCÍENAGA María Elena Santana, Bogotá 2003, 71 Páginas.

FUNDCIÓN PRO – AGUA – ASOHUMEDALES. Jornada Nacional De Valoración de Los Humedales, Caucasia, Antioquia, noviembre 23 -26 de 1999, Documento Final, Santafé de Bogotá, diciembre 1999. 84 Páginas.



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA – SECRETARIA DE PLANEACIÓN. Anteproyecto Plan De Desarrollo De Antioquia 2012 – 2015 – Antioquia La Más Educada, febrero 29 de 2012, 300 Páginas.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA – SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA DE ANTIOQUIA – SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE CAUCASIA. Plan Educativo Municipal, 211 – 2021, 110 Páginas.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA – GERENCIA DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD – ASESORIA DEPARTAMENTAL PARA LA JUVENTUD. Plan Municipal De Juventud, Caucasia, Antioquia 2001 – 2020. Medellín, noviembre 2011. 248 Páginas.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA – UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Primer Taller De Apoyo A La Formulación Del Componente De Seguridad y Prevención de la Violencia En Los Planes de Desarrollo Municipales.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA. Departamento Administrativo de Planeación. Plan De Desarrollo 2008 – 2011. Antioquia para todos ¡Manos a la obra!, Mayo 23, 2008. Págs, 289. ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Visión De La Acción Comunal En Colombia 2008 – 2058. Luis Emiro Valencia Sánchez. Imprenta Nacional De Colombia Sf. 222 Páginas.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA – PROMOTORA NACIONAL DE ZONAS FRANCAS S.A. SECRETARIA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD. Estudio de Pre factibilidad para el establecimiento de una zona franca en el Municipio de Caucasia, Antioquia, Páginas 72 Sf.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN et al., Plan Estratégico Subregional del Bajo Cauca 2011 – 2020, Resumen Ejecutivo, Diciembre de 2011, 41 Páginas.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA. Plan Estratégico de Antioquia. PLANEA. Una Base Conceptual Para El Caso Antioqueño. Pedro Juan González Carvajal Vol 2. Medellín 2005, 168 Páginas.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. Zonificación Agropecuaria, Piscícola y Forestal, Departamento de Antioquia, 2011, 155 Páginas.



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



GUTIÉRREZ LOPERA, Jaime. El Lado Humano de la Participación, CAFAM 1.988, 171 Páginas.

GUTIERREZ MEJIA, Mario. Agriculturas para la vida – Un enfoque desde sistemas populares colombianos, Cali, 1995, 252 Páginas.

HENNESSEY GUZMÁN, Manuel. La Generación del Cambio Climático. Una aproximación desde el enfoque del caos/ Universidad Colegio Mayor de Nuestra señora Del Rosario. Bogotá. Editorial Universidad del Rosario, 2010. (Colección Cultura, Educación y Ciudadanía), Páginas 388.

HEVIA ELIZALDE, Antonio. Desarrollo Humano y Ética para la sustentabilidad, 2º Edición, Facultad De Medicina Universidad de Antioquia 2006, 122 Páginas.

HERMELIN, Michel. Medio Ambiente y Plan de Desarrollo Municipal, Medellín, julio de 1992, 37 Páginas.

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL ECUADOR et al. Agricultura Ancestral Camellones y Albarradas – Contexto social, usos y retos del pasado y del presente – Coloquio Agricultura Prehispánica sistemas basados en el drenaje y en la elevación de los suelos cultivados, Francisco Valdez, editor. Quito, Ecuador, enero 2006, 361 Páginas.

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT – MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE – DIRECCIÓN GENERAL DE ECOSISTEMAS. Humedales Interiores de Colombia Bases Técnicas para su Conservación y Uso Sostenible. Luis German Naranjo, Germán Andrade, Eugenia Ponce De León. Santafé de Bogotá, mayo de 1999, 79 Páginas.

LEFF, Enrique: Discursos Sustentables, Siglo XXI Editores, 2008 272 Páginas

MORIN, Edgar. KERN B, Anne. La Agonía Planetaria. Tomado de Terre – Patrie, Editions de Seúl, Paris 1993, capítulo 3. 229 Páginas.

MAHATMA GANDHI. Pensamientos Escogidos – selección por Richard Attenborough, Eme Editores, 1983. 95 Páginas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Misión Ciencia Educación y Desarrollo, Colombia: Al filo de la oportunidad – Informe Conjunto, Santa Fe De Bogotá 1994, 142 Páginas.



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE. El Alcalde y el Plan Ambiental, Santafé de Bogotá, abril 1995, 35 Páginas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. Alianzas Productivas y Sociales Para sembrar La Paz, Carlos Murgas Guerrero, Santafé de Bogotá 1999, 117 Páginas.

MUNICIPIO DE CAUCASIA. Plan De Desarrollo Integral y Participativo 1995 – 1.997, Mayo de 1995. 230 Páginas.

MUNICIPIO DE CAUCASIA. Plan De Desarrollo Integral y Participativo 1.998 – 2000, Marzo de 1.998.

MUNICIPIO DE CAUCASIA. Plan De Desarrollo Municipal 2004 – 2007.

MUNICIPIO DE CAUCASIA. Plan De Desarrollo Municipal 2001 – 2003, Marzo de 2001.

MUNICIPIO DE CAUCASIA. Plan De Desarrollo Municipal 2008 – 2011  
240 Páginas.

PROGRAMA De NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. Educación La Agenda del Siglo XXI – Hacia Un Desarrollo Humano. Hernando Gómez Buendía PNUD – Tercer Mundo Editores Tercera Reimpresión agosto de 2000, 366 Páginas.

NOSA GARCÍA, Antonio: Planificación Municipal – Esquema para una reforma integral del municipio colombiano con participación comunitaria. Fondo Editorial, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Segunda edición, Bogotá D.E. Mayo 1988, Páginas 378

PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO .PNUD. Colombia Rural – Razones para la esperanza – Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011, Páginas 438.

PUNSET, Eduardo. El Viaje a la felicidad, Destino S.A 2011, 267 Páginas  
REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: Prosperidad para todos. 2011. 2 T, Páginas, 905.

REPUBLICA DE COLOMBIA SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE INDEPORTES ANTIOQUIA. Plan De Desarrollo Decenal Municipal Del Deporte,



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
***“Para volver al Progreso”***



La Recreación, La Educación Física y La Actividad Física. Municipio de Caucasia 2011 – 2021. Indeportes de Antioquia, 2011. 76 Páginas.

REPUBLICA DE COLOMBIA – GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA – OFICINA DEL COMISIONADO DE PAZ DE ANTIOQUIA: Plan Congruente de Paz De Antioquia, Versión 22 de febrero de 2002, Gilberto Echeverry Mejía, 56 Páginas.

REPÚBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIAS, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN COLCIENCIAS. Estrategia Nacional De Apropiación De La Ciencia La Tecnología y la Innovación 1º Edición, septiembre 2010, 49 Páginas.

SIMPOSIO SOBRE ÉTICA Y DESARROLLO SUSTENTABLE, Bogotá, Colombia, Mayo 2002. Manifiesto Por la Vida, 9 Páginas.

SENA CENTRO AGROPECUARIO “LA SALADA”. La parcela autosuficiente, Sf. 56 Páginas.

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE COLOMBIA – BOLETIN. Región y Ordenamiento Territorial, v 45, No.133, Bogotá octubre de 2001, 162 Páginas.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – SEDE BOGOTÁ – FACULTAD DE ARTES. La Ciudad: hábitat de diversidad y complejidad, Bogotá D.C. Editorial Unibiblos, 2002, Páginas 349.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA – FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL-CORPORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES. Estudio de Impacto Ambiental, Por Minería Aurífera En El Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño. XII, volúmenes., Medellín agosto de 1988.

UNIVERSIDAD DEL VALLE FACULTAD DE HUMANIDADES ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO. Diagnóstico y Plan de desarrollo participativo, Anzaldo Carvajal Burbano, noviembre 1.997, 75 Páginas.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA INSTITUTO DE ESTUDIOS REGIONALES – INER- DIECCIÓN DE REGIONALIZACIÓN. Bajo Cauca, Desarrollo Regional: una tarea común Universidad- Región, Medellín, Diciembre 2000. 118 Páginas.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA – GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA. Entre discursos, con-textos y prácticas del sistema educativo del municipio de Caucasia: maestros, objetos del



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



saber y con-formación de comunidades académicas, Medellín, diciembre 2008, 129 Páginas.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Guía Turística de Caucasia, Plegable, Sf.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA - VICERRECTORIA DE EXTENSIÓN - DIVISIÓN DE EXTENSIÓN CULTURAL. Cátedra Abierta: Universidad, Cultura y Sociedad, Medellín, noviembre 2007, 101 Páginas.

UNICEF – PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN. La infancia, la adolescencia y el ambiente sano en los Planes De Desarrollo departamentales y municipales, Bogotá D.C. Colombia, marzo 2005, 135 Páginas.

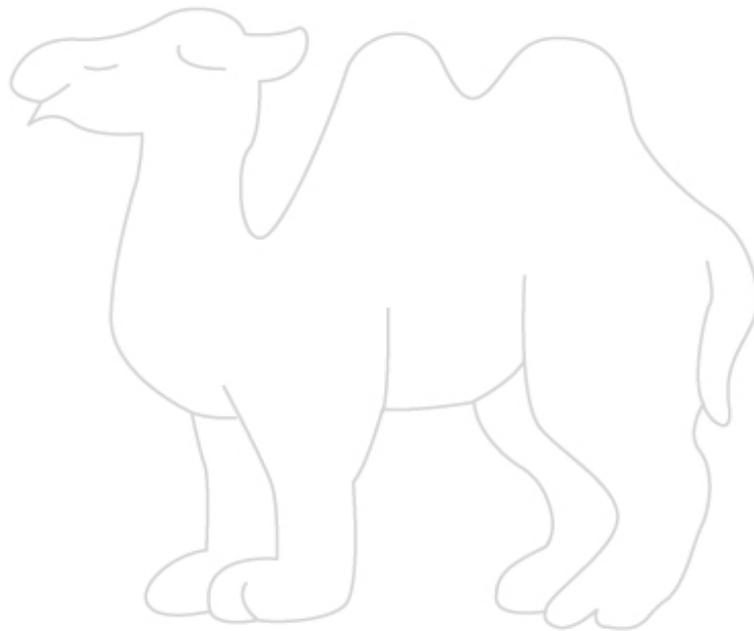
USAID/ PROGRAMA ADAM. Plan Integral De Convivencia y Seguridad Ciudadana, Wilson Barrios Céspedes, Consultor en Seguridad y Convivencia, Caucasia, 2010,123 Páginas.

VEEDURIA DISTRITAL - CONVENIO DE COOPERACIÓN No. 1-010-2001 Sentido de lo Público, Estado Participativo y Control Social, Participación y Control Social en los servicios Públicos Domiciliarios, Bogotá D.C. noviembre de 2002, 56 Páginas.

VALDERRAMA FAJARDO, Sergio. Lo Hicimos en Medellín y lo Vamos a hacer en toda Antioquia. Antioquia La Más Educada. Programa De Gobierno 2012 – 2015,56 Páginas, Sf.



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
***"Para volver al Progreso"***



**ANEXOS**



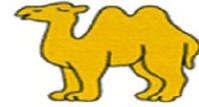
*Município de Caucasia*  
**Alcaldía**  
***“Para volver al Progreso”***



## 1. Matriz indicadores



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



**2.**

**ones**

Este componente se gestiona con el personal de la Secretaría de Hacienda y el economista Cristobal Zapata Tamayo, consultor habilitado por el convenio Fundación Oleoductos de Colombia – Colombia Responde.

Para la lectura de este componente y su análisis se debe tener en cuenta:

1. Se incrementa para gestionarse un 30% por componente de línea, con excepción de Educación y Salud, cuyos recursos se transfieren del Sistema General de Participación, en este caso el incremento aplica a las partidas procedentes de recursos propios.

Esta gestión compromete a los responsables de las Secretarías y dependencias con el incremento de los recursos ordinarios dispuestos en el presupuesto.

2. Observando criterios relacionados con la inflación se incrementan las partidas presupuestales en un 3% año a año con la flexibilidad que implican estas estimaciones.
3. Los recursos de regalías del Fondo de Participación Local, aplican para la atención preferencial de la primera infancia, lo que constituye un incremento sustancial con relación a vigencias anteriores, igualmente se gestionarán

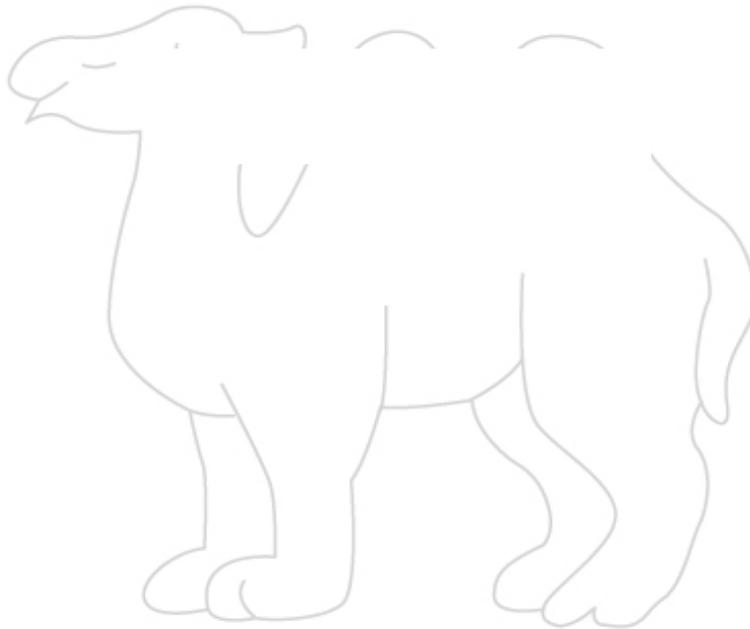


*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
***“Para volver al Progreso”***



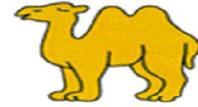
recursos de este fondo para inversión en desarrollo urbano, infraestructura, equipamiento y deporte.

4. Un incremento importante con recursos propios aplica al sector rural que será reforzado con gestiones ya concretadas con el Banco Agrario mediante un convenio que dispone de un cupo de 3.484.000 con amparo del del Fondo Agropecuario de Garantías - FAG- con destino a facilitar el acceso a crédito de la población campesina.





*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



### 3. Parte III. Un Mundo por Gestionar – Las Utopías.

#### Ventana sobre la Utopía

La Profesión de Fe del Caminante.

- Ella está en el horizonte -dice Fernando Birri-. Me acerco dos pasos, ella se aleja dos pasos. Camino diez pasos y el horizonte se corre diez pasos más allá. Por mucho que yo camine, nunca la alcanzare. ¿Para qué sirve la utopía?
- Para eso sirve: Para caminar.

(De las palabras andantes. Eduardo Galeano)

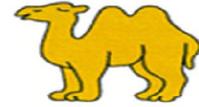
En este apartado, registramos las iniciativas, programas, proyectos, que siendo necesarios parecen irrealizables por mandato de la inequidad y el centralismo que asfixia a los municipios y a sus habitantes.

**Estos se convierten en Utopías y desafíos, que estamos dispuestos a gestionar, asumir, pensando siempre en que merecemos un MUNDO MEJOR, que es posible. ¡CAMINEMOS!...**

<b>LINEAS ESTRATEGICAS</b>	<b>INICIATIVAS, PROGRAMAS, PROYECTOS POR GESTIONAR</b>
1. Desarrollo Político	Conformación de grupo interdisciplinario para casa de la justicia.
	Creación y dotación de Puestos de Atención de Conciliadores con Equidad-PACE, en la cabecera Municipal y Corregimientos
	Fortalecimiento de la estrategia casa de justicia móvil.
	Gestión pro construcción de Cárcel Regional
	Acceso a tierras y medios productivos para la atención integral a víctimas.
	Atención integral al 100% de la primera



*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



2.Desarrollo Social

infancia urbana y rural.
Atención integral preferencial al 100% de la población en condiciones de discapacidad en el municipio.
Apoyo preferencial integral a estudiantes y docente de excelencia.
Propuesta para el manejo del riesgo del dengue.
Propuesta para el manejo del riesgo de morbimortalidad evitable para toda la población.
Propuesta para el manejo de la salud mental.
Propuesta para el manejo de la salud fonoaudiológica.
Propuesta para el fomento de la salud visual
Generación de programas de Salud oral
Propuesta para el manejo de la sexualidad responsable.
Propuesta para el fomento de la infancia sana.
Refuerzo y atención a enfermedades crónica.
Promoción de una maternidad integral segura.
Refuerzo a la atención del VIH.
Construcción de escenarios deportivos en la zona urbana y rural que permitan una actividad física plena a toda la población.
Organización de eventos y torneos deportivos en diversas modalidades.
Organización del festival Latinoamérica de canotaje en la subregión, como evento eco regional.
Construcción y dotación del Centro de atención integral a la mujer.
Gestión para la terminación de la Ciudadela Educativa Panzenú con su auditorio
Centro de convenciones del bajo cauca.



Municipio de Caucaia  
**Alcaldía**  
**“Para volver al Progreso”**



	<p>Escuela de bellas artes subregional.</p> <p>Canal de televisión educativa y cultural de la subregión.</p> <p>Apoyo a la realización de eventos, exposiciones culturales con proyección regional y nacional.</p> <p>Acceso a tierras y recursos económicos para incrementar la construcción de vivienda urbana y rural, mejoramiento.</p> <p>Formulación e implementación del Plan Maestro de desarrollo urbano y de movilidad</p>
<p>3. Desarrollo Económico: Producir y servir para vivir</p>	<p>Creación del centro de servicios integrales, para la generación de empleo.</p> <p>Acceso a tierras para el establecimiento de granjas integrales y eco-aldeas.</p> <p>Fortalecimiento integral de la UMATA.</p> <p>Fortalecimiento y apoyo a las organizaciones gremiales del sector productivo: Asogaucá, Fedearroz, Minería, Caucho, Cacao, piscicultura, otros</p> <p>Generación de acuerdo o convenios con instituciones públicas o privadas para facilitar el acceso a crédito con destino a los sectores productivos.</p> <p>Realización del estudio de factibilidad para la ZONA FRANCA.</p> <p>Aeropuerto Regional.</p> <p>Apoyo integral a iniciativas empresariales asociadas al ecoturismo.</p>
<p>4. Desarrollo Territorial</p>	<p>Obras de protección de la zona urbana ante el río Cauca. Construcción del Malecón. Construcción sede física Jardín Hidrobotánico.</p> <p>Muelle fluvial.</p>
<p>5. Desarrollo institucional</p>	<p>Fortalecimiento de las TIC's en todos los campos de la administración municipal.</p>
	<p>Modernización y digitalización del archivo municipal, de acuerdo con la normativa vigente.</p>



*Municipio de Caucaia*  
**Alcaldía**  
***“Para volver al Progreso”***



4. Concepto autoridad ambiental CORANTIOQUIA.  
Los aspectos fundamentales de este concepto han sido incorporados a la versión final del PDM.





*Municipio de Caucasia*  
**Alcaldía**  
***“Para volver al Progreso”***



#### 5. Concepto Consejo Territorial de Planeación.

La Administración ha incorporado las inquietudes e iniciativas pertinentes y ha atendido las observaciones relacionadas con la parte diagnóstica.

